

IES JUAN DE MAIRENA (MAIRENA DEL ALJARAFE)
PROGRAMACIÓN DIDACTICA DEL DEPARTAMENTO
FOL-ECONOMÍA

CURSO 2021-2022.

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Composición del Departamento	
1.2 Distribución de materias y niveles	
1.3 Objetivos generales del Departamento	
1.4 Materiales y recursos didácticos	
1.5 Referencias a la legislación actual	
2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	5
Criterios de evaluación, contenidos, objetivos, competencias clave, metodología, etc.	
3. EVALUACIÓN.....	5
3.1 Criterios e instrumentos de evaluación	
3.2 Criterios de calificación generales y de cada materia.	
3.3 Medidas de atención a la diversidad:	
▪ Adaptaciones curriculares	
▪ Refuerzos	
▪ Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.	
4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.....	
4.1 TDE	
4.2 PROA	
4.3 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO	
4.4 PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.	
4.5 PROGRAMA BILINGÜE	
4.6 ESCUELA ESPACIO DE PAZ	
4.7 ERASMUS+	
4.8 FORMA JOVEN	
4.9 PRÁCTICUM	
5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.....	5
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	5
7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO (participación en grupos de trabajo, cursos, etc).....	6
8. AUTOEVALUACIÓN (medidas de análisis, revisión y propuestas de mejora de la programación).....	6
9. COVID-19.....	6

1.- INTRODUCCIÓN

Profesores que lo componen:

JAVIER BENITO VAZQUEZ

OLGA MARTIN SÁNCHEZ

SARA CHACON MORAN

JOSÉ MARÍA JIMENEZ

Jefe de Departamento: JAVIER BENITO VAZQUEZ

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS.

JAVIER BENITO VAZQUEZ

Empresa TSEAD
FOL TSEAD

OLGA MARTÍN SÁNCHEZ

MATEMATICAS 1º ESO
ECONOMIA 1º BAC.
CULTURA EMPRE. 1º BAC

SARA CHACON MORAN

ECONOMIA DE LA EMPRESA 2ºBAC
ECONOMIA 4 ESO

JOSÉ MARÍA JÍMENEZ

INICIATIVA EM 3 Y 4º ESO
EMPRESA SMR
FOL SMR

REGLAS DE FUNCIONAMIENTO.

El Departamento se reunirá los martes a la 14.00 horas, así como siempre que sea necesario, para informar de lo acordado en las reuniones con el jefe de área, así como plantear cualquier tema relacionado con la materia, estas reuniones serán on-line

El material del Departamento se comprará con el presupuesto asignado, siempre con el consentimiento de todos sus miembros

El uso de este material es exclusivo de los miembros de este Departamento.

DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.

Los objetivos del departamento intentan abarcar tanto la actuación de los miembros del departamento como los criterios de consecución mínimos en el aula a la hora de impartir la enseñanza correspondiente.

Objetivos Generales.

- Que las programaciones queden recogidas (en soporte papel y/o informático) una copia para el Departamento y otra para Jefatura de Estudios, y que cada profesor/a tenga acceso directo a aquellas programaciones que le correspondan según el nivel o niveles que imparta.
- Llevar a cabo unas revisiones periódicas de las programaciones, para poder adaptarlas a los distintos niveles encontrados en los grupos y a las necesidades del alumnado; así como para analizar el grado de seguimiento y consecución de dichas programaciones.

- Coordinar con el resto de profesorado que imparte una misma asignatura y nivel en aspectos fundamentales tales como contenidos, actividades, objetivos, criterios de evaluación, etc, a fin de evitar grandes desigualdades en el desarrollo de los mismos.
- Analizar en profundidad los resultados obtenidos al término de cada una de las evaluaciones que comprenda el curso escolar.
- Establecer criterios generales de evaluación comunes, que se puedan exponer con claridad tanto al alumnado como a los padres/madres o tutores/as.
- Coordinar los criterios de evaluación para aquellos alumnos/as que tengan pendiente la asignatura del curso anterior.

2.-PROGRAMACION DE LAS MATERIAS

El desarrollo de las programaciones de los módulos o asignaturas están en los anexos correspondientes

3.-EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En archivos adjuntos se especifican los criterios de evaluación y calificación, por profesores y asignaturas

4.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

El Departamento como tal y los profesores en particular, participan en mayor o menor medida de todos y cada uno de los planes u proyectos del centro.

5.- ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

No procede

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la medida que la circunstancias (COVID-19), lo permitan, se han programado una serie de actividades que se ira haciendo en la medida que sean posibles , en función del calendario y de las disponibilidades de las empresas a visitar y de los organismos que programen charlas para los alumnos

- Visitas al menos a tres empresas de distintos sectores económicos
- Charlas sobre emprendimiento, de varios organismos de la Junta de Andalucía
- Colaboración con las semana verde, azul y blanca del ciclo TSEAD y otras realizadas por el ciclo SMR.
- EREASMUS +
- Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
- **Visitas** a instituciones, administraciones u organismos oficiales.
- **Visitas** a centros de **atención a personas emprendedoras** y **viveros** de empresas.

7.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado del departamento participará en las actividades de formación que consideren interesantes a nivel individual.

8.- AUTOEVALUACIÓN

Las programaciones establecen las medidas de revisión y análisis de mejoras de la misma, en función de las observaciones realizadas durante el curso, que serán comentadas y aprobadas en el departamento

9.- COVID-19

Los profesores del departamento, tras una reunión del mismo, tienen una programación complementaria, en el supuesto de cualquier alteración de las condiciones de docencia debido a un posible rebrote del COVI-19.



IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL**

**ASIGNATURA ESPECÍFICA DE OPCIÓN - LIBRE
CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA**

3º ESO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA – FOL

Curso 2021-2022

Profesorado: José María Jiménez LLodrá





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA.....	4
1. OBJETIVOS.....	5
2. COMPETENCIAS CLAVE.....	7
3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.....	12
4. METODOLOGÍA.....	23
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	27
6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	28
6.1. Medidas tras la Evaluación Inicial	
6.2. Alumnado con NEAE	
7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	30
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	34
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	35
9.1. Recuperación durante el curso	
9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial	
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES: LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	35
11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.....	38
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.....	38
13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	39
14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.....	39
15. BIBLIOGRAFÍA.....	40



0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los alumnos y alumnas tanto a nivel individual como en su socialización, mediante la adquisición de competencias que se encuentran relacionadas con su futuro y vinculadas con el mundo del trabajo y con los estudios superiores. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ayudará al alumnado en el proceso de toma de decisiones contribuyendo a la conformación de un itinerario profesional propio.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía e implica también una relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. El desarrollo del espíritu emprendedor comprende un conjunto de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser una persona innovadora, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico son aspectos que también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas dotados de capacidad para el emprendimiento. El concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero debe ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

Los contenidos se organizan alrededor de tres grandes bloques: Autonomía personal, liderazgo e innovación, Proyecto empresarial y Finanzas.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y permitirle ser más competitivo tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no es la única; contamos con abundantes recursos naturales que, bien gestionados, contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

Por otro lado, cabe decir que esta programación didáctica se enmarca dentro de una normativa estatal y autonómica vigente.

A **nivel nacional** partiremos de la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen el currículo básico correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.



A **nivel autonómico andaluz**, tendremos en cuenta la siguiente normativa:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.
- Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.
- Circular de 25 de febrero de 2021, informativa sobre los cambios introducidos en las órdenes (Órdenes 15 de enero de 2021) que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato

Además de:

- Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- Actas de las reuniones** del Departamento de Economía/FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

1. OBJETIVOS.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía nos remite al artículo 11 del Real decreto 1105/14, donde se establece que la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los objetivos son las capacidades que se espera hayan adquirido el alumnado al término de las enseñanzas. La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral, siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.
3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo, tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.
4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos-gastos adecuados a un plan previamente establecido.
5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.
6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.
7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.



8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

2. COMPETENCIAS CLAVE

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar, entre otras, la competencia en comunicación lingüística (**CCL**), ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización; en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta y debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**) se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre.

La competencia digital (**CD**) implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente, son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria.

La competencia de aprender a aprender (**CAA**) se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales.

Las competencias sociales y cívicas (**CSC**) se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones empresariales.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**) se desarrolla plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos. Incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y la seguridad del bienestar de la comunidad.

Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales (**CEC**) se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales, lo que conlleva el diseño de un plan personal para emprender y desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión.

Descripción del modelo competencial:

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.



Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible. Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas,



elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del proyecto de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico. Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el proyecto de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir.

Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos. Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios. Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales...etc.



Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc., permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia. Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos.

Desde esta área, se desarrollarán habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de *marketing*, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc. Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como el inicio y la organización en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades.

Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos. Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.



- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos
	Vida saludable
	La ciencia en el día a día
	Manejo de elementos matemáticos
	Razonamiento lógico y resolución de problemas
Comunicación lingüística (CL)	Comprensión: oral y escrita
	Expresión: oral y escrita
	Normas de comunicación
	Comunicación en otras lenguas
Competencia digital (CD)	Tecnologías de la información
	Comunicación audiovisual
	Utilización de herramientas digitales
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas
	Expresión cultural y artística
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Educación cívica y constitucional
	Relación con los demás
	Compromiso social
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	Autonomía personal
	Liderazgo
	Creatividad
	Emprendimiento
Aprender a aprender (CAA)	Perfil de aprendiz
	Herramientas para estimular el pensamiento
	Planificación y evaluación del aprendizaje

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.



3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

El currículo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se divide en tres bloques de contenidos:

1. Primer bloque, Autonomía personal, liderazgo e innovación, incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a la juventud para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser personas innovadoras o “intraemprendedoras” en su trabajo dentro de una organización.

2. Segundo bloque, Proyecto de empresa, proporciona al alumnado la información necesaria para crear y llevar a cabo dicho proyecto, a través del conocimiento de los elementos que constituyen la red logística de una empresa, la tramitación documental empresarial, la realización de actividades de producción y comercialización, etc.

3. tercer bloque, Finanzas, trata los aspectos fundamentales para la puesta en marcha de una empresa tales como su planificación financiera, las distintas fuentes de financiación o los productos financieros y bancarios existentes para las pymes.

Los contenidos de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y están repartidos en **12 Unidades Didácticas**, que comprenden el contenido en 3 bloques establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo su secuenciación la siguiente:

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	
Unidad 1: Iniciativa emprendedora	1.1. La iniciativa emprendedora 1.2. Cualidades del emprendedor 1.3. Requisitos para trabajar
Unidad 2: Carrera profesional y búsqueda de empleo	2.1. La actividad económica 2.2. Tu carrera profesional 2.3. La búsqueda de empleo 2.4. El autoempleo
Unidad 3: El trabajo y las relaciones laborales	3.1. El trabajo: derechos y obligaciones 3.2. El contrato de trabajo 3.3. La negociación colectiva
Unidad 4: La Seguridad Social y los riesgos laborales	4.1. El sistema de Seguridad Social 4.2. La acción protectora de la Seguridad Social 4.3. Obligaciones de empresas y trabajadores 4.4. La salud laboral y los riesgos laborales
BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA	
Unidad 5: La idea de negocio y los elementos de la empresa	5.1. La empresa: elementos y estructura 5.2. Las variables de la iniciativa empresarial 5.3. La idea de negocio y las oportunidades empresariales 5.4. Ayudas y apoyos a la creación de empresas



Unidad 6: El plan de empresa	6.1. El desarrollo del plan de empresa 6.2. Orientaciones para crear tu plan de empresa
Unidad 7: La información en la empresa	7.1. La información contable 7.2. Documentos relacionados con la compraventa 7.3. La correspondencia comercial
Unidad 8: El área de producción, el área comercial y el marketing	8.1. Las actividades básicas del proyecto emprendedor 8.2. El área de producción 8.3. El área comercial
BLOQUE 3: FINANZAS	
Unidad 9: Formas jurídicas de las empresas	9.1. Tipos de empresas 9.2. Puesta en marcha de una empresa 9.3. Apoyo y asesoramiento a la creación de empresas
Unidad 10: Inversión y financiación	10.1. La inversión 10.2. Fuentes de financiación
Unidad 11: Los impuestos y la empresa	11.1. Los impuestos 11.2. Las obligaciones fiscales 11.3. Impuestos que afectan a las empresas
Unidad 12: Balance de situación y viabilidad de la empresa	12.1. El patrimonio de la empresa 12.2. Viabilidad económica y financiera de la empresa

Organización de las unidades La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta en este curso con aproximadamente 70 horas de clase si consideramos las 2 horas semanales asignadas, los días festivos y las fechas de evaluaciones fijadas por el centro.

Por tanto, las unidades se distribuirán aproximadamente de la siguiente forma:

- 1er Trimestre: 26 horas.
- 2º Trimestre: 20 horas.
- 3er Trimestre: 24 horas.

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

- Primer trimestre: Unidades 1 a 4 (bloque temático 1)
- Segundo trimestre: Unidades 5 a 8 (bloque temático 2)
- Tercer trimestre: Unidades 9 a 12 (Bloque temático 3)

Cabe decir que inicialmente esta es la temporalización programada, sin embargo, durante el curso se tratará de impartir en primer lugar los contenidos teóricos que permiten el diseño y exposición de un proyecto empresarial a la finalización del curso. El proyecto empresarial nos



ofrece adaptar y completar a través de la práctica, los contenidos de la materia de acuerdo a la realidad del entorno social y empresarial en el que se inserta el alumnado.

No obstante, el orden de impartición de los contenidos puede sufrir variaciones en función de las necesidades o características del alumnado.

Al finalizar la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, el alumno habrá alcanzado los siguientes **critérios de evaluación**, cada uno de los cuales estará asociado a diversos **estándares de aprendizaje** y **competencias clave** respectivamente, los cuales se detallan a continuación:



TABLA DE CONTENIDOS, CRITERIOS, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.		
Contenidos: Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro. La comunicación. Estilos y características. Análisis de situaciones. El grupo. Roles. Maneras de estar y relacionarse con los demás. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.		
<i>Criterios de evaluación y competencias</i>	<i>Estándares de aprendizaje</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	1.1 (3%)
	1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	1.2 (3%)
	1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	1.2 (3%)
Competencias: CAA, SIEP, CEC.		



<p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p> <p>Competencias: CAA, SIEP, CCL.</p>	<p>2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.</p> <p>2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p> <p>2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p>	<p>2.1 (3%)</p> <p>2.2 (3%)</p> <p>2.3 (3%)</p>
<p>3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y</p>	<p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p> <p>3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p> <p>3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>	<p>3.1 (3%)</p> <p>3.2 (3%)</p> <p>3.3 (3%)</p>



<p>organizando el trabajo común.</p> <p>Competencias: CSC, SIEP, CCL.</p>		
<p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p> <p>Competencias: CSC, SIEP, CEC, CSC.</p>	<p>4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p> <p>4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p> <p>4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>	<p>4.1 (3%)</p> <p>4.2 (3%)</p> <p>4.3 (3%)</p>



Bloque 2. Proyecto de empresa.		
Contenidos: La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad. La empresa. Principales áreas de la empresa. El plan de empresa: idea de negocio y entorno empresarial. Plan de comercialización y plan de ingresos-gastos. Planificación de recursos materiales y humanos. Desarrollo temporal. Evaluación y control del proyecto empresarial. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.		
<i>Criterios de evaluación y competencias</i>	<i>Estándares de aprendizaje</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	1.1 (3%)
	1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.	1.2 (3%)
	1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	1.3 (3%)



<p>“intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p>Competencias: CAA, SIEP, CSC, CEC.</p>		
<p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p> <p>Competencias: SIEP, CMCT, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p> <p>2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p>2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p>2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre estos.</p> <p>2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.</p>	<p>2.1 (3%)</p> <p>2.2 (3%)</p> <p>2.3 (3%)</p> <p>2.4 (3%)</p> <p>2.5 (3%)</p> <p>2.6 (3%)</p>



<p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p> <p>Competencias: CSC, CAA SIEP.</p>	<p>3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental</p>	<p>3.1 (3%)</p> <p>3.2 (3%)</p>
---	---	---------------------------------



Bloque 3. Finanzas.		
Contenidos: Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos. Consumo responsable. Papel del ahorro.		
<i>Criterios de evaluación y competencias</i>	<i>Estándares de aprendizaje</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. Competencias: CMCT, SIEP, CSC, CAA.	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	1.1 (3,5%)
	1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.	1.2 (3,5%)
	1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	1.3 (3,5%)



<p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p> <p>Competencias: CMCT, CAA, CEC, SIEP, CD.</p>	<p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p> <p>2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p> <p>2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.</p> <p>2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>	<p>2.1 (3,5%)</p> <p>2.2 (3,5%)</p> <p>2.3 (3,5%)</p> <p>2.4 (3,5%)</p> <p>2.5 (3,5%)</p>
<p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p> <p>Competencias: CAA, CSC, CEC, CMCT, CD.</p>	<p>3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>	<p>3.1 (3%)</p>



Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia, ya que se adaptaría la valoración de los trabajos y actividades presenciales en favor de los trabajos y actividades realizadas a través de la plataforma Google Classroom junto a otros trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.

4. METODOLOGÍA

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta el papel de guía, dinamizador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, a partir del horizonte inicial de capacidades, conocimientos e intereses que haya mostrado. Es el docente el que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se debe apostar por las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; metodologías dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y, finalmente, metodologías resolutorias, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites, la superación individual y el espíritu emprendedor.

Para ello se utilizará una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales y de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; y los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales



e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno o alumna es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos.

La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, y en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos será de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial.

Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar, siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Esta asignatura tiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La metodología didáctica utilizada en el aula deberá favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará del siguiente modo:

1.- Mediante una **introducción del tema** lo más motivadora posible que conecte lo que ya saben con aquello que van a aprender. Con esto se pretende, no sólo que realicen un aprendizaje significativo sino también detectar y eliminar conocimientos erróneos y además formarse una idea acerca de lo que saben para avanzar más o menos rápido.

2.- La metodología debe fomentar la realización de trabajos de investigación, la exposición de sus resultados, participación en debates dónde expresen sus opiniones, propiciando una escucha activa, bien a través de preguntas, dudas etc.), propiciando el diálogo y proponiendo actividades que despierten la creatividad, el espíritu innovador, la competencia digital del alumnado y en definitiva las **actitudes emprendedoras**.

3.- Finalmente se invitará a los alumnos a que pongan en práctica sus conocimientos mediante la resolución de los ejercicios y casos propuestos. **La finalidad de los ejercicios y cuestiones es facilitar la comprensión de lo explicado y aplicar los conocimientos a distintas situaciones reales o casos prácticos propuestos.**

El alumnado además llevará a cabo algún tipo de investigaciones guiadas por el profesor, consultando fuentes económicas o de actualidad. Se les facilitará cuando sea necesario el acceso a la red para la búsqueda o consulta de información.

La estructura de la programación y su distribución propicia la integración de conceptos vistos con anterioridad en las unidades posteriores. Lo que pretendemos es que el alumnado no olvide aquello que ha asimilado, sino que lo tenga presente. Esto es, los temas no son compartimentos estancos, en que lo aprendido en uno se olvida para pasar al siguiente, sino que esos conocimientos se integren en las unidades siguientes, de forma que al final se tenga una visión de conjunto de toda la asignatura.



En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua, estudiando los errores en que ha incurrido el alumnado para que él mismo los corrija.

Las **actividades de enseñanza-aprendizaje** que vamos a seguir son las siguientes:

- **Manejo de las fuentes de información** sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de **casos** y **dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de las personas emprendedoras.
- La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- La participación en proyectos de **simulación** empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La **utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías** en el aula.
- La realización de un proyecto de un **Proyecto de Empresa** relacionada con algún sector de actividad de interés por parte del alumnado y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El proceso de enseñanza aprendizaje partirá del **enfoque «aprender-haciendo»**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Para completar su formación desde el Departamento de Economía/FOL se fomentará la **participación** activa del alumnado en **cursos, concursos, proyectos y actividades organizadas por la Junta** de Andalucía, el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y otras instituciones con el objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

i) **Trabajo Individual** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

ii) **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de **metodología activa** que se pondrán en práctica en el aula son:

- a. Clase invertida
- b. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- c. Aprendizaje basado en problemas
- d. Aprendizaje basado en pensamientos
- e. Gamificación



- f. Design thinking
- g. Visual thinking
- h. Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS: Durante toda la asignatura el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

TRABAJO EN GRUPO: PROYECTO EMPRESARIAL

Los alumnos, por grupos de hasta 3 personas, realizarán un proyecto empresarial, en el que van a crear su propia empresa y tema a tema, con los nuevos contenidos, la empresa irá creciendo. Los alumnos tendrán que ver en cada tema lo que pueden usar en su empresa. Con ello conseguimos:

- Que vean la aplicación práctica de lo que están estudiando.
- Que el aprendizaje sea significativo, y por tanto más duradero.
- Que el alumno desarrolle un espíritu emprendedor
- Que el alumno trabaje más motivado.

El trabajo debe presentarse en formato digital y se ha de exponer en clase. La valoración del mismo dependerá de la nota del trabajo y de la ponderación (%) de participación que determinen los integrantes del grupo. En este sentido, cabe destacar tres aspectos relevantes:

I. La Historia de la Iniciativa emprendedora y empresarial.

Como estrategia metodológica nos proporciona contextos apropiados para introducir o afianzar contenidos, analizar la vinculación entre los hechos y en contexto en que ocurren, etc.

II. Nuevas tecnologías.

Es una estrategia que es necesario ir incorporando de una manera habitual y sistemática en la práctica educativa. Fomentar el uso de la informática y demás medios audiovisuales. Se les introducirá en el manejo de alguna aplicación sencilla de informática y contabilidad, como Excel, Powerpoint, Access, etc. Y el uso de Internet para la búsqueda de información económica y como vía de investigación, Ejemplo: Webquest.

Destacar que se ha solicitado tener acceso a un aula de informática, y hasta la fecha no tenemos acceso a la misma. Debido a la escasez de medios con que cuentan los centros, nos es muy difícil,



si no imposible trabajar digitalmente con los alumnos en el centro.

III. Coeducación.

Estrategia metodológica a tener en cuenta como acción compensadora que estimule la autoestima de las alumnas en el aprendizaje del emprendimiento. Hay que tener en cuenta la situación de partida y desarrollar mecanismos equilibradores y evitar el refuerzo de roles, que nos ha conducido a un mundo gobernado por empresarios, sobre todo en grandes empresas. Las principales técnicas serán la verbalización y el trabajo en equipo.

Dada la situación excepcional de crisis sanitaria en la que nos encontramos en este curso, la organización del trabajo en equipo se hará basándonos en el uso de las tecnologías, permitiendo el uso de dispositivos propios de los alumnos como herramienta principal para la comunicación y coordinación entre los miembros del mismo equipo. La disposición física de las mesas tendrá en cuenta en todo momento las recomendaciones de distanciamiento social.

En el supuesto de que la asignatura sea impartida en la modalidad semipresencial o a distancia, el profesor impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Google Classroom, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.

Se reservará una de las horas lectivas del profesorado de la asignatura en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar acabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, video conferencias a través de otras plataformas como Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar la asignatura con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la asignatura se utilizará como base el libro digital de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial Primer Ciclo de la ESO** del profesor **José Sande** (www.josesande.com) aunque también nos apoyaremos en el libro de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** de la editorial **McGraw-Hill** (ISBN: 978-84-486-1242-9), además de presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ✳ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ✳ Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un *pen drive*) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive, Classroom...etc) compartido con el profesor o profesora.
- ✳ Guía para la elaboración del proyecto de empresa
- ✳ Documentos legales: contratos, nóminas, carta de despido, convenio colectivo, etc
- ✳ Documentos varios: formularios, modelos fiscales, normativa, prensa económica...etc.
- ✳ Artículos de prensa digital, revistas especializadas y guías empresariales.
- ✳ Libros profesionales de consulta.
- ✳ Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos/juegos) de distinta procedencia.
- ✳ Webs especializadas



- ✦ Recursos institucionales: CADE, SEPE, Unidades de Promoción de Empleo dependientes de ayuntamientos, organizaciones empresariales, sindicales, Instituto de la Mujer y/o Juventud...etc.
- ✦ Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

En el supuesto de que la asignatura sea impartida en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado bien sean medios propios o ajenos. Si ello, no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades puedan facilitarles los citados medios...)

6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación debe comprometerse con la diversidad, no sólo siendo tolerante con las singularidades y aceptándolas, sino considerándolas como valores y comprometiéndose educativamente con ellas.

La diversidad es una característica natural de las personas; como educadores, debemos respetarla y estimularla procurando que estas diferencias no se conviertan en desigualdad.

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Nuestra función ha de ser, a pesar de estas dificultades, la de avanzar con todo el grupo, atendiendo al mismo tiempo todas las necesidades del alumnado de forma individual y también en su conjunto. Por tanto, las líneas de actuaciones generales serán:

1. Currículo comprensivo, único, común y diverso.
2. Objetivos y contenidos flexibles y adaptables y evaluación abierta.
3. A la diversidad de sujetos responderemos con diversidad metodológica:
 - Aprendizaje cooperativo entre estudiantes. Tutorías de iguales.
 - Recursos para trabajos independientes.
 - Flexibilizar la organización del tiempo y del espacio: trabajos a distinto ritmo y trabajo individual, en tándem y en grupo. Los grupos serán heterogéneos y cambiantes.
 - Coeducación.
 - Práctica diferenciada:



- a) Tareas y actividades de distinta profundidad y complejidad, facilitando el acceso de todos al mismo currículo.
 - b) Actividades de refuerzo: Ayudar a los alumnos con dificultad de aprendizaje, fomentando las tutorías de iguales, fomentando su participación en clase con debates, trabajos en grupos, etc.
 - c) Actividades de ampliación: Aumentar las responsabilidades de los alumnos más motivados, por ejemplo, con tutorías de iguales, líderes de los equipos de trabajo o añadiendo algún elemento de complejidad a las actividades propuestas
- Al final del año se elaborará un informe de los alumnos con resultados negativos.

En cuanto al alumnado repetidor se intentará un seguimiento y motivación de este alumnado para que supere la materia con éxito.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Si en nuestro grupo clase, tras la evaluación inicial se detectasen deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las **medidas** a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso.

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma. En este sentido, hay que tener en cuenta que una buena redacción y expresión ortográfica es imprescindible en la elaboración del Proyecto de Empresa ya que éste actúa como carta de presentación de lo que será la solvencia de un futuro negocio, el profesorado irá corrigiendo el mismo con el alumnado durante todo el curso hasta su redacción final y definitiva.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. ALUMNADO CON NEAE

En caso de que no nos encontremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, su tratamiento será suficiente a través de la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían ligeramente los estándares de aprendizaje, siempre respetando la base mínima de los criterios de evaluación y lo que requiere el entorno laboral y/o académico para el que el alumno se está formando.



Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial no se ha observado ni se tiene registrado algún alumno/a con NEAE.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se pondrá en práctica un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo. En la evaluación se motivará al alumnado y se utilizarán criterios conceptuales, habilidades y actitudes.

Momentos de evaluación:

Se efectuarán cinco **evaluaciones**, una evaluación inicial, 3 evaluaciones coincidiendo con el final de cada trimestre y una evaluación final.

- La **evaluación inicial** comprenderá el verificar el grado de conocimiento de la temática general de la asignatura para un nivel cotidiano, como ciudadano, así como el grado de comprensión lectora y capacidad de lógica.
- La evaluación correspondiente a la **primera evaluación** comprenderá las unidades correspondientes al Bloque 1.
- La evaluación correspondiente a la **segunda evaluación** comprenderá las unidades correspondientes al Bloque 2.
- La evaluación correspondiente a la **tercera evaluación** comprenderá las unidades correspondientes al Bloque 3.
- La **evaluación final** corresponderá a la consecución por el alumnado de los objetivos establecidos en la materia y asimilación de capacidades tomando como referencia los criterios de evaluación.

Para valorar la asignatura se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que se presentan relacionados con los criterios de evaluación asociados éstos a los es de aprendizaje:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación (100%)

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. (25%)

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. (8,33%)



1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. (8,33%)

1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. (8,33%)

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. (25%)

2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. (8,33%)

2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. (8,33%)

2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta. (8,33%)

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. (25%)

3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. (8,33%)

3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. (8,33%)

3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal. (8,33%)

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico. (25%)

4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. (8,33%)

4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. (8,33%)

4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias. (8,33%)



Bloque 2. Proyecto empresarial (100%)

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas. (27,27%)

1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. (9,09%)

1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. (9,09%)

1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno. (9,09%)

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. (54,54%)

2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. (9,09%)

2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. (9,09%)

2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. (9,09%)

2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre estos. (9,09%)

2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. (9,09%)

2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario. (9,09%)

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales. (18,18%)

3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. (9,09%)

3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental (9,09%)



Bloque 3. Finanzas (100%)

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. (33,75%)

1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. (11,25%)

1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. (11,25%)

1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad (11,25%)

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. (56,25%)

2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. (11,25%)

2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. (11,25%)

2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación (11,25%)

2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. (11,25%)

2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales (11,25%)

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público. (10%)

3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países. (10%)

El alumnado tendrá que obtener una calificación de **5 puntos** o superior en cada uno de los estándares de aprendizaje para tener superada la asignatura, entendiéndose que ha adquirido los estándares de aprendizaje propuestos.

Para aquel alumnado que no alcance una calificación de 5 tendrá que recuperar los criterios de evaluación pendientes, mediante el plan de refuerzo previsto. La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación, la media aritmética de cada estándar de aprendizaje. En todo caso, se utilizarán como instrumentos de evaluación:



- ❖ La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, role playing, resolución de casos...etc
- ❖ El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.
- ❖ La resolución de cuestionarios o exámenes para obtener información, no sólo sobre el aprendizaje de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- ❖ En el caso de esta asignatura, tendrá una especial consideración la elaboración y exposición de un **Proyecto Empresarial**.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia, ya que desde principios de curso se trabaja con la plataforma Google Classroom para la presentación y/o realización de todos los trabajos, exámenes y cuestionarios propuestos al alumnado.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en el apartado 3 de esta programación.

* Calificación de las evaluaciones: se tendrán en cuenta dos componentes:

a) **Conceptos y procedimientos:** evaluados con proyectos, exposiciones, trabajos, cuestionarios, exámenes y actividades de clase. Esta parte de la nota será el resultado de la media ponderada de dichas tareas y/o pruebas escritas. En todo este apartado, denotaremos a dicha media durante cada trimestre por la letra T.

b) **Actitudes:** puntuadas mediante una calificación numérica durante cada trimestre y que en todo este apartado denotaremos por la letra A. Cada profesor evaluará una serie de aspectos tales como deberes, actitud, comportamiento, etc., dando la importancia que crea oportuna a cada uno de estos.

La nota de cada trimestre será según la siguiente fórmula siempre y cuando se cumpla que T sea como mínimo 5:

$$(70 \times T) / 100 + (30 \times A) / 100$$

En caso de no cumplirse las condiciones anteriores en la nota de cada trimestre y/o final de la asignatura, se entenderá que los estándares de aprendizaje no se han superado debidamente por lo que se tendrá que recuperar los criterios de evaluación pendientes, mediante el plan de refuerzo previsto.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.



9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.1. Recuperación durante el curso.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una **evaluación** parcial resulte **negativa, por no haber superado los criterios de evaluación/estándares de aprendizaje suficientes asignados a la evaluación**, se podrá presentar una prueba de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, para superar la **materia correspondiente**, entregando, en su caso, los **trabajos pendientes** y/o realizando las actividades de refuerzo encomendadas

9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial.

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **junio**, el alumnado con **criterios de evaluación/estándares de aprendizaje** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir** presencial (o telemáticamente) **a las clases** impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

* **Evaluación extraordinaria de septiembre.** Aquellos alumnos/as que suspendan en junio deberán presentarse en septiembre con la asignatura completa. Para poder aprobar, además de entregar todos los proyectos, trabajos y actividades que se hayan realizado durante el curso, también tendrán que aprobar el examen de recuperación con una nota no inferior a cinco.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES: LA EDUCACIÓN EN VALORES

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- d) El fomento de los valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- e) El respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;
- f) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.



g) El desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

h) La importancia de profundizar en el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Por otro lado, también se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**, el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia y respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ☛ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ☛ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno



familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as de la asignatura haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - i. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - ii. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...



Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito laboral y empresarial.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo clase. En este sentido, también durante el curso, el alumnado con la ayuda continuada del profesorado, deberá redactar correctamente un Proyecto de Empresa bajo las directrices de una guía de elaboración, el cual tendrá que exponer y defender públicamente

Por último, se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

En principio **NO** se contempla la realización de actividades complementarias y/o extraescolares durante este curso en la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. No obstante, si a lo largo del curso se considera oportuno la realización de algún tipo de actividad que pueda ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, estas actividades podrán ser del tipo:

1. **Participación** de nuestro alumnado **en los programas, concursos y actividades sobre emprendimiento organizados por el Ayuntamiento de Sevilla, la propia Junta de Andalucía y otras entidades**, que persiguen fomentar el espíritu emprendedor entre jóvenes estudiantes de Andalucía
2. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.



3. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.
4. **Visitas** a centros de **atención a personas emprendedoras y viveros** de empresas.

Las actividades programadas estarán supeditadas a la evolución de la pandemia. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado.

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación de la asignatura. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre, nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de la pandemia.
- Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.
- Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de la pandemia.
- El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.
- La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.
- Utilización de la plataforma educativa Google Classroom



15. BIBLIOGRAFÍA.

Didáctica específica

- Manual básico para emprender SPRI** con la colaboración de Universidad del País Vasco (el Sr. Armando Bilbao y el Sr. José María Beraza), la Universidad de Deusto (la Sra. Susana Rodríguez y el Sr. José Antonio Ortega) y la Universidad de Mondragón (el Sr. Javier Retegui y el Sr. Juan Ignacio Igartua), así como de la inestimable ayuda de los Centros de Empresas e Innovación (Bic Berrilan, Cedemi, Ceia y Saiolan). 2013
- Emprender en ½ hora y su guía didáctica.** José Sande y Carlos Calvo 2014.
- Cultura emprendedora y empresarial.** José Sande 2015.
- Empresa e iniciativa emprendedora.** José Sande 2010.
- Barómetro de emprendimiento de éxito en España.** Chivas. Javier Iglesias, Marta del Amo, Tommaso Canonici y Daniel Medina. 2015
- Barómetro de emprendimiento en España. Conceptos e indicadores.** Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI. 2019
- Cuentos para pensar.** Jorge Bucay. 1997
- Con tu negocio.** Movistar. 2014
- Espíritu emprendedor. Motor de futuro.** Fundación Coca-Cola. 2003
- Jóvenes, talento y perfil emprendedor.** Injuve. Juan Eugenio Monsalve Serrano. 2013
- La guía del emprendedor.** Bancaja. 2008

Didáctica general

- Antúnez, S. y col., Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó, 1995.
- Escamilla, A. (1993): Unidades didácticas: una propuesta de trabajo en el aula. Zaragoza. L. Vives.
- García, F. (1996): Diseño y desarrollo de las unidades didácticas. Madrid. Escuela Española.
- López-Barajas, E.; Albert, M^a J. y Corbella, M. (2000): El proyecto de centro y la programación de aula. Guía didáctica. Madrid. UNED.
- Rodríguez Diéguez, J.L.: Programación de la enseñanza. Ediciones Aljibe. Málaga, 2004.
- Vaello Orts, J.: Cómo dar clase a los que no quieren. Santillana. Madrid, 2007



WEBGRAFÍA.

1. Específica:

www.econoaula.com

www.ecomur.com

www.ecobachillerato.com

www.eumed.net

www.auladeeconomia.com;

www.econoweb.es

www.educandoyemprendiendo.es

www.econosublime.com

2. General.

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

REVISTAS DE EDUCACIÓN.

- Cuadernos de Pedagogía. Barcelona. Graó
- Andalucía educativa. Sevilla en el portal de la CEJA
- Centro de Comunicación y Pedagogía (www.centrocp.com)
- Red Digital. Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas: www.reddigital.cnice.mec.es Revista publicada desde el CNICE

Además, se pueden utilizar a lo largo del curso:

- ✓ Constitución Española.
- ✓ Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ R.D. Leg. 2/2015, de 24 de octubre, T.R. Estatuto de los Trabajadores.
- ✓ Convenio Colectivo de diversos sectores y algunas otras disposiciones de interés.
- ✓ R.D.L. 8/2015, de 30 de octubre, T.R. Ley General de la Seguridad Social.

El alumno tendrá que elegir por sí mismo la bibliografía complementaria que considere necesaria como medio de fomentar la autonomía en la resolución de problemas en su vida profesional futura.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.



IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL**

**ASIGNATURA TRONCAL DE OPCIÓN DEL BLOQUE DE
ENSEÑANZAS APLICADAS PARA LA INICIACIÓN A LA
FORMACIÓN PROFESIONAL**

4º ESO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA – FOL

Curso 2021-2022

Profesorado: José María Jiménez LLodrá





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA.....	4
1. OBJETIVOS.....	5
2. COMPETENCIAS CLAVE.....	7
3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.....	12
4. METODOLOGÍA.....	21
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	25
6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	26
6.1. Medidas tras la Evaluación Inicial	
6.2. Alumnado con NEAE	
7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	27
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	31
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	31
9.1. Recuperación durante el curso	
9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial	
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES: LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	32
11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.....	35
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.....	35
13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	36
14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.....	36
15. BIBLIOGRAFÍA.....	36



0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza, pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

Por otro lado, cabe decir que esta programación didáctica se enmarca dentro de una normativa estatal y autonómica vigente.

A **nivel nacional** partiremos de la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen el currículo básico correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato.



- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.

A **nivel autonómico andaluz**, tendremos en cuenta la siguiente normativa:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.

- Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

- Circular de 25 de febrero de 2021, informativa sobre los cambios introducidos en las órdenes (Órdenes 15 de enero de 2021) que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato

Además de:

- Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- Actas de las reuniones** del Departamento de Economía/FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

1. OBJETIVOS.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía nos remite al artículo 11 del Real decreto 1105/14, donde se establece que la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.



- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los objetivos son las capacidades que se espera hayan adquirido el alumnado al término de las enseñanzas. La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de las personas trabajadoras, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, tales como la incidencia de esta sobre la sociedad, la importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, el entorno empresarial y la estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada, pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes y proveedores, entre otros.



7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar capacidades relacionadas con el talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa, así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

2. COMPETENCIAS CLAVE

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (**CCL**), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

A través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (**CD**) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (**CAA**), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (**CSC**) es múltiple, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.



Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores, tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos, para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Así, esta competencia incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Finalmente, a través de esta materia puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (**CEC**), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Descripción del modelo competencial:

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.



Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible. Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Comunicación lingüística

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del proyecto de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico. Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el proyecto de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir.

Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos. Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.



Conciencia y expresiones culturales

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios. Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales...etc.

Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc., permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia. Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos.

Desde esta área, se desarrollarán habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de *marketing*, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc. Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.



Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como el inicio y la organización en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades.

Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos. Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos
	Vida saludable
	La ciencia en el día a día
	Manejo de elementos matemáticos
	Razonamiento lógico y resolución de problemas
Comunicación lingüística (CL)	Comprensión: oral y escrita
	Expresión: oral y escrita
	Normas de comunicación
	Comunicación en otras lenguas
Competencia digital (CD)	Tecnologías de la información
	Comunicación audiovisual
	Utilización de herramientas digitales
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas
	Expresión cultural y artística
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Educación cívica y constitucional
	Relación con los demás
	Compromiso social



Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	Autonomía personal
	Liderazgo
	Creatividad
	Emprendimiento
Aprender a aprender (CAA)	Perfil de aprendiz
	Herramientas para estimular el pensamiento
	Planificación y evaluación del aprendizaje

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

El currículo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se divide en tres bloques de contenidos:

1. Primer bloque, *Autonomía personal, liderazgo e innovación*, incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a la juventud para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser personas innovadoras o “intraemprendedoras” en su trabajo dentro de una organización.

2. Segundo bloque, *Proyecto de empresa*, proporciona al alumnado la información necesaria para crear y llevar a cabo dicho proyecto, a través del conocimiento de los elementos que constituyen la red logística de una empresa, la tramitación documental empresarial, la realización de actividades de producción y comercialización, etc.

3. tercer bloque, *Finanzas*, trata los aspectos fundamentales para la puesta en marcha de una empresa tales como su planificación financiera, las distintas fuentes de financiación o los productos financieros y bancarios existentes para las pymes.

Los contenidos de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y están repartidos en **12 Unidades Didácticas**, que comprenden el contenido en 3 bloques establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo su secuenciación la siguiente:

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	
Unidad 1: Iniciativa emprendedora	1.1. La iniciativa emprendedora 1.2. Cualidades del emprendedor 1.3. Requisitos para trabajar
Unidad 2: Carrera profesional y búsqueda de empleo	2.1. La actividad económica 2.2. Tu carrera profesional 2.3. La búsqueda de empleo 2.4. El autoempleo



Unidad 3: El trabajo y las relaciones laborales	3.1. El trabajo: derechos y obligaciones 3.2. El contrato de trabajo 3.3. La negociación colectiva
Unidad 4: La Seguridad Social y los riesgos laborales	4.1. El sistema de Seguridad Social 4.2. La acción protectora de la Seguridad Social 4.3. Obligaciones de empresas y trabajadores 4.4. La salud laboral y los riesgos laborales
BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA	
Unidad 5: La idea de negocio y los elementos de la empresa	5.1. La empresa: elementos y estructura 5.2. Las variables de la iniciativa empresarial 5.3. La idea de negocio y las oportunidades empresariales 5.4. Ayudas y apoyos a la creación de empresas
Unidad 6: El plan de empresa	6.1. El desarrollo del plan de empresa 6.2. Orientaciones para crear tu plan de empresa
Unidad 7: La información en la empresa	7.1. La información contable 7.2. Documentos relacionados con la compraventa 7.3. La correspondencia comercial
Unidad 8: El área de producción, el área comercial y el marketing	8.1. Las actividades básicas del proyecto emprendedor 8.2. El área de producción 8.3. El área comercial
BLOQUE 3: FINANZAS	
Unidad 9: Formas jurídicas de las empresas	9.1. Tipos de empresas 9.2. Puesta en marcha de una empresa 9.3. Apoyo y asesoramiento a la creación de empresas
Unidad 10: Inversión y financiación	10.1. La inversión 10.2. Fuentes de financiación
Unidad 11: Los impuestos y la empresa	11.1. Los impuestos 11.2. Las obligaciones fiscales 11.3. Impuestos que afectan a las empresas
Unidad 12: Balance de situación y viabilidad de la empresa	12.1. El patrimonio de la empresa 12.2. Viabilidad económica y financiera de la empresa

Organización de las unidades La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta en este curso con aproximadamente 100 horas de clase si consideramos las 3 horas semanales asignadas, los días festivos y las fechas de evaluaciones fijadas por el centro.

Por tanto, las unidades se distribuirán aproximadamente de la siguiente forma:



- 1er Trimestre: 36 horas.
- 2º Trimestre: 30 horas.
- 3er Trimestre: 34 horas.

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

- Primer trimestre: Unidades 1 a 4 (bloque temático 1)
- Segundo trimestre: Unidades 5 a 8 (bloque temático 2)
- Tercer trimestre: Unidades 9 a 12 (Bloque temático 3)

Cabe decir que inicialmente esta es la temporalización programada, sin embargo, durante el curso se tratará de impartir en primer lugar los contenidos teóricos que permiten el diseño y exposición de un proyecto empresarial a la finalización del curso. El proyecto empresarial nos ofrece adaptar y completar a través de la práctica, los contenidos de la materia de acuerdo a la realidad del entorno social y empresarial en el que se inserta el alumnado.

No obstante, el orden de impartición de los contenidos puede sufrir variaciones en función de las necesidades o características del alumnado.

Al finalizar la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, el alumno habrá alcanzado los siguientes **critérios de evaluación**, cada uno de los cuales estará asociado a diversos **estándares de aprendizaje** y **competencias clave** respectivamente, los cuales se detallan a continuación:



TABLA DE CONTENIDOS, CRITERIOS, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.		
Contenidos: Autonomía y crecimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.		
Criterios de evaluación y competencias	Estándares de aprendizaje	Porcentaje
1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. Competencias: CAA, SIEP, CSC, CD.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	1.1 (5%)
	1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	1.2 (5%)



<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida</p> <p>Competencias: CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propio relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	<p>2.1 (5%)</p>
<p>3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	<p>3.1 (5%)</p> <p>3.2 (5%)</p> <p>3.3 (5%)</p> <p>3.4 (5%)</p>



Competencias: CSC, CEC, SIEP, CD.		
--	--	--

Bloque 2. Proyecto de empresa.		
Contenidos: La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.		
Criterios de evaluación y competencias	Estándares de aprendizaje	Porcentaje
1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	1.1 (5%)
	1.2 Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros	1.2 (5%)
	1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	1.3 (5%)



<p>producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>Competencias: SIEP, CAA, CD.</p>		
<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>Competencias: CCL, CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	<p>2.1 (2,5%)</p> <p>2.2 (2,5%)</p>



3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. Competencias: CAA, CSC, SIEP, CCL.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing	3.1 (5%)
	3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	3.2 (5%)
	3.3 Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	3.3 (5%)

Bloque 3. Finanzas.

Contenidos: Tipos de empresas según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación y competencias	Estándares de aprendizaje	Porcentaje
--	---------------------------	------------



<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital</p> <p>Competencias: CCL, SIEP, CAA, CD.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	<p>1.1 (5%)</p> <p>1.2 (5%)</p> <p>1.3 (2,5%)</p>
<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>Competencias: CMCT, SIEP, CD.</p>	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p>2.1 (5%)</p> <p>2.2 (5%)</p>



<p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p> <p>Competencias: SIEP, CAA, CD.</p>	<p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>3.1 (2,5%)</p> <p>3.2 (2,5%)</p> <p>3.3 (2,5%)</p>
---	--	---



Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia, ya que se adaptaría la valoración de los trabajos y actividades presenciales en favor de los trabajos y actividades realizadas a través de la plataforma Google Classroom junto a otros trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.

4. METODOLOGÍA

En Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación.

Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y alumnas y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.

Con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios o para su futura inserción en el mundo laboral, ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales y de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; y los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno o alumna es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos.

La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología. En Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos será de gran ayuda. En el aula, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación, podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial.



Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora, y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Esta asignatura tiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La metodología didáctica utilizada en el aula deberá favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará del siguiente modo:

1.- Mediante una **introducción del tema** lo más motivadora posible que conecte lo que ya saben con aquello que van a aprender. Con esto se pretende, no sólo que realicen un aprendizaje significativo sino también detectar y eliminar conocimientos erróneos y además formarse una idea acerca de lo que saben para avanzar más o menos rápido.

2.- La metodología debe fomentar la realización de trabajos de investigación, la exposición de sus resultados, participación en debates dónde expresen sus opiniones, propiciando una escucha activa, bien a través de preguntas, dudas etc.), propiciando el diálogo y proponiendo actividades que despierten la creatividad, el espíritu innovador, la competencia digital del alumnado y en definitiva las **actitudes emprendedoras**.

3.- Finalmente se invitará a los alumnos a que pongan en práctica sus conocimientos mediante la resolución de los ejercicios y casos propuestos. **La finalidad de los ejercicios y cuestiones es facilitar la comprensión de lo explicado y aplicar los conocimientos a distintas situaciones reales o casos prácticos propuestos.**

El alumnado además llevará a cabo algún tipo de investigaciones guiadas por el profesor, consultando fuentes económicas o de actualidad. Se les facilitará cuando sea necesario el acceso a la red para la búsqueda o consulta de información.

La estructura de la programación y su distribución propicia la integración de conceptos vistos con anterioridad en las unidades posteriores. Lo que pretendemos es que el alumnado no olvide aquello que ha asimilado, sino que lo tenga presente. Esto es, los temas no son compartimentos estancos, en que lo aprendido en uno se olvida para pasar al siguiente, sino que esos conocimientos se integren en las unidades siguientes, de forma que al final se tenga una visión de conjunto de toda la asignatura.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua, estudiando los errores en que ha incurrido el alumnado para que él mismo los corrija.

Las **actividades de enseñanza-aprendizaje** que vamos a seguir son las siguientes:

- **Manejo de las fuentes de información** sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de **casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de las personas emprendedoras.
- La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.



- La participación en proyectos de **simulación** empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La **utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías** en el aula.
- La realización de un proyecto de un **Proyecto de Empresa** relacionada con algún sector de actividad de interés por parte del alumnado y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El proceso de enseñanza aprendizaje partirá del **enfoque «aprender-haciendo»**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Para completar su formación desde el Departamento de Economía/FOL se fomentará la **participación** activa del alumnado en **cursos, concursos, proyectos y actividades organizadas por la Junta** de Andalucía, el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y otras instituciones con el objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

i) **Trabajo Individual** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

ii) **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de **metodología activa** que se pondrán en práctica en el aula son:

- a. Clase invertida
- b. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- c. Aprendizaje basado en problemas
- d. Aprendizaje basado en pensamientos
- e. Gamificación
- f. Design thinking
- g. Visual thinking
- h. Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.



D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS: Durante toda la asignatura el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

TRABAJO EN GRUPO: PROYECTO EMPRESARIAL

Los alumnos, por grupos de hasta 3 personas, realizarán un proyecto empresarial, en el que van a crear su propia empresa y tema a tema, con los nuevos contenidos, la empresa irá creciendo. Los alumnos tendrán que ver en cada tema lo que pueden usar en su empresa. Con ello conseguimos:

- Que vean la aplicación práctica de lo que están estudiando.
- Que el aprendizaje sea significativo, y por tanto más duradero.
- Que el alumno desarrolle un espíritu emprendedor
- Que el alumno trabaje más motivado.

El trabajo debe presentarse en formato digital y se ha de exponer en clase. La valoración del mismo dependerá de la nota del trabajo y de la ponderación (%) de participación que determinen los integrantes del grupo. En este sentido, cabe destacar tres aspectos relevantes:

I. La Historia de la Iniciativa emprendedora y empresarial.

Como estrategia metodológica nos proporciona contextos apropiados para introducir o afianzar contenidos, analizar la vinculación entre los hechos y en contexto en que ocurren, etc.

II. Nuevas tecnologías.

Es una estrategia que es necesario ir incorporando de una manera habitual y sistemática en la práctica educativa. Fomentar el uso de la informática y demás medios audiovisuales. Se les introducirá en el manejo de alguna aplicación sencilla de informática y contabilidad, como Excel, Powerpoint, Access, etc. Y el uso de Internet para la búsqueda de información económica y como vía de investigación, Ejemplo: Webquest.

Destacar que se ha solicitado tener acceso a un aula de informática, y hasta la fecha no tenemos acceso a la misma. Debido a la escasez de medios con que cuentan los centros, nos es muy difícil, si no imposible trabajar digitalmente con los alumnos en el centro.

III. Coeducación.

Estrategia metodológica a tener en cuenta como acción compensadora que estimule la autoestima de las alumnas en el aprendizaje del emprendimiento. Hay que tener en cuenta la situación de partida y desarrollar mecanismos equilibradores y evitar el refuerzo de roles, que nos ha conducido a un mundo gobernado por empresarios, sobre todo en grandes empresas. Las principales técnicas serán la verbalización y el trabajo en equipo.

Dada la situación excepcional de crisis sanitaria en la que nos encontramos en este curso, la organización del trabajo en equipo se hará basándonos en el uso de las tecnologías, permitiendo el uso de dispositivos propios de los alumnos como herramienta principal para la comunicación y coordinación entre los miembros del mismo equipo. La disposición física de las mesas tendrá en cuenta en todo momento las recomendaciones de distanciamiento social.



En el supuesto de que la asignatura sea impartida en la modalidad semipresencial o a distancia, el profesor impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Google Classroom, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.

Se reservará una de las horas lectivas del profesorado de la asignatura en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar a cabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, video conferencias a través de otras plataformas como Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar la asignatura con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la asignatura se utilizará como base el libro de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** de la editorial **McGraw-Hill** (ISBN: 978-84-486-1242-9) y el libro digital de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** del profesor **José Sande** (www.josesande.com) además de presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ✳ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ✳ Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un *pen drive*) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive, Classroom...etc) compartido con el profesor o profesora.
- ✳ Guía para la elaboración del proyecto de empresa
- ✳ Documentos legales: contratos, nóminas, carta de despido, convenio colectivo, etc
- ✳ Documentos varios: formularios, modelos fiscales, normativa, prensa económica...etc.
- ✳ Artículos de prensa digital, revistas especializadas y guías empresariales.
- ✳ Libros profesionales de consulta.
- ✳ Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos/juegos) de distinta procedencia.
- ✳ Webs especializadas
- ✳ Recursos institucionales: CADE, SEPE, Unidades de Promoción de Empleo dependientes de ayuntamientos, organizaciones empresariales, sindicales, Instituto de la Mujer y/o Juventud...etc.
- ✳ Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

En el supuesto de que la asignatura sea impartida en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado bien sean medios propios o ajenos. Si ello, no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades puedan facilitarles los citados medios...)



6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación debe comprometerse con la diversidad, no sólo siendo tolerante con las singularidades y aceptándolas, sino considerándolas como valores y comprometiéndose educativamente con ellas. **La diversidad es una característica natural de las personas; como educadores, debemos respetarla y estimularla procurando que estas diferencias no se conviertan en desigualdad.** La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Nuestra función ha de ser, a pesar de estas dificultades, la de avanzar con todo el grupo, atendiendo al mismo tiempo todas las necesidades del alumnado de forma individual y también en su conjunto. Por tanto, las líneas de actuaciones generales serán:

1. Currículo comprensivo, único, común y diverso.
2. Objetivos y contenidos flexibles y adaptables y evaluación abierta.
3. A la diversidad de sujetos responderemos con diversidad metodológica:
 - Aprendizaje cooperativo entre estudiantes. Tutorías de iguales.
 - Recursos para trabajos independientes.
 - Flexibilizar la organización del tiempo y del espacio: trabajos a distinto ritmo y trabajo individual, en tándem y en grupo. Los grupos serán heterogéneos y cambiantes.
 - Coeducación.
 - Práctica diferenciada:
 - a) Tareas y actividades de distinta profundidad y complejidad, facilitando el acceso de todos al mismo currículo.
 - b) Actividades de refuerzo: Ayudar a los alumnos con dificultad de aprendizaje, fomentando las tutorías de iguales, fomentando su participación en clase con debates, trabajos en grupos, etc.
 - c) Actividades de ampliación: Aumentar las responsabilidades de los alumnos más motivados, por ejemplo, con tutorías de iguales, líderes de los equipos de trabajo o añadiendo algún elemento de complejidad a las actividades propuestas
 - Al final del año se elaborará un informe de los alumnos con resultados negativos.

En cuanto al alumnado repetidor se intentará un seguimiento y motivación de este alumnado para que supere la materia con éxito.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.



6.1. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Si en nuestro grupo clase, tras la evaluación inicial se detectasen deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las **medidas** a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso.

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma. En este sentido, hay que tener en cuenta que una buena redacción y expresión ortográfica es imprescindible en la elaboración del Proyecto de Empresa ya que éste actúa como carta de presentación de lo que será la solvencia de un futuro negocio, el profesorado irá corrigiendo el mismo con el alumnado durante todo el curso hasta su redacción final y definitiva.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. ALUMNADO CON NEAE

En caso de que no nos encontremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, su tratamiento será suficiente a través de la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían ligeramente los estándares de aprendizaje, siempre respetando la base mínima de los criterios de evaluación y lo que requiere el entorno laboral y/o académico para el que el alumno se está formando.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial no se ha observado ni se tiene registrado algún alumno/a con NEAE.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se pondrá en práctica un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo. En la evaluación se motivará al alumnado y se utilizarán criterios conceptuales, habilidades y actitudes.



Momentos de evaluación:

Se efectuarán cinco **evaluaciones**, una evaluación inicial, 3 evaluaciones coincidiendo con el final de cada trimestre y una evaluación final.

- La **evaluación inicial** comprenderá el verificar el grado de conocimiento de la temática general de la asignatura para un nivel cotidiano, como ciudadano, así como el grado de comprensión lectora y capacidad de lógica.
- La evaluación correspondiente a la **primera evaluación** comprenderá las unidades correspondientes al Bloque 1.
- La evaluación correspondiente a la **segunda evaluación** comprenderá las unidades correspondientes al Bloque 2.
- La evaluación correspondiente a la **tercera evaluación** comprenderá las unidades correspondientes al Bloque 3.
- La **evaluación final** corresponderá a la consecución por el alumnado de los objetivos establecidos en la materia y asimilación de capacidades tomando como referencia los criterios de evaluación.

Para valorar la asignatura se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que se presentan relacionados con los criterios de evaluación asociados éstos a los estándares de aprendizaje:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación (100%)

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. (30%)

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. (15%)

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. (15%)

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. (20%)

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. (20%)

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. (50%)

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. (12,5%)



3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. (12,5%)

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. (12,5%)

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño. (12,5%)

Bloque 2. Proyecto empresarial (100%)

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. (37,5%)

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. (12,5%)

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. (12,5%)

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. (12,5%)

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. (25%)

2.1. Maneja como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. (12,5%)

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. (12,5%)

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. (37,5%)

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. (12,5%)

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. (12,5%)

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. (12,5%)



Bloque 3. Finanzas (100%)

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. (37,5%)

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo. (12,5%)

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. (12,5%)

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. (12,5%)

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. (25%)

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. (12,5%)

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. (12,5%)

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. (37,5%)

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos. (12,5%)

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. (12,5%)

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. (12,5%)

El alumnado tendrá que obtener una calificación de **5 puntos** o superior en cada uno de los estándares de aprendizaje para tener superada la asignatura, entendiéndose que ha adquirido los estándares de aprendizaje propuestos.

Para aquel alumnado que no alcance una calificación de 5 tendrá que recuperar los criterios de evaluación pendientes, mediante el plan de refuerzo previsto. La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación, la media aritmética de cada estándar de aprendizaje. En todo caso, se utilizarán como instrumentos de evaluación:

- ❖ La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, role playing, resolución de casos...etc
- ❖ El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.



- ❖ La resolución de cuestionarios o exámenes para obtener información, no sólo sobre el aprendizaje de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- ❖ En el caso de esta asignatura, tendrá una especial consideración la elaboración y exposición de un **Proyecto Empresarial**.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia, ya que desde principios de curso se trabaja con la plataforma Google Classroom para la presentación y/o realización de todos los trabajos, exámenes y cuestionarios propuestos al alumnado.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en el apartado 3 de esta programación.

* Calificación de las evaluaciones: se tendrán en cuenta dos componentes:

a) **Conceptos y procedimientos:** evaluados con proyectos, exposiciones, trabajos, cuestionarios, exámenes y actividades de clase. Esta parte de la nota será el resultado de la media ponderada de dichas tareas y/o pruebas escritas. En todo este apartado, denotaremos a dicha media durante cada trimestre por la letra T.

b) **Actitudes:** puntuadas mediante una calificación numérica durante cada trimestre y que en todo este apartado denotaremos por la letra A. Cada profesor evaluará una serie de aspectos tales como deberes, actitud, comportamiento, etc., dando la importancia que crea oportuna a cada uno de estos.

La nota de cada trimestre será según la siguiente fórmula siempre y cuando se cumpla que T sea como mínimo 5:

$$(70 \times T) / 100 + (30 \times A) / 100$$

En caso de no cumplirse las condiciones anteriores en la nota de cada trimestre y/o final de la asignatura, se entenderá que los estándares de aprendizaje no se han superado debidamente por lo que se tendrá que recuperar los criterios de evaluación pendientes, mediante el plan de refuerzo previsto.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.1. Recuperación durante el curso.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una **evaluación parcial resulte negativa, por no haber superado los criterios de evaluación/estándares de aprendizaje suficientes asignados a la evaluación**, se podrá presentar una prueba de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, para superar la



materia correspondiente, entregando, en su caso, los **trabajos pendientes** y/o realizando las actividades de refuerzo encomendadas

9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial.

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **junio**, el alumnado con **criterios de evaluación/estándares de aprendizaje** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir** presencial (o telemáticamente) **a las clases** impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES: LA EDUCACIÓN EN VALORES

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

d) El fomento de los valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

e) El respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

f) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.

g) El desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

h) La importancia de profundizar en el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Por otro lado, también se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**, el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención



de riesgos laborales.

Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia* y *respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ⊗ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ⊗ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.



Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as de la asignatura haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - i. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - ii. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.



11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito laboral y empresarial.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo clase. En este sentido, también durante el curso, el alumnado con la ayuda continuada del profesorado, deberá redactar correctamente un Proyecto de Empresa bajo las directrices de una guía de elaboración, el cual tendrá que exponer y defender públicamente

Por último, se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

En principio **NO** se contempla la realización de actividades complementarias y/o extraescolares durante este curso en la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. No obstante, si a lo largo del curso se considera oportuno la realización de algún tipo de actividad que pueda ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, estas actividades podrán ser del tipo:

- 1. Participación** de nuestro alumnado **en los programas, concursos y actividades sobre emprendimiento organizados por el Ayuntamiento de Sevilla, la propia Junta de Andalucía y otras entidades**, que persiguen fomentar el espíritu emprendedor entre jóvenes estudiantes de Andalucía
- 2. Asistencia a las charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
- 3. Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.
- 4. Visitas** a centros de **atención a personas emprendedoras y viveros** de empresas.

Las actividades programadas estarán supeditadas a la evolución de la pandemia. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.



13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado.

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación de la asignatura. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre, nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de la pandemia.
- Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.
- Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de la pandemia.
- El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.
- La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.
- Utilización de la plataforma educativa Google Classroom

15. BIBLIOGRAFÍA.

Didáctica específica

□ **Manual básico para emprender SPRI** con la colaboración de Universidad del País Vasco (el Sr. Armando Bilbao y el Sr. José María Beraza), la Universidad de Deusto (la Sra. Susana Rodríguez y el Sr. José Antonio Ortega) y la Universidad de Mondragón (el Sr. Javier Retegui y el Sr. Juan Ignacio Igartua), así como de la inestimable ayuda de los Centros de Empresas e Innovación (Bic Berrilan, Cedemi, Ceia y Saiolan). 2013



- **Emprender en ½ hora y su guía didáctica.** José Sande y Carlos Calvo 2014.
- **Cultura emprendedora y empresarial.** José Sande 2015.
- **Empresa e iniciativa emprendedora.** José Sande 2010.
- **Barómetro de emprendimiento de éxito en España.** Chivas. Javier Iglesias, Marta del Amo, Tommaso Canonici y Daniel Medina. 2015
- **Barómetro de emprendimiento en España. Conceptos e indicadores.** Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI. 2019
- **Cuentos para pensar.** Jorge Bucay. 1997
- **Con tu negocio.** Movistar. 2014
- **Espíritu emprendedor. Motor de futuro.** Fundación Coca-Cola. 2003
- **Jóvenes, talento y perfil emprendedor.** Injuve. Juan Eugenio Monsalve Serrano. 2013
- **La guía del emprendedor.** Bancaja. 2008

Didáctica general

- Antúnez, S. y col., Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó, 1995.
- Escamilla, A. (1993): Unidades didácticas: una propuesta de trabajo en el aula. Zaragoza. L. Vives.
- García, F. (1996): Diseño y desarrollo de las unidades didácticas. Madrid. Escuela Española.
- López-Barajas, E.; Albert, M^a J. y Corbella, M. (2000): El proyecto de centro y la programación de aula. Guía didáctica. Madrid. UNED.
- Rodríguez Diéguez, J.L.: Programación de la enseñanza. Ediciones Aljibe. Málaga, 2004.
- Vaello Orts, J.: Cómo dar clase a los que no quieren. Santillana. Madrid, 2007

WEBGRAFÍA.

1. Específica:

www.econoaula.com

www.ecomur.com

www.ecobachillerato.com

www.eumed.net

www.auladeeconomia.com;

www.econoweb.es

www.educandoyemprendiendo.es

www.econosublime.com



2. General.

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

REVISTAS DE EDUCACIÓN.

- Cuadernos de Pedagogía. Barcelona. Graó
- Andalucía educativa. Sevilla en el portal de la CEJA
- Centro de Comunicación y Pedagogía (www.centrocp.com)
- Red Digital. Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas: www.reddigital.cnice.mec.es Revista publicada desde el CNICE

Además, se pueden utilizar a lo largo del curso:

- ✓ Constitución Española.
- ✓ Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ R.D. Leg. 2/2015, de 24 de octubre, T.R. Estatuto de los Trabajadores.
- ✓ Convenio Colectivo de diversos sectores y algunas otras disposiciones de interés.
- ✓ R.D.L. 8/2015, de 30 de octubre, T.R. Ley General de la Seguridad Social.

El alumno tendrá que elegir por sí mismo la bibliografía complementaria que considere necesaria como medio de fomentar la autonomía en la resolución de problemas en su vida profesional futura.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que la asignatura tuviese que ser impartida en la modalidad semipresencial o a distancia.

ECONOMÍA

4º E.S.O.

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA-F.O.L.

PROFESORADO:

Sara Chacón

José M. Jiménez

Curso académico: 2021-2022

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- COMPETENCIAS.....	5
3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.....	7
4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE ECONOMÍA.....	8
5.- UNIDADES DIDÁCTICAS.....	9
5.1 Contenidos.....	9
5.2 Secuenciación.....	11
6. EVALUACIÓN	12
6.1 Criterios.....	12
6.2 Calificación.....	18
7. TEMAS TRANSVERSALES	19
8. METODOLOGÍA	20
8.1 Procedimientos metodológicos.....	20
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21
11. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA	22

1.- INTRODUCCIÓN

Las características de nuestro centro vienen recogidas en el Proyecto Educativo de centro.

Alumnado de Economía

Existen dos grupos de Economía en 4º de la ESO, procedentes de 4º ESO A y B, con tres sesiones semanales.

El perfil de dichos estudiantes en la materia de Economía es el siguiente:

- La edad media se sitúa en torno a 14-16 años.
- La mayoría del alumnado proviene del propio centro (alrededor del 90%), y el resto proceden de otros centros del propio municipio o de otros municipios de alrededor.
- El grado de motivación de los alumnos es aceptable, ya que se trata de alumnado que en la mayoría de los casos está interesado en continuar sus estudios en Bachillerato.

Relevancia y sentido educativo

Como señala el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

2.- COMPETENCIAS

La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística (CL). Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

Se contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas a lo largo de todas las unidades, comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

b) Competencia matemática (CM). La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

En nuestra materia se contribuye a la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital (CD). Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

d) Competencia para aprender a aprender (AA). La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En nuestra materia se busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje. Buscamos que el alumnado se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.

- e) **Competencia social y cívica (CS).** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo. Se busca fomentar en el alumnado su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores, así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.
- g) **Conciencia y expresiones culturales (CE).** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

COMPETENCIAS	CL	CM	CD	AA	CS	IE	CE
¿Qué es la economía?	X			X	X	X	
La empresa y el empresario		X	X	X		X	X
La producción		X	X	X	X	X	
Dinero y su gestión		X	X	X	X		
Ahorro, riesgo y seguros	X	X	X	X	X		
El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía		X		X	X		

La salud de la economía	X	X	X	X	X	X	X
Economía internacional	X	X	X	X	X		X

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE ECONOMÍA.

La enseñanza de la materia Economía en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones

que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territori

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

5.1- Contenidos

BLOQUES TEMÁTICOS

- **Bloque I:** Ideas económicas básicas.
- **Bloque II:** Economía y empresa.
- **Bloque III.** Economía personal.
- **Bloque IV.** Economía e ingresos y gastos del Estado.
- **Bloque V.** Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
- **Bloque VI.** Economía internacional.

BLOQUE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.

Unidad Didáctica 1. ¿Qué es la Economía?

1. Definimos la economía.
2. La economía como ciencia.
3. Recursos escasos y necesidades ilimitadas.
4. Bienes y servicios.
5. El coste de oportunidad.
6. Los sistemas económicos.
7. Los agentes económicos.

8. El flujo circular de la renta.

BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA.

Unidad Didáctica 2. La empresa y el empresario.

1. La empresa y el término empresario
2. La figura del empresario- emprendedor.
3. Funciones y objetivos de la empresa.
4. Clases de empresa.
5. La función financiera de la empresa.
6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Unidad Didáctica 3. La producción.

1. Los factores productivos.
2. El proceso productivo.
3. Eficiencia y productividad.
4. Los costes de producción.
5. Ingresos, costes y beneficios.
6. Los sectores económicos.

BLOQUE III. ECONOMÍA PERSONAL.

Unidad Didáctica 4. El dinero y su gestión.

1. El dinero
2. Las relaciones bancarias
3. El presupuesto personal y su gestión
5. La banca electrónica

Unidad Didáctica 5. Ahorro, riesgo y seguros.

1. Las decisiones económicas y el riesgo
2. Análisis del riesgo
3. Asunción y cálculo del riesgo
4. La técnica aseguradora
5. Clasificación de los seguros
6. La previsión social complementaria

BLOQUE IV. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.

Unidad Didáctica 6. El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía

1. Papel del Estado en la economía
2. La financiación del estado.
3. La estructura de la Administración Pública
4. La descentralización del gasto
5. El papel de los ayuntamientos
6. La Seguridad social y las pensiones
7. Los ciclos económicos y la deuda pública
8. La desigualdad.

BLOQUE V. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.

Unidad Didáctica 7. La salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo.

1. Los tipos de interés
2. La inflación
3. El desempleo

BLOQUE VI. ECONOMÍA INTERNACIONAL.

Unidad Didáctica 8. Economía internacional.

1. El comercio en la actualidad
2. El comercio exterior
3. Proteccionismo y librecambismo
4. Los instrumentos de las políticas proteccionistas
5. La unión europea y el libre comercio
6. El debate sobre la globalización
7. El comercio justo

Unidad Didáctica 9. Crecimiento económico y desarrollo sostenible.

1. El crecimiento económico

- 2.El desarrollo humano
3. Las causas del crecimiento económico
4. Funciones económicas del medio ambiente.
5. El desarrollo sostenible.

5.2.- Secuenciación.

La secuencia de contenidos se ha realizado atendiendo a la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y a los contenidos propuestos por el currículo oficial. Los contenidos se han estructurado conforme al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, considerando un total de 108 sesiones.

1ª EVALUACIÓN	SESIONES
<i>Unidad Didáctica 1. ¿Qué es la economía?</i>	12
<i>Unidad Didáctica 2. La empresa y el empresario</i>	12
<i>Unidad Didáctica 3. La producción</i>	12
2ª EVALUACIÓN	SESIONES
<i>Unidad Didáctica 4. El dinero y su gestión</i>	12
<i>Unidad Didáctica 5. Ahorro, riesgo y seguros</i>	12
<i>Unidad Didáctica 6. El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía.</i>	12

3ª EVALUACIÓN	SESIONES
<i>Unidad Didáctica 7. La salud de la economía</i>	12
<i>Unidad Didáctica 8. La economía internacional: el comercio</i>	12
<i>Unidad Didáctica 9. El crecimiento económico y el desarrollo sostenible</i>	10

6.- EVALUACIÓN

6.1.- Criterios.

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar

BLOQUE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. (1)</p> <p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. (1 y 2)</p> <p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.(1y 2)</p> <p>4. Analizar las características principales del proceso productivo. (2)</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. (1)</p> <p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. (1)</p> <p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. (1y 2)</p> <p>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. (1 y 2)</p> <p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.(1y 2)</p> <p>4.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.(2)</p> <p>4.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades (2)</p>

BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1.Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. (3)</p> <p>2.Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. (4)</p> <p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.(4)</p> <p>4. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.(4)</p>	<p>1.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados(3)</p> <p>2.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.(4)</p> <p>2.2.Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas (4)</p> <p>2.3.Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.(4)</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.(4)</p> <p>4.1.Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.(4)</p> <p>4.2.Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.(4)</p>

BLOQUE III. ECONOMÍA PERSONAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
--------------------------------	----------------------------------

<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.(5)</p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. (5 y 6)</p> <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. (5y 6)</p> <p>4.Conocer el concepto de seguro y su finalidad. (6)</p> <p>5.Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. (7)</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.(5)</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. (5)</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. (5)</p> <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. (5y 6)</p> <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. (5y 6)</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. (6)</p> <p>4.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida. (6)</p> <p>5.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. (7)</p> <p>5.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. (7)</p>
---	--

	<p>5.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. (7)</p> <p>5.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. (7)</p>
--	---

BLOQUE IV. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1.Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. (8)</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. (8)</p> <p>3.Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. (9)</p>	<p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. (8)</p> <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. (8)</p> <p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. (8)</p> <p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. (9)</p> <p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. (9)</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. (9)</p>

BLOQUE V. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos</p>	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las</p>

<p>del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. (10)</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. (10)</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. (10)</p>	<p>principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. (10)</p> <p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. (10)</p> <p>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. (10)</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. (10)</p> <p>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. (10)</p>
---	---

BLOQUE VI. ECONOMÍA INTERNACIONAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. (11 Y 12)</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. (11)</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. (11)</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. (12)</p> <p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. (11)</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. (12)</p>

EVALUACIÓN INICIAL

Se trata de un grupo de 25 alumnos y alumnas, donde todos es la primera vez que estudian Economía. Los niveles de partida detectados en las pruebas iniciales y en la observación en el aula, son homogéneos. Detectándose una falta de conocimientos económicos generales.

6.2.- Calificación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- Pruebas programadas: le corresponde un 50% de la nota final. Hacemos referencia a las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas de la evaluación. Las fechas serán propuestas por el profesor y consensuadas en clase. En el caso de no existir dicho consenso será el profesor quien decida el calendario de las mismas. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán reducir las calificaciones hasta en 1 punto.

Cada prueba de evaluación escrita u oral estará evaluada por una nota entre 0 y 10 puntos. Se realizará la media con todas las calificaciones de pruebas realizadas por cada alumno.

En caso de que el alumno o alumna no haya podido realizar la primera prueba escrita del trimestre pasará a examinarse de todos los contenidos en la segunda prueba escrita u oral de dicho trimestre. La prueba podrá estar conformada por preguntas y/o diseño distintos a las planteadas para la prueba original. La no realización de esta prueba supondrá automáticamente la obtención de 0 puntos en la prueba escrita original, salvo caso de fuerza mayor.

- Actividades y trabajos: Las actividades y trabajos realizados por los alumnos tanto en casa como en el aula, representan en su conjunto un 40 % de la calificación.
- Actitud e interés: En cuanto a la actitud del alumno hacia la materia, el profesor y la comunidad escolar en general, supone un 10 % de la calificación.
- Para aprobar es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10. El alumno necesita una nota media de 5 para superar la evaluación, en caso contrario tendrá que recuperar los contenidos no superados. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. El alumno irá a evaluación extraordinaria con los contenidos no superados y los trabajos no realizados.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante enseñanzas presenciales, la asistencia será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada (igual o superior al 25%), se perderá el derecho a evaluación continua. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita a final de curso sobre los contenidos mínimos especificados en esta programación.

Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:

a) Si el profesor encontrara al alumno copiando durante la realización de un examen, por cualquiera de los procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno tendrá que repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.

b) Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

7.-TEMAS TRANSVERSALES

Las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos.

Elementos transversales:

El de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con

discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y Consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

8.- METODOLOGÍA

La materia debe presentar una doble vertiente: una, cultural, apoyando la mejor comprensión de la sociedad, y otra profesional, introduciendo a los alumnos en el uso de instrumentos para solucionar problemas que encontrarán en el mundo laboral.

Para ello es necesario utilizar una metodología motivadora, que estimule al alumno a seguir aprendiendo y le permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzar los objetivos previstos para la materia de Economía. A este respecto hay que tener en cuenta los siguientes principios de actuación:

1. Procurar que sea el propio alumno quien desarrolle su actividad discente.
2. Tratar de potenciar el uso de la capacidad de razonamiento mediante una selección adecuada de las actividades, huyendo de actividades rutinarias.
3. Considerar el nivel de partida de los alumnos para avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles a alcanzar los objetivos.

8.1.- Procedimientos metodológicos.

Hay una gran variedad de métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos de ellos requieren una participación más activa por parte del profesor, mientras que otros implican más a los alumnos en el proceso.

- 1) Exposición oral de contenidos por parte de la profesora y los alumnos y alumnas
- 2) Clases prácticas
- 3) Trabajos en grupo y realización de debates
- 4) Trabajos de investigación
- 5) Actividades TIC

Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social recomendadas por las administraciones para prevenir contagios por la Covid-19, mientras no cambien las circunstancias, los trabajos en grupos en el aula se verán suprimidos, pudiendo fomentarlos a través de otra alternativa como el uso de las tecnologías para su realización.

Dada la opción docente de semipresencialidad escogida por el Centro para 4º ESO, los alumnos asistirán a clase en dos grupos en turnos alternos, combinando sesiones presenciales en el aula con las sesiones no presenciales trabajando a través de la plataforma classroom o similar. Estas sesiones estarán previamente organizadas por las docentes teniendo que presentar el alumnado las tareas realizadas en casa a través de internet (entregas a través de classroom o correo electrónico para evitar contacto físico). Este tipo de organización metodológica podrá cambiarse en base a los distintos contextos que nos podamos ir encontrando a lo largo del curso. De esta manera, en caso de confinamiento domiciliario se optará por trabajar exclusivamente a través de las plataformas educativas, pudiendo realizar las distintas pruebas o actividades con diferentes diseños a los actualmente utilizados.

ADAPTACIONES EN CASO DE SER NECESARIA LA SEMIPRESENCIALIDAD:

Se utilizará la plataforma digital Classroom o similar para la realización de trabajos, ejercicios y actividades.

También se podría utilizar Meet o similar para la retransmisión de determinados contenidos o para la resolución de dudas.

9. -MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: Economía para que las cosas ocurran. Ed. Edelvives.

Autores: Juan Carlos Gómez, Luis Javier Heras, Ruben Hitos y Juan César Palomino.

Libros que se encuentren en la biblioteca del centro.

Datos estadísticos de diversas fuentes: Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es); Agencia Tributaria (www.aeat.es); Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es); Eurostat (www.europa.eu.int/eu/comm/eurostat/); OCDE (www.oecd.org/std); Presupuestos del Estado (www.igae.minhac.es/presup/)

Esquemas y mapas conceptuales.

Equipo informático y proyector en el aula.

Equipos informáticos e internet, dado que nos encontramos en un centro TIC.

Aula virtual.

Algunas webs sobre economía:

DICCIOBIBLIOGRAFIA.COM; ECOWIKI.ORG (enciclopedias interactivas)

ECOMUR (www.ecomur.com/)

ECONOMIA DE BACHILLERATO (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)

ECONOAULA (www.econoaula.com/)

Periódicos y revistas, bien materiales o mediante la web de ECONOMYKEN (www.economyken.com/economia.html)

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actualmente, en el primer trimestre, el futuro cercano que se presenta para la organización de cualquier actividad complementaria o extraescolar fuera del centro es completamente desfavorable, por lo que quedarán aplazadas hasta que las circunstancias cambien y permitan su realización. En caso de que fuera posible, las propuestas son las siguientes:

Visitas a empresas e instituciones

La visita de las instalaciones de una empresa industrial cercana (Mamá Goye, Inés Rosales, etc.) Debido a la naturaleza de esta asignatura como ciencia social es conveniente realizar visitas a empresas de diversos sectores, en la medida de lo posible y sobre todo en el entorno cercano al alumnado, de manera que permita una mayor comprensión de las actividades empresariales y sus repercusiones en la sociedad actual, así como un acercamiento al mundo laboral

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son:

- Que los alumnos conozcan empresas de distintos sectores económicos próximas a su entorno social.
- Ver el funcionamiento de una planta de producción y un centro de distribución como complemento a los conceptos teóricos estudiados en el aula.

La visita durante el último trimestre de los alumnos de un centro financiero de importancia donde observarán “in situ” los mecanismos básicos del sistema financiero.

Charlas-coloquio

Es interesante la visita por parte de expertos y profesionales que permitan discutir temas de especial relevancia, como pueden ser: El consumo, con el objetivo de fomentar hábitos de consumo responsable y aplicar este tema transversal tan importante en la sociedad actual; el medioambiente; etc.

Por otro lado, se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por instituciones, organismos, empresas,... que tengan relación con la materia. Para ello nos pondríamos en contacto con el Departamento de Actividades Extraescolares con el objetivo de sondear las distintas posibilidades que ofrece la zona, así como para establecer una cierta coordinación en el diseño, planificación y realización de dichas actividades.

Además se estará sujeto a lo establecido en la Programación del Departamento (respecto a este tipo de actividades) y que tendrá el visto bueno del correspondiente Departamento de Actividades Extraescolares del Centro.

11.- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Como indica las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, mediante este tipo de actividades se pretende desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les

permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos; mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo; y finalmente, contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que se desarrollan en los centros docentes.

Por todo ello, se procurará que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades didácticas, de una manera más amena, así como también adquieran un cierto hábito lector. Para ello, recomendaremos:

La lectura de fragmentos de algún libro de literatura económica a lo largo del curso.

La búsqueda y lectura en clase de artículos de prensa relacionados con el contenido de la materia, procurando estar coordinados con otros departamentos con el objeto de no cargar en exceso a los alumnos de tareas de lectura.

Se podrá vincular todas las lecturas (o algunas de ellas) a la realización de trabajos que valoren la labor del alumno. En ellos deberán constar determinados campos tales como: un resumen de la obra, vinculación de las principales ideas con contenidos vistos en clase, búsqueda de términos económicos presentes en el libro, pequeña biografía del autor o aquellos otros que se consideren oportuno.

ECONOMÍA

1º Bachillerato

DEPARTAMENTO ECONOMÍA-F.O.L.

Profesorado: Olga Martín Sánchez

Curso académico 2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPETENCIAS.....	4
3. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.....	5
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE ECONOMÍA.....	6
5. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	7
5.1 Contenidos.....	7
5.2 Secuenciación.....	11
6. EVALUACIÓN	12
6.1 Criterios.....	12
6.2 Calificación.....	18
7. TEMAS TRANSVERSALES	19
8. METODOLOGÍA	20
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
11. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA	23

1. INTRODUCCIÓN

Las características de nuestro centro vienen recogidas en el Proyecto Educativo de Centro.

Alumnado de Economía

Existen dos grupos de Economía en Bachillerato, formados con alumnado de 1º Bachillerato B y C, con cuatro sesiones semanales cada uno. Son grupos con 37 y 25 alumnos cada uno. El perfil de dichos estudiantes en la materia de Economía es el siguiente:

- La edad media se sitúa en torno a 16-17 años.
- La mayoría procede de 4ºESO del propio centro, pero se encuentra gran diversidad de procedencia del resto del alumnado. Además, aunque la mayoría resida en Mairena del Aljarafe, el centro también acoge a alumnos de Almensilla, San Juan de Aznalfarache y Gelves.

En estas primeras semanas de curso se han evaluado tanto la actitud ante la materia, conocimientos sobre los contenidos de la misma, así como la motivación y disciplina en el trabajo en clase y casa. Aproximadamente el 60% del alumnado optó por la materia de Economía en 4º de la E.S.O. Hay 4 alumnos/as repetidores de 1º Bachillerato. Los demás, por tanto, es la primera vez que tienen contacto con la Economía como materia. Varios alumnos y alumnas cursaron 4º ESO Aplicadas, por lo que en un principio pensaban seguir cursando en Ciclos Formativos, pero finalmente escogieron Bachillerato.

Como conclusiones relevantes, en cuanto a conocimientos de la materia, se detecta un nivel medio generalizado aceptable en más de la mitad del alumnado, así como un total desconocimiento de conceptos básicos en el 40% restante. En cuanto a la expresión escrita, existe mayor disparidad en el nivel de argumentación de respuestas y opiniones, por lo que se trabajará este campo para poder adquirir la competencia lingüística correspondiente.

Relevancia y sentido educativo

Como señala el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de

comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor

En los centros andaluces de bachillerato se estudiará Economía desde una perspectiva general y multidisciplinar, posibilitando al mismo tiempo que el alumnado adquiera una visión amplia de la economía andaluza en cuanto a su evolución, situación actual y su relación con el resto de España y el mundo. Se toma como referencia base para el desarrollo del currículo correspondiente a Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, atención a la diversidad, ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y tránsito entre distintas etapas educativas la Orden de 15 de enero de 2021.

2.COMPETENCIAS

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La Orden de 15 de enero de 2021 por la que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

3.OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El Bachillerato constituye una etapa de la Educación Secundaria y que comprende dos cursos académicos. Así mismo servirá a los alumnos para adquirir una preparación especializada para su incorporación a estudios posteriores y para la inserción laboral.

La actual normativa vigente por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

La Orden de 15 de enero de 2021 establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA.

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1.- Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- 2.- Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
- 3.- Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
- 4.- Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
- 5.- Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.
- 6.- Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
- 7.- Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o internet sobre problemas económicos actuales, y contrastar las medidas correctoras de política económica que se proponen.

8.- Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

9.- Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y comunicación.

10.-Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

5.UNIDADES DIDÁCTICAS

5.1 Contenidos

BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

BLOQUE II. La actividad productiva

BLOQUE III. El mercado y el sistema de precios

BLOQUE IV. La macroeconomía

BLOQUE V. Aspectos financieros de la Economía

BLOQUE VI. El contexto internacional de la Economía

BLOQUE VII. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

En la medida de las posibilidades, la economía andaluza va a ser el núcleo central del estudio de la mayor parte de los contenidos.

BLOQUE I: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Unidad 1 y 2. La economía y los sistemas económicos

1. La economía
2. La necesidad de elegir y el coste de oportunidad
3. La actividad económica
4. Las escuelas de pensamiento económico
5. Los sistemas económicos

BLOQUE II. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

Unidad 3. La producción y la empresa

1. La producción y los sectores productivos
2. La empresa. Tipologías
3. Los elementos del proceso productivo. La función de producción
4. La ley de los rendimientos decrecientes y el concepto de productividad
5. Eficiencia económica y eficiencia técnica
6. Costes y beneficios

BLOQUE III. EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS

Unidad 4. El mercado

1. Los mercados
2. La demanda
3. La oferta
4. El equilibrio del mercado
5. Cambios en las condiciones del mercado
6. La elasticidad

Unidad 4. Tipos de mercado y su funcionamiento

1. Tipos de mercado
2. La competencia perfecta
3. El monopolio
4. El oligopolio
5. Competencia monopolística
6. Los fallos del mercado
7. El mercado de factores

BLOQUE IV. LA MACROECONOMÍA.

Unidad 5. Macromagnitudes e indicadores económicos

1. La macroeconomía
2. El flujo circular de la renta
3. El producto nacional
4. Principales macromagnitudes
5. La distribución de la renta
6. Los indicadores económicos

Unidad 6. La intervención del Estado en la economía

1. El Sector Público: funciones y estructura en España
2. La política económica
3. La política fiscal
4. El presupuesto del Estado
5. Los presupuestos de las comunidades autónomas y de las corporaciones

BLOQUE V. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

Unidad 7. El dinero y el sistema financiero

1. La especialización y la división del trabajo. El dinero
2. El sistema financiero
3. Los bancos: sus funciones
4. Otros intermediarios financieros
5. La oferta monetaria
6. El valor del dinero: el interés
7. El mercado monetario y el mercado de capitales

Unidad 8. La política monetaria y la inflación

1. Política monetaria: objetivos, tipos, limitaciones e instrumentos
2. El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales
3. La inflación: teorías explicativas
4. Efectos de la inflación
5. La medición de la inflación: el IPC

BLOQUE VI. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA.

Unidad 9. El comercio internacional

1. Fundamentos del comercio internacional
2. Estructura del comercio internacional
3. Teorías del comercio internacional
4. Apoyos y obstáculos al comercio internacional
5. La balanza de pagos
6. El mercado de divisas y el tipo de cambio

Unidad 10. La globalización de la economía.

1. Cooperación e integración económica internacional
2. La globalización de la economía
3. El proceso de la unidad económica europea
4. Funcionamiento de la Unión Europea
5. La Unión Económica y Monetaria. El euro

BLOQUE VII. DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

Unidad 11. Los desequilibrios del mundo actual

1. Los ciclos y las crisis económicas
2. El crecimiento económico
3. El desempleo
4. La pobreza y el subdesarrollo

5.2 Secuenciación

La secuencia de contenidos se ha realizado atendiendo a la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y a los contenidos propuestos por el currículo oficial, considerando un total de 128 sesiones.

1ª EVALUACIÓN	SESIONES
1. La economía y los sistemas económicos	15
2. La producción y la empresa	12
3. El mercado	12
4. Tipos de mercado y su funcionamiento.	10
2ª EVALUACIÓN	SESIONES
5. Macromagnitudes e indicadores económicos	12
6. La intervención del Estado en la economía	10
7. El dinero y el sistema financiero.	10
8. La política monetaria y la inflación	12
3ª EVALUACIÓN	SESIONES
9. El comercio internacional	12
10. La globalización de la economía	11
11. Los desequilibrios del mundo actual	12

6. EVALUACIÓN

6.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

BLOQUE I. Unidades 1 y 2. La economía y los sistemas económicos.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. (1)</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. (2)</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. (1) (2)</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico. (1)</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. (2)</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. (2)</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. (1) (2)</p> <p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas. (1) (2)</p>

BLOQUE II. Unidad 3. La producción y la empresa.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo. (3 y 4)</p> <p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. (4)</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. (3)</p>

<p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. (3)</p> <p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. (3 y 4)</p> <p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. (4)</p> <p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. (4)</p> <p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. (4)</p>	<p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. (4)</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología (4)</p> <p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. (3 y 4)</p> <p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. (3 y 4)</p> <p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes. (3) (4)</p> <p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados. (4)</p> <p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. (4)</p> <p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. (4)</p> <p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados. (4)</p>
--	---

BLOQUE III. Unidad 4. El mercado y tipos de mercado y su funcionamiento.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.(5) (7)</p> <p>1.2. Expresa las claves que determinan la</p>

<p>(5)</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. (6) (7) (8)</p>	<p>oferta y la demanda. (5) (6)</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales. (5)</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. (6)</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. (6) (7) (8)</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados. (6) (7) (8)</p>
--	--

BLOQUE IV. Unidades 5. Macromagnitudes e indicadores económicos y la intervención del Estado en la economía.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. (9)</p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. (9)</p> <p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. (10)</p> <p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo (11).</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. (9)</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. (9)</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.(9)</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. (9) (10) (11)</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como</p>

	<p>fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. (10) (11)</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal. (9) (10) (11)</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. (10)</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. (10) (11)</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. (11)</p> <p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación. (11)</p>
--	--

BLOQUE V. Unidades 7 y 8. El dinero y el sistema financiero y la política monetaria y la inflación.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. (12)	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. (12)
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. (12)	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. (12)
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. (12) (13)	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. (12) (13)
4. Analizar los diferentes tipos de política	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

monetaria. (13)	(13)
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. (13)	5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. (13) 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía. (13)

BLOQUE VI. Unidades 9 y 10. Comercio internacional y la globalización de la economía.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. (14)	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. (14)
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. (14)	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global. (14)
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. (14)	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. (14) 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación. (14)

BLOQUE VII. Unidad 11. . La integración económica: la Unión Europea. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. (15)	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. (15) 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. (15)
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones	1.3. Reconoce y explica las consecuencias

<p>del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. (16)</p>	<p>del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. (15)</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. (15)</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. (15)</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. (15)</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. (15)</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado. (16)</p>
--	--

6.2 Criterios de calificación.

Para obtener la calificación de las pruebas escritas se calculará la media ponderada de las notas de dichas pruebas. Las calificaciones obtenidas en los exámenes por escrito u orales realizados en cada trimestre se corresponden con un 70% de la calificación final

de dicho trimestre, al ser este criterio de calificación la herramienta principal que permite comprobar si el estudiante ha adquirido los conocimientos necesarios para superar los criterios de evaluación.

Las actividades y trabajos propuestos realizados por los alumnos, así como la resolución de preguntas y problemas en el aula en las sesiones presenciales representan en su conjunto un 20 % de la calificación.

En cuanto a la actitud del alumno hacia la materia, el profesor y la comunidad escolar en general, supone un 10 % de la calificación.

Cada prueba de evaluación escrita estará evaluada por una nota entre 0 y 10 puntos. A través de la media aritmética de las pruebas por evaluación no se realizarán redondeos. En caso de que algún alumno no pueda acudir al centro en la fecha de realización de las pruebas, se le exigirá presentar justificante médico el día de su reincorporación al centro para poder hacer la prueba en fecha diferente a sus compañeros. La prueba podrá estar conformada por preguntas y/o diseño distintos a las planteadas para la prueba original. La no realización de esta prueba supondrá automáticamente la obtención de 0 puntos en la prueba escrita original, salvo caso de fuerza mayor.

A aquellos estudiantes que se le detecte ciertas dificultades a la hora de expresar sus conocimientos por escrito como consecuencia de alguna discapacidad física o psíquica, con el visto bueno del equipo de Orientación del Centro, se le hará una adaptación no significativa que consistirá en una prueba oral en sustitución de la prueba escrita, o en una prueba escrita con una relación de preguntas más prácticas y de respuesta corta, dependiendo del caso.

Para aquellos estudiantes que no hayan superado la materia del trimestre evaluado, se realizará una prueba de recuperación de toda la materia evaluada en dicho trimestre. Dicha nota ponderará en la calificación el 70 %, al igual que las pruebas no superadas.

Los alumnos que copien en los exámenes tendrán dicha prueba del trimestre con una calificación de cero, por lo que deberá compensar con el resto de las calificaciones de dicho trimestre para superar el 5. En caso de no hacerlo, deberá ir a la recuperación de dicho trimestre.

La calificación final del curso se determinará calculando la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido una calificación mínima de 5 en cada una de dichas evaluaciones. Para el redondeo de la media resultante se tendrá en cuenta el trabajo diario, participación, actitud y asistencia a clase.

Los alumnos que, finalizado el curso, no hayan superado la materia en su totalidad (evaluación ordinaria de junio) podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria teniendo que examinarse de la parte de la materia no superada, así como entregar realizadas las actividades propuestas por el departamento. La prueba escrita ponderará con un 80% de la calificación final de la parte pendiente de recuperación, mientras que las actividades se ponderarán con un 20%. El alumno aprobará en convocatoria

extraordinaria siempre y cuando dicha calificación iguale o supere el 5. La convocatoria extraordinaria se realizará en la fecha y forma que fije el Centro.

7.TEMAS TRANSVERSALES

Las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos.

Elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y Consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y

señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

8. METODOLOGÍA

La asignatura debe presentar una doble vertiente: una, cultural, apoyando la mejor comprensión de la sociedad, y otra profesional, introduciendo a los alumnos en el uso de instrumentos para solucionar problemas que encontrarán en el mundo laboral.

Para ello es necesario utilizar una metodología motivadora, que estimule al alumno a seguir aprendiendo y le permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzar los objetivos previstos para la materia de Economía. A este respecto hay que tener en cuenta los siguientes principios de actuación:

1. Procurar que sea el propio alumno quien desarrolle su actividad discente.
2. Tratar de potenciar el uso de la capacidad de razonamiento mediante una selección adecuada de las actividades, huyendo de actividades rutinarias.
3. Considerar el nivel de partida de los alumnos para avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles a alcanzar los objetivos.

8.1. Procedimientos metodológicos

Hay una gran variedad de métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos de ellos requieren una participación más activa por parte del profesor, mientras que otros implican más a los alumnos en el proceso:

- 1) Exposición oral de contenidos
- 2) Clases prácticas
- 3) Trabajos en grupo y realización de debates
- 4) Trabajos de investigación
- 5) Actividades TIC

En el tercer trimestre, el bloque de comercio internacional se han gamificado para conseguir una motivación añadida en el alumnado. De esta forma, si la actitud de los grupos es favorable al aprendizaje, se trabajarán estos contenidos a través del proyecto “Tintín en la UE”.

El tipo de organización metodológica aplicado, siendo presencial actualmente, podrá cambiarse en base a los distintos contextos que nos podamos ir encontrando a lo largo del

curso. De esta manera, en caso de confinamiento domiciliario se optará por trabajar exclusivamente a través de las plataformas educativas, pudiendo realizar las distintas pruebas o actividades con diferentes diseños a los actualmente utilizados. Para ello, cada grupo ya tiene en funcionamiento su propia plataforma de classroom, utilizándose actualmente sólo como herramienta complementaria al proceso de aprendizaje de clase (facilitación de recursos online que refuerzan la materia, vía de comunicación para dudas, etc). En caso de que fuera necesario, se pasaría a utilizar dicha plataforma como base para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros de texto que seguiremos durante el curso:

- Economía. 1º Bachillerato. Editorial Algaida.
- Libros que se encuentren en la biblioteca del centro.
- Datos estadísticos de diversas fuentes: Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es); Agencia Tributaria (www.aeat.es); Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es); Eurostat (www.europa.eu.int/eu/comm/eurostat/); OECD (www.oecd.org/std/); Presupuestos del Estado (www.igae.minhac.es/presup/)
- Finanzas para frikis. (2018) Jordi Martínez. Ed: Plataforma Editorial.
- Comics de Economía. Astérix y Obélix (en biblioteca del centro)
- Artículos periodísticos diversos.
- El Economista camuflado. La economía de las pequeñas cosas. (2007) Tim Harford. Ed: Booket

Sitografía:

- DICCIOBIBLIOGRAFIA.COM;
- ECOWIKI.ORG (enciclopedias interactivas);
- ECONOMIA DE BACHILLERATO (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
- Periódicos y revistas, bien materiales o mediante la web de ECONOMYKEN; (www.economyken.com/economia.html)

Recursos:

- Proyecto “Tintín en la UE” elaborado por Olga Martín (bloque “Economía internacional” del tercer trimestre)
- Juego de mesa “Los colonos de Catán”.
- Tabú económico (elaboración propia de alumnos en clase)
- Proyector, pantalla, dispositivos móviles, etc.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las propuestas de actividades complementarias y extraescolares para este curso 2021/22 son las siguientes:

Visitas a empresas e instituciones

La visita de las instalaciones de una empresa industrial cercana. Las empresas con más posibilidades para su visita son:

Fábrica INÉS ROSALES SAU – Parque empresarial Huévar del Aljarafe

Centro Logístico de MERCADONA SA – Parque empresarial Huévar del Aljarafe

Dado las circunstancias actuales de pandemia, las empresas escogidas podrán cambiar para facilitar la visita de alguna fábrica para este curso.

Debido a la naturaleza de esta asignatura como ciencia social es conveniente realizar visitas a empresas de diversos sectores, en la medida de lo posible y sobre todo en el entorno cercano al alumnado, de manera que permita una mayor comprensión de las actividades empresariales y sus repercusiones en la sociedad actual, así como un acercamiento al mundo laboral.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son:

- Que los alumnos conozcan empresas de distintos sectores económicos próximas a su entorno social.
- Ver el funcionamiento de una planta de producción y un centro de distribución como complemento a los conceptos teóricos estudiados en el aula.

Charlas-coloquio

Es interesante la visita por parte de expertos y profesionales que permitan discutir temas de especial relevancia, como pueden ser: El consumo, con el objetivo de fomentar hábitos de consumo responsable y aplicar este tema transversal tan importante en la sociedad actual; el medioambiente; etc.

Por otro lado, se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por instituciones, organismos, empresas... que tengan relación con la materia. Para ello nos pondremos en contacto con el Departamento de Actividades Extraescolares con el objetivo de sondear las distintas posibilidades que ofrece la zona, así como para establecer una cierta coordinación en el diseño, planificación y realización de dichas actividades.

Además se estará sujeto a lo establecido en la Programación del Departamento (respecto a este tipo de actividades) y que tendrá el visto bueno del correspondiente Departamento de Actividades Extraescolares del Centro.

11. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Mediante este tipo de actividades se pretende desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces

de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos; mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo; y finalmente, contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que se desarrollan en los centros docentes.

Por todo ello, se procurará que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades didácticas, de una manera más amena, así como también adquieran un cierto hábito lector. Para ello, recomendaremos:

La lectura de fragmentos de algún libro de literatura económica a lo largo del curso.

La búsqueda y lectura en clase de artículos de prensa relacionados con el contenido de la materia, procurando estar coordinados con otros departamentos con el objeto de no cargar en exceso a los alumnos de tareas de lectura.

Se podrá vincular todas las lecturas (o algunas de ellas) a la realización de trabajos que valoren la labor del alumno. En ellos deberán constar determinados campos tales como: un resumen de la obra, vinculación de las principales ideas con contenidos vistos en clase, búsqueda de términos económicos presentes en el libro, pequeña biografía del autor o aquellos otros que se consideren oportuno.

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

DEPARTAMENTO ECONOMÍA-F.O.L.

Profesorado: Olga Martín

Curso académico 2021-2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. EVALUACIÓN INICIAL.....	3
3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	5
4. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	7
5. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.....	7
6. CONTENIDOS.....	10
7. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	12
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	13
9. CONCRECIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES..	15
10. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.....	16
11. EVALUACION DEL ALUMNADO.....	17
12. METODOLOGÍA.....	20
13. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.....	22
14. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.....	23
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	24

1. INTRODUCCIÓN

La Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º de Bachillerato.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

En este curso la materia se imparte a 62 alumnos de entre 16 y 18 años, pertenecientes al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales distribuidos en dos grupos, uno con 33 alumnos y otro con 26 alumnos. Dicha distribución no es equitativa al estar condicionada por la elección de otras materias optativas.

2. EVALUACIÓN INICIAL

- **Grupo CEYE 1**

Teniendo en cuenta que la materia de Cultura Empresarial y Emprendedora es una optativa que aparece por primera vez en la trayectoria educativa de este alumnado,

se han orientado las pruebas de evaluación inicial a detectar las motivaciones e intereses particulares por el mundo empresarial, el nivel de

competencias lingüístico-matemática adquiridas hasta ahora, así como las habilidades sociales manifestadas en su entorno.

De esta manera, considerando un grupo total de 33 alumnos y alumnas, se han obtenido las siguientes conclusiones:

Se detecta un escaso conocimiento generalizado del mundo empresarial. Además, sólo 2 alumnas manifiestan tener inquietudes a la hora de montar un negocio propio. El nivel de conocimientos es medio-bajo. En cuanto a competencia lingüística presentan un nivel aceptable, aunque se detecta desconocimiento del vocabulario propio de la materia así como de la actualidad económica.

La mayoría tienen dificultades en el razonamiento matemático, aunque de cara a esta materia en este nivel no será un obstáculo importante. Existe un alumno repetidor que no viene a clase desde la primera semana de curso.

Asimismo, es un grupo bastante participativo, por lo que se tendrá en cuenta para escoger la metodología a utilizar, proponiendo entre otras actividades, y teniendo en cuenta siempre la circunstancia de crisis sanitaria actual, el trabajo en equipo, es decir, así como el uso de recursos TIC actuales con carácter lúdico-educativo para hacerles la materia más atractiva.

- **Grupo CEYE 2.**

Al igual que el grupo CEYE 1, el nivel de conocimientos de la materia es bastante bajo, por lo que se pasa a detectar las motivaciones e intereses por el mundo empresarial, así como el nivel de competencias lingüístico-matemática y sus habilidades sociales.

El grupo consta de un total de 26 alumnos y alumnas. El alumnado tiene un nivel bajo de conocimiento del mundo empresarial, existe una mayoría motivada por la materia aunque poco motivada por el estudio. Sólo 1 alumno declara tener expectativas de crear un negocio propio en el futuro.

Como principal obstáculo encontrado en la evaluación inicial en ambos grupos, al no disponer de aulas de informáticas para la utilización de las TIC en sus actividades diarias y en la realización del proyecto empresarial, deberemos depender de los dispositivos particulares del alumnado para el seguimiento de las sesiones con el libro digital, la investigación y la realización de actividades.

Conclusiones de cara a la Metodología:

Es fundamental aplicar una metodología participativa y atractiva, partiendo de su entorno más cercano que despierte en ellos interés por conocer el mundo empresarial y la posibilidad de emprender.
Se propondrán el máximo número de actividades prácticas evitando extensas exposiciones teóricas que faciliten la adquisición de las competencias.
Se fomentará el uso de las TIC's para: <ul style="list-style-type: none">- Investigar casos de emprendimiento que facilite sus propias ideas de negocio dada la falta de madurez de algunos alumnos.- Acceder a recursos para conocer la realidad empresarial y enriquezca su escaso vocabulario en torno a esta materia.- Utilizar técnicas o herramientas que motiven la creación de su propio Plan de Empresa, ya que responden mejor.- Exponer sus trabajos a los demás mediante presentaciones, que les ayudará a perder el miedo escénico detectado en las primeras exposiciones. Facilitará la comunicación de sus ideas.
Siempre que sea posible trabajarán en grupo, realizando actividades que les exija comunicarse, aunque sea a través de las TIC, y organizarse entre ellos. Ayudará a su expresión oral y madurez.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El Bachillerato constituye una etapa de la Educación Secundaria y que comprende dos cursos académicos. Así mismo servirá a los alumnos para adquirir una preparación especializada para su incorporación a estudios posteriores y para la inserción laboral.

La normativa actualmente vigente, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Determina así mismo que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y

discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las

condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Según la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza

de Cultura Emprendedora y Empresarial en 1º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conscienciarse de que todos llevamos dentro un emprendedor al que podemos sacar provecho tanto en nuestra carrera académica como en nuestra vida laboral.
2. Entender la importancia que tiene hoy día tomar tal conciencia.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Saber qué quiero y ser capaz de llevar a cabo mi propio análisis DAFO.
5. Aprender a planificar y perder el miedo al fracaso, ser conscientes de que a lo largo de la vida el fracaso es una cosa que está presente y ser capaz de superarlo.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como: qué es el salario, estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Tomar contacto con aspectos muy importantes relacionados con la empresa como la comunicación.
8. Aprender a llevar a cabo todo el proceso de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de las obligaciones fiscales y de seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y perder el miedo al papeleo.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que

se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La Orden 16 d enero de 2021, por la que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de la

cultura emprendedora, pueden puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al

apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Estos objetivos de materia se relacionan con las competencias del siguiente modo:

Objetivos Área / Materia	COMPETENCIAS						
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
	1. Concienciarse de que todos llevamos dentro un emprendedor al que podemos sacar provecho tanto en nuestra carrera académica como en nuestra vida laboral.				X	X	X
2. Entender la importancia que tiene hoy día, tomar tal conciencia.				X	X	X	
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.	X			X	X	X	X
4. Saber qué quiero y ser capaz de llevar a cabo mi propio análisis DAFO.				X		X	
5. Aprender a planificar y perder el miedo al fracaso, ser conscientes de que a lo largo de la vida el fracaso es una cosa que está presente y ser capaz de superarlo.				X	X	X	
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como, qué es el salario, estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.	X	X	X	X			
7. Tomar contacto con aspectos muy importantes relacionados con la empresa como la comunicación.	X		X	X	X	X	X
8. Aprender a llevar a cabo todo el proceso de compra-venta.	X	X	X	X	X	X	X
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.	X	X					
10. Tomar conciencia de las obligaciones fiscales y de seguridad social.		X	X		X	X	X
11. Tomar conciencia de las obligaciones fiscales y de seguridad social.		X	X		X	X	X
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.	X	X	X	X			
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.	X	X	X	X	X	X	X
14. Conocer las formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.	X	X	X			X	
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y perder el miedo al papeleo.	X	X	X			X	
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Comunicación lingüística. b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. c) Competencia digital. d) Aprender a aprender. e) Competencias sociales y cívicas. f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales. 							

6. CONTENIDOS

La Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece siguientes tres bloques de contenidos:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- La iniciativa emprendedora en la sociedad.
- Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

- Entorno, rol social y actividades de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas.

- Tipos de empresas según su forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.

- Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes.
- La planificación financiera de las empresas.
- Los impuestos que afectan a las empresas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDO		CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPE-TENCIAS	
1: El proyecto profesional	Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación	<ul style="list-style-type: none"> - La iniciativa emprendedora en la sociedad. - <i>Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales (1.1, 1.2) - <i>Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar (1.2, 2.1)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - CAA - SIEP - CSC - CD - CAA - CSL - SIEP 	
2: La relación laboral		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.</i> - <i>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales (3.1, 3.2, 3.3)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - CSC - CEC - SIEP - CL - CD 	
3: Seguridad Social		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.</i> 		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Entorno, rol social y actividades de la empresa.</i> - <i>Elementos y estructura de la empresa.</i> - <i>El plan de empresa.</i> - <i>Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - CCL - CAA - CSC - SIEP
4: El proyecto de empresa	Bloque 2: Proyecto de empresa	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia (5.1, 5.2)</i> - <i>Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales (6.1, 6.2)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - CCL - CMCT - CD - CAA - SEIP 	
5: Las actividades en la empresa		<ul style="list-style-type: none"> - <i>La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.</i> 		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes,</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - CCL - SIEP - CAA - CD
6: La información de recursos humanos		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Tipos de empresas según su forma jurídica.</i> - <i>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</i> 			
7: La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo					
8: Forma jurídica y trámites de constitución	Bloque 3: Finanzas				

9: La financiación en la empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). - Productos financieros y bancarios para pymes. - La planificación financiera de las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.(5.3, 7.1,7.2, 8.1, 8.2, 8.4) - Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa (7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5)
10: Las obligaciones fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Los impuestos que afectan a las empresas. 	

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
1: El proyecto profesional	1º	10 sesiones
2: La relación laboral		8 sesiones
3: Seguridad Social		10 sesiones
4: El proyecto de empresa	2º	6 sesiones
5: Las actividades en la empresa		6 sesiones
6: La información de recursos humanos		4 sesiones
7: La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo		10 sesiones
8: Forma jurídica y trámites de constitución	3º	6 sesiones
9: La financiación en la empresa		6 sesiones
10: Las obligaciones fiscales		6 sesiones

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya. En las unidades 2, 3 y 6 se tendrá la oportunidad de analizar los deberes y derechos de los trabajadores, analizando, por ejemplo, partes del Estatuto de los Trabajadores o las distintas prestaciones de la Seguridad Social a las que tiene derecho el ciudadano.

Se favorecerá el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país. En todas las unidades se

trabajarán estas habilidades. Los debates podrán ser realizados desde la primera unidad con cuestiones como si el líder nace o se hace, si los trabajadores tienen que realizar todo lo que el empresario le ordena, si son justos los salarios que se reciben, si son muchos los impuestos que se pagan, si el Estado debe asumir toda la responsabilidad sobre la i+D+i o debería actuar la iniciativa privada, etc.

Además, la materia incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales. Si bien todas estas cuestiones se trabajan a lo largo del curso, es durante el primer trimestre, con el bloque 1 de contenidos, donde se pone especial hincapié, fundamentalmente en las UD.DD. 2 y 3, que tratan los derechos y deberes de los trabajadores, las negociaciones colectivas, los diferentes tipos de contratos de trabajos, algunos de ellos tendentes a favorecer la inserción al mercado laboral de personas con dificultades para encontrar un empleo, prestaciones de la Seguridad Social, etc.

Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre. Indudablemente la materia favorece el uso de las TICs, pues la elaboración del proyecto de empresa requerirá del empleo de las mismas. De ahí que en las unidades que forman parte de los bloques 2 y 3, es decir, las unidades de la 5 a la 11, sean especialmente dadas a trabajar con dichas TICs. Si bien, en las unidades del bloque 1, también se intentará que estén presentes, por ejemplo, para la búsqueda de empleo online, modelos de contratos, prestaciones sociales actuales, medidas de prevención de riesgos, consultas sobre posibles primeros auxilios a aplicar en distintas situaciones, etc.

Así mismo, fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida. Como no podía ser de otra forma, esta materia trata especialmente estos valores. El desarrollo de un pequeño proyecto empresarial durante el segundo y tercer trimestre (unidades 5 – 11) permitirá trabajar a lo largo del curso la capacidad iniciativa del alumnado, la creatividad, el trabajo en equipo, la solidaridad, la contribución de las empresas al desarrollo personal y económico de un

país, la importancia de los impuesto como forma de seguir desarrollando el Estado del bienestar, etc.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se establecen los siguientes criterios de evaluación:

- Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.
- Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.
- Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
- Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.
- Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia
- Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.
- Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos

que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

- Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.

Todos estos criterios de evaluación, han sido relacionados con las unidades didácticas, bloques de contenidos y competencias en la primera tabla del apartado 5 (ordenación de los contenidos).

9. CONCRECIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La concreción de los estándares de aprendizaje evaluables se establece del siguiente modo:

UNIDADES DIDÁCTICAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1: El proyecto profesional	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida</p>
2: La relación laboral	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p>
3: Seguridad Social	<p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.</p>
4: El proyecto de empresa	<p>4.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>4.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.</p> <p>4.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>
5: Las actividades en la empresa	<p>5.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>5.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>5.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
6: La información de recursos humanos	<p>6.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa</p>
7: La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo	<p>6.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales</p>
8: Forma jurídica y trámites de constitución	<p>7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>7.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>7.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>

9: La financiación en la empresa	8.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 8.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 8.3. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos. 8.4. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
10: Las obligaciones fiscales	8.5. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

10. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán contenidos y criterios mínimos a adquirir por el alumnado todos aquellos que aparecen *en cursiva* en la tabla sobre organización de los contenidos del apartado 5 del presente documento.

11. EVALUACION DEL ALUMNADO

a) Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos, entre otros, son:

- **La observación sistemática.** Es un procedimiento esencial de evaluación. Algunos de los contenidos y muchas de las competencias, se evalúan principalmente a través de este método porque el alumnado es evaluado sin saber que se le está evaluando.
- **La observación de tareas, como las de resolución de casos concreto, problemas, etc.** Permite detectar cuáles son las dificultades de comprensión del enunciado, dificultades en las representaciones gráficas, en destrezas específicas, etc. Además, permite valorar en qué medida el alumnado utiliza adecuadamente los conceptos en la situación que tienen planteada. La observación se puede realizar en diferentes situaciones: trabajo individual, corrección de actividades entregadas a través de classroom, trabajo en pequeños grupos, debates en gran grupo, actividades fuera del aula en caso de que fuera posible, etc.
- **Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias.** Las actividades diarias en el aula con el alumnado nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. La revisión de los cuadernos de clase a través de la plataforma digital classroom tiene importancia por diversos motivos. Primero, porque proporciona indicaciones claras sobre hasta dónde ha sido capaz de hacer, dónde ha encontrado mayores dificultades, cuáles son sus métodos y hábitos de trabajo. También porque a través de ellos puede determinarse ideas y conceptos mal elaborados, falta de destreza en las técnicas,

etc. La observación del cuaderno de clase proporciona datos sobre el nivel de expresión escrita y gráfica y sobre los hábitos de trabajo y revisión de las tareas. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos/as en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.

- **Desarrollo de un proyecto empresarial, así como trabajos escritos** (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,...) de forma individual o en grupo. En este último caso, se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.
- **Pruebas de exposición** temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.
- **Pruebas objetivas** escritas, que resultarán útiles pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías. Las pruebas individuales objetivas escritas u orales que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales.

b) Criterios de calificación

Para obtener la nota de cada evaluación se procederá de la siguiente forma:

- Actividades de clase: 30% de la calificación.

Constituye este campo las notas obtenidas por el alumnado a través de los trabajos que se le propongan en cada evaluación: actividades individuales o grupales en clase o casa, participación en debates, corrección de actividades de forma oral o en la pizarra, exposiciones de proyectos, trabajos voluntarios, cuaderno de clase.

- Pruebas objetivas escritas u orales: 60% de la calificación

Constituye las notas obtenidas por el alumnado en la realización de las **pruebas objetivas**, que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales. La nota de este bloque se obtendrá haciendo la media ponderada de las notas obtenidas en cada prueba objetiva (si todas las pruebas recogen el mismo número de unidades, la media será la media aritmética. En caso contrario, cada prueba tendrá una ponderación que

se ajuste a los contenidos que trate). Aquellos/as que no hayan superado alguna de ellas (nota inferior a 5), podrá presentarse a recuperar la parte pendiente en una prueba objetiva final del trimestre. Todas estas pruebas tienen carácter individual, lo que significa que cualquier tipo de “ayuda” representa la anulación de la misma, teniendo el/la alumno/a que presentarse a la recuperación final. Estas calificaciones individuales se sumarán a las calificaciones puntuales del plan de empresa elaborado en grupos reducidos a partir del segundo trimestre. De esta forma, se irá calificando la elaboración por parte de cada equipo de los distintos apartados del plan de empresa, así como la rectificación de los mismos teniendo en cuenta las correcciones de la profesora, siendo estas comprobadas en la revisión siguiente.

- Actitud: 10% de la calificación.

Comprende toda aquella información del alumno/a referente a asistencia continuada, participación, puntualidad y predisposición hacia la materia.

Tras cada evaluación se podrá realizar una **prueba objetiva de recuperación** de los contenidos no superados en dicho trimestre y la calificación a efectos de la nota media se valorará de la siguiente manera: si se recupera, la nota será la obtenida según los porcentajes de cada bloque que aparecen especificados anteriormente y, si no se recupera, se mantendrá la nota que tenía en dicho trimestre.

Al finalizar el curso se realizarán, si fuera necesario a criterio de la profesora, según las calificaciones de las evaluaciones, una prueba escrita sobre las partes no evaluadas positivamente (recuperaciones), que versará sobre los contenidos mínimos del programa y que servirá, para los alumnos/as que no han superado alguna evaluación, como prueba de recuperación final. Para la obtención de la calificación de las recuperaciones se tendrán en cuenta que el 40% de la calificación corresponde a los instrumentos de evaluación continua especificados con anterioridad.

Superará la materia el/la alumno/a que tenga aprobadas todas las evaluaciones o en la prueba final obtenga una nota que le permita llegar al 5, teniendo en cuenta los criterios de calificación que se recogen en este apartado (60% pruebas objetivas, 30% notas de clase, trabajos, exposiciones y proyecto de empresa y 10% en actitud). Si algunos de ellos/as quisiera subir nota, se podrá presentar a la prueba objetiva final, la cual no supondrá una bajada de nota en cualquier caso.

La **calificación final de cada evaluación** será la nota resultante al hacer la media ponderada, según los criterios de calificación indicados. Dado que, por normativa, la calificación debe ser un número entero, la calificación obtenida se redondeará al entero más próximo a la misma (si el primer decimal es menor que 5 se redondeará por defecto y si es 5 o mayor, por exceso). Y en cuanto a la **calificación final del curso**, será la media de las tres evaluaciones parciales teniendo que estar las tres evaluaciones aprobadas.

A aquellos/as alumnos/as que no hayan sido evaluados/as positivamente en la convocatoria ordinaria, se les entregará un informe donde se harán constar los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados, así

como las actividades de preparación para la **prueba de recuperación extraordinaria**. Los criterios de calificación para esta convocatoria seguirán los expresados hasta ahora (60% pruebas objetivas, 30% actividades de preparación, así como las notas de clase, trabajos, exposiciones, proyecto de empresa que pudieran llevar desde la convocatoria ordinaria, 10% actitud).

12. METODOLOGÍA

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura

empresarial y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en su artículo 4.3 dice:

“La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo”.

La programación, por tanto, incorporará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender

por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- 1) Indagar el nivel de conocimiento del alumnado.
- 2) Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- 3) Exposición teórica por parte del profesorado.
- 4) Realización de actividades prácticas y lecturas por parte del alumnado.
- 5) Investigación y exposición por parte del alumnado de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

Así mismo, se procurará emplear una metodología que se adecue a los siguientes principios psicopedagógicos de intervención:

- **Adaptación:** La intervención educativa debe ser una respuesta adecuada a las necesidades y posibilidades que presentan los alumnos.
- **Significación:** La intervención educativa debe proporcionar a los sujetos educados la oportunidad de relacionar los conocimientos nuevos con aquellos que el alumno ya posee.
- **Autonomía progresiva (aprender a aprender):** La intervención educativa debe estar orientada ante todo a garantizar que los educandos puedan seguir aprendiendo.
- **Reequilibración:** La enseñanza debe contribuir a la modificación y posterior reequilibración de las concepciones previas de los sujetos para contribuir, de este modo, a ampliar sus posibilidades de comprender y actuar en el mundo sociocultural en el que se desenvuelve.

De esta forma, se favorecen la autonomía de los aprendizajes, se promueven los aprendizajes significativos, creando un clima de aceptación mutua y cooperación y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender en los/as alumnos/as. Teniendo en cuenta las distintas metodologías didácticas, se ha optado por el doble recurso de la construcción del conocimiento económico de la exposición significativa y la de indagación.

13. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Los principios de actuación para atender la diversidad que se pueda presentar en las clases de Cultura Emprendedora y Empresarial serán los siguientes:

1. Las actividades de enseñanza y aprendizaje se acomodarán a las necesidades del alumnado de forma que puedan sacar el máximo partido de ellas con sus capacidades e intereses. Para ello, se adoptarán como principales estrategias:
 - Utilizar lenguajes diferentes (de mayor a menor nivel de abstracción) para expresar los mismos conceptos.
 - Dedicar una atención y ayuda individualizada a los/as alumnos/as que más lo necesiten en determinados momentos de la clase.
 - Proporcionar actividades de recuperación, centradas en contextos reales, para ayudar al alumno/a a comprender mejor los conceptos.
 - Proporcionar materiales concretos que faciliten la comprensión de las nociones

matemáticas tratadas.

2. A los alumnos con mayor capacidad e interés por la materia se les proporcionarán actividades de ampliación para la clase o trabajos para realizar en casa, dándoles, además de una atención personalizada, acceso a libros, documentos, materiales y recursos didácticos disponibles en el departamento que les permitan desarrollar las actividades y trabajos propuestos.
3. Se plantearán distintos niveles de exigencia, sobre los mismos contenidos, tanto en los tipos de actividades de enseñanza aprendizaje como en las pruebas objetivas que se realicen.
4. Se realizarán adaptaciones curriculares a los/as alumnos/as que las requieran.
5. Se mantendrá una relación de coordinación y colaboración con el Departamento de Orientación.

Esta materia no se encuentra como pendiente entre los alumnos/as que se están en 2º de bachillerato en el presente curso, por lo que no se procederá a hacer actuaciones en estos casos. Sin embargo, sí cuenta con un alumno repetidor que está en 1º de bachillerato. Este alumnado está repitiendo con el curso al completo y la habían superado anteriormente, por lo que se trabajará con ellos, fundamentalmente, con actividades de ampliación, que les ayuden a adquirir mayor profundidad en sus conocimientos. En cualquier caso, se seguirá los pasos indicados anteriormente para atender otra posible diversidad que pueda surgir.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Para impartir la materia se cuenta con los siguientes materiales y recursos:

- Libro de texto digital y de libre acceso "Cultura empresarial y emprendedora" de José Sande recomendado para el alumnado. Se utilizará como apoyo para el

proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, también se proporcionará apuntes elaborados por el profesorado, que complementaran los contenidos trabajados.

- Libros de consulta.
- Diccionarios económicos.
- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de los esquemas.
- Artículos aparecidos en publicaciones especializadas y asequibles al nivel de comprensión del alumnado.
- Vídeos (documentales, noticias, debates de actualidad, películas (Los piratas de Silicon Valley, Million dólar baby, Billy Eliot,...)).
- Páginas webs adecuadas y de utilidad para la materia (aprende a emprender, ipyme, crea-empresa, etc.)
- Ordenador.
 - Pizarra digital.
 - Cañón.
 - Noticias de televisión y radio.
 - Aplicaciones informáticas: procesadores de texto, hojas de cálculo, programas de gráficos y bases de datos, para ayudar a las actividades de presentación.
 - Programa RENTA
 - Charlas y exposiciones de especialistas en temas económicos.
 - Programa educativo de Educación Económica y Financiera. (Edufinet).
 - Programa de Mini-empresas.
 - Juegos de simulación empresarial.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividad complementaria se proponen charlas de empresarios relevantes de nuestra cultura andaluza que visitarán nuestro centro educativo y compartirán con el alumnado su experiencia profesional y personal:

- Charla del empresario Paco Ortiz o empresario de características similares, emprendedor por naturaleza. El alumnado puede tener una experiencia muy enriquecedora. Podrá relacionar todo lo compartido en la actividad con los contenidos del primer trimestre (autonomía e iniciativa del empresario, liderazgo y habilidades sociales, reconocimiento del entorno, principales dificultades a la hora de encontrar empleo, etc)

Como actividades extracurriculares se proponen las siguientes iniciativas:

- ☐ **Jornada organizada por ABC en FIBES sobre el emprendimiento:** Evento provincial cuya realización está pendiente de confirmación. Se realizaría tras concluir con el alumnado el periplo emprendedor. La Participación queda abierta a distintas organizaciones sociales y entidades, empresas y centros educativos así

como familias y personas que hayan destacado por su labor en el emprendimiento.

Además se estará sujeto a lo establecido en la Programación del Departamento (respecto a este tipo de actividades) y que tendrá el visto bueno del correspondiente Departamento de Actividades Extraescolares del Centro.

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA:**

**ECONOMÍA DE
LA EMPRESA**

CENTRO: *IES Juan de Mairena*

LOCALIDAD: *Mairena del Aljarafe, SEVILLA*

DEPARTAMENTO: *ECONOMÍA-FOL*

CURSO: *2º Bachillerato*

MODALIDAD: *Ciencias Sociales*

Grupos: *B y C*

PROFESOR: *Sara Chacón Morán*

Curso académico: *2021-2022*

ÍNDICE	
1. Introducción	Página 3
1.1 Justificación teórica de la programación.	Página 3
1.2. Fundamentación Legal.	Página 4
2. Contribución al desarrollo de las competencias claves	Página 6
3. Objetivos	Página 9
4. Contenidos	Página 11
4.1. Distribución temporal de los contenidos	Página 12
4.2. Contenidos transversales	Página 13
4.3. Interdisciplinariedad	Página 15
5. Metodología	Página 17
5.1. Pautas metodológicas	Página 17
5.2. Estructura de las clases	Página 18
5.3. Procedimientos metodológicos	Página 19
5.4. Actividades	Página 20
5.5. Recursos y materiales didácticos	Página 21
5.6. Organización de espacios	Página 22
5.7. Organización del tiempo	Página 22
7. Atención al alumnado con	Página 23
8. Evaluación	Página 24
8.1. Criterios de evaluación	Página 25
8.2. Técnicas e instrumentos de evaluación	Página 29
8.3. Criterios de calificación	Página 29
8.4. Evaluación de pendientes, recuperación y prueba extraordinaria	Página 30
9. Actividades Extraescolares	Página 31
10. Actividades TIC	Página 31
11. Actividades de fomento de la lectura.	Página 31
12. Procedimiento para realizar el seguimiento de la programación.	Página 32
13. Bibliografía/webgrafía.	Página 33

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación teórica de la programación.

La economía actualmente ocupa un lugar relevante en la vida del individuo y está presente en gran parte de las decisiones que debe tomar. La economía es una ciencia humana y social, ya que estudia al hombre en su ámbito social, preocupándose por resolver la disyuntiva existente entre unas necesidades humanas que poseen un carácter ilimitado y los recursos que permiten satisfacerlas, que son escasos y limitados. De esta disyuntiva se ocupa principalmente la economía, realizando una gestión o uso adecuado de dichos recursos, y asignando prioridades a las necesidades que queremos satisfacer, de modo que, con esos recursos escasos, se produzca la mayor satisfacción posible de necesidades.

Como ciencia social que es, la economía es imposible de ser concebida de manera aislada, sino que se interrelaciona con otras ciencias tales como la Historia, la Estadística,...

La ciencia económica tiene un marcado carácter empírico, ya que su conocimiento está basado en la experiencia del mundo real y su condición de ciencia se debe a que se apoya en una metodología determinada para describir relaciones causa y efecto.

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender un aspecto tan esencial de la realidad actual como es el económico.

Si bien en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias Sociales, la profundización en la materia y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva social, proporcione conocimientos más precisos. Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo de Bachillerato como materia propia de la modalidad de Ciencias Sociales, permite a los alumnos y a las alumnas adquirir una visión más amplia y precisa de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y responsable, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la distribución de la renta, etc.

Considerando a la Economía de la Empresa como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, la presente Programación Didáctica propone, junto a una selección de contenidos teóricos de alto poder explicativo y ajustados a la normativa vigente y a las enseñanzas que la CEJA ha establecido, referencias concretas a la situación actual española y andaluza, y una amplia gama de ejercicios directamente relacionados con aquellos.

La todavía “reciente” incorporación de la materia de Economía de la Empresa al Bachillerato, hace que aún sea escasa su tradición didáctica en esta etapa.

La metodología educativa en el Bachillerato ha de cumplir una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido a la vida real. La Economía debe perseguir estos objetivos para contribuir al proceso constructivista de enseñanza y aprendizaje, el cual explica cómo el ser humano va desarrollando su intelecto y va conformando sus conocimientos a través del aprendizaje significativo (proceso que permite incorporar nuevas ideas a su estructura cognoscitiva y matizarlas en función de la realidad observable). Este proceso constructivista se basa en dos premisas fundamentales:

1. El conocimiento no se recibe pasivamente del entorno, sino que es construido por el sujeto.
2. Conocer es un proceso adaptativo, que cada individuo organiza de acuerdo con sus experiencias.

En el aprendizaje significativo el estudiante logra relacionar de forma racional la nueva tarea de aprendizaje con sus conocimientos y experiencias previas, teniendo presente las características individuales de una persona y el tipo de ayuda pedagógica que se le proporciona.

Según Vigostky, es necesario que cada alumno alcance los resultados más amplios posibles dentro de su «zona de desarrollo próximo» o distancia entre los resultados del aprendizaje autónomo de un alumno o alumna y los resultados con intervención o ayuda pedagógica.

Desde el primer tema se fomenta la indagación y la reflexión sobre los fenómenos y las instituciones con los que los jóvenes conviven a diario; y se les anima a recopilar información de su entorno, con el fin de despertar nuevas inquietudes que les sirvan bien para replantear sus hábitos de consumo y comportamiento, o para plantearse nuevas perspectivas dentro del mundo de la Economía.

1.2. Fundamentación Legal.

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha tenido en cuenta la **normativa vigente**:

- Orden de 15 Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen el currículum básico correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato. (BOE 3 de enero 2015)

- Decreto 110/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28 de junio 2016).

- Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. (BOJA 29 de julio).

- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA 16-07-2010).

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.

- Orden del 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía (BOJA 04-04-2011)

Esta materia contribuirá a una formación más especializada, preparando y orientando al alumnado tanto hacia estudios posteriores como hacia su profesionalidad; por ello es necesario estudiar a la empresa desde un punto de vista interno, así como sus relaciones con el contexto y el resto de agentes económicos.

La empresa es uno de los principales agentes que constituyen el sistema económico actual, debido a las funciones que esta realiza. Entre estas podemos destacar la producción de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades materiales de la sociedad, creando a la vez empleo y riqueza

al país. También se encarga de la asignación de los recursos escasos de la forma más eficiente posible; e impulsa las innovaciones que favorecen el desarrollo económico, mediante mejoras técnicas que incrementan la productividad, aumentando de esta manera la oferta de bienes y servicios de los que pueden disponer los consumidores y elevando su nivel de vida. A la consecución de este objetivo, junto con los económicos establecidos por la empresa, contribuyen otras funciones como son la dirección, organización, gestión de recursos humanos, comercialización, administración, planificación y control.

La empresa no es un ente aislado, sino que se relaciona continuamente con el entorno en el que se encuentra inmersa, del que recibe influencias y a la vez influye en él. Este entorno es dinámico y está sometido a continuos cambios, de ahí que la empresa tenga que ajustarse a estas variaciones que afectan al bienestar social y en ocasiones de forma negativa. La sociedad ha ido adquiriendo conciencia y presionando a las empresas, para que estas adopten actitudes morales y éticas en su comportamiento, teniendo en cuenta cuestiones sociales y medioambientales. El Estado ha tomado un papel importante en estos temas, regulando la defensa de los derechos, la conservación del medio ambiente, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Todos estos temas y problemas relacionados con el contexto socioeconómico, son tratados habitualmente en los medios de comunicación, junto con noticias referidas al mundo empresarial, es por ello necesario trabajarlas en clase, comparando los aspectos teóricos estudiados, con la realidad, dando lugar a una metodología activa y participativa.

La utilización de algún paquete informático y el acceso a datos importantes y actualizados a través de Internet, son elementos imprescindibles, para la materia objeto de estudio, así como la realización de alguna actividad investigadora en el entorno, que permita comprobar la correcta aplicación de las materias tratadas a la realidad en la que vive el alumno.

Es necesario resaltar la importancia de esta materia dentro del Bachillerato, ya que además de la función formativa, tiene una finalidad propedéutica y orientadora hacia estudios profesionales posteriores, relacionados con las Ciencias de la Administración y Gestión, siendo este el curso previo a la etapa universitaria o a la Formación Profesional de Grado Superior, así como a su participación activa en el mundo laboral, tanto como empleado por cuenta ajena, como profesional independiente, pudiendo aplicar a su experiencia personal y profesional todos los conceptos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de una planificación previa que clarifique los objetivos que se quieran alcanzar y programe sistemáticamente qué debe aprender el alumno (contenidos), en qué orden (secuenciación), cómo (metodología) y con qué medios (materiales y recursos didácticos). Todos estos elementos junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de los temas transversales, interdisciplinariedad, así como la especificación de qué, cuándo y cómo evaluar, conforman una programación didáctica.

En esta etapa educativa el pensamiento progresa en capacidad de abstracción, lo que implica que sea posible acceder a nuevas formas de razonamiento acerca de los fenómenos reales e incluso acerca de los fenómenos posibles o deseables. Puede ahora, el alumno/a, formular un conjunto de explicaciones para un mismo fenómeno y, posteriormente, comprobar deductivamente el valor de cada una de las hipótesis formuladas y someterlas a contrastación. Es el momento de adentrarse, pues, en las estrategias del pensamiento hipotético deductivo y del método científico.

Continúan ahora acentuándose los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que caracterizan la transición a la vida adulta. A esta edad suelen estar muy interesados por su aspecto físico, por agradar, y por conformar sus actitudes y acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Por ello programaremos trabajos en grupo que fomenten la capacidad de colaboración y ayuda y desarrollen valores como la tolerancia y el respeto por el otro.

Esta tendencia integradora se complementa con un marcado interés por diferenciarse, por construir positivamente su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida, de ahí la importancia de los temas transversales que fomenten el desarrollo de hábitos de vida sana, la construcción autónoma de una moral orientada hacia valores superiores y universales (libertad, justicia, solidaridad ...) y el desarrollo de una actitud crítica.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al conocimiento.

La materia de Economía de la Empresa contribuye a alcanzar las siguientes **competencias**:

Competencia en comunicación lingüística: instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes a través de distintas modalidades, formatos y soportes. La múltiple variedad de situaciones que presenta esta materia tales como el trabajo con textos, intercambios comunicativos, exposición y argumentación clara de ideas, así como proposición de alternativas de solución para alcanzar acuerdos dentro del grupo a través de la negociación, contribuye de manera significativa a la activación del conocimiento lingüístico del alumno. Por otro lado, el desempeño de roles específicos, siendo capaz de comunicar al resto de compañeros entusiasmo y motivación, potencia la consecución de las destrezas de la comunicación lingüística. Se trabajará concretamente en los trabajos de grupo, con las presentaciones en público y con el desarrollo del plan de empresa.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: favorece la consecución y sostenibilidad del bienestar social, exigiendo conductas y tomas de decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica de las personas. Es por ello, que con esta materia, cuando el alumno plantee distintas decisiones de consumo y soluciones de problemas lo hará basándose en un razonamiento lógico y en el uso de procesos matemáticos, debe ser capaz de emitir juicios con fundamento, así como analizar los pros y contras de sus decisiones. Además, cuando el alumno planifique sus decisiones financieras personales o resuelva problemas cotidianos sobre consumo, ingresos y gastos habituales a través de la elaboración de presupuestos familiares, utilizará también herramientas matemáticas. Por último, el alumno trabaja con conceptos como la inversión, los costes y el punto muerto, donde deberá valorar y reconocer la incertidumbre como variable, contribuyendo todo esto a la adquisición de esta competencia.

Competencia digital: implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con el uso de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda de información como para la presentación y exposición de la misma, que resulta imprescindible para tomar decisiones sobre productos financieros, alternativas de inversión, tipos de interés, búsqueda y tratamiento de información para el plan de empresa, etc.

Competencia de aprender a aprender: es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. La materia potencia mediante los proyectos de trabajos individuales y grupales la competencia de aprender a aprender. Se pretende transmitir al alumno un método de trabajo generador de valor para él mismo y para la sociedad en su conjunto, a través de estrategias de planificación, de supervisión y de evaluación con el fin de que el alumno se plantee preguntas sobre hipotéticas situaciones, para iniciarle en la búsqueda de respuestas adecuadas y en el aprendizaje autónomo y significativo. La asignatura pone de manifiesto lo que el

alumno sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales, cuyas consecuencias pueden ser tan significativas que motivan el aprendizaje a través del interés personal, convirtiéndole en el protagonista y contribuyendo a su motivación.

Competencias sociales y cívicas: implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, así como para elaborar respuestas, tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Cuando el alumno se enfrente a situaciones de trabajo democrático en equipo, deberá ser capaz de demostrar iniciativa, respeto, empatía, desempeñar el rol dirigente a la hora de organizar tareas y determinar normas, orientando al grupo a alcanzar el bienestar personal y colectivo, a través de alternativas novedosas que integren intereses diferentes. Además, esta materia contribuye a esta competencia a través del plan de empresa donde el alumno desarrolla una actitud crítica ante la creación de empleo, contaminación, motivación de los trabajadores, comercio justo...

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La contribución de esta materia a esta competencia está presente al plantear procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre contribuyendo así a formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en el ámbito personal, financiero y empresarial, tanto a nivel personal como profesional. Esta materia contribuye a que el alumno sea capaz de desarrollar la comunicación, la participación, la capacidad de liderazgo, la delegación y la resolución de conflictos, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, hablar bien en público, la autoevaluación y la habilidad para trabajar individualmente y en equipo, con el fin de aplicar sus conocimientos y obtener resultados satisfactorios que se puedan evaluar críticamente.

Competencia de conciencia y expresiones culturales: incorpora un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. La exigencia planteada en esta materia a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, hace necesario desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, las habilidades de cooperación propias del trabajo en equipo, desarrollan el pensamiento creativo y el uso y valoración crítica de las diferentes formas de manifestaciones artísticas, por lo que se estará contribuyendo desde la materia a dicha competencia.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas (promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria). Están redactados en términos de capacidades y han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de ese proceso.

Precisamente por su carácter de orientación, los objetivos deben contemplar diferentes niveles de concreción. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en los objetivos de las distintas materias, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas, ha de hacerse a la consecución de los objetivos de etapa. A su vez, los objetivos de la materia han de adecuarse, como hemos dicho, a cada realidad escolar, con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

Desde la materia de Economía de la Empresa alcanzaremos los **Objetivos Generales de Etapa**, que contribuyan a desarrollar en los alumnos/as las **capacidades** que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos anteriormente, el **Bachillerato en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las **capacidades** que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Para lograr la consecución de estos objetivos, **desde nuestra materia desarrollaremos las siguientes capacidades:**

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.

2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

A todos estos debemos añadir el potenciar el trabajo bien hecho y la participación activa en clase, así como el manejo de un vocabulario específico de la materia.

Todos estos objetivos son específicos de la materia y deben servir de referencia a la hora de programar. Para cada unidad didáctica se establecerán **objetivos de aprendizaje**, pero siempre teniendo en cuenta los objetivos de etapa y los de materia.

4. CONTENIDOS

El término contenido se refiere a las propuestas concretas de objetos de estudio y trabajo didáctico, socialmente relevantes y útiles para facilitar el proceso de maduración personal del alumno/a, y proporcionarle la formación necesaria en función de sus opciones académicas o profesionales futuras. Los distintos **contenidos** de la materia Economía de la Empresa deben abordarse de manera gradual, evitando lagunas o desfases didácticos con cursos anteriores, sobre todo en aquellos contenidos que ya han sido tratados en disciplinas como las Ciencias Sociales y posteriormente por la Economía, como materia específica del primer curso del Bachillerato de Ciencias Sociales.

Bloque 1. La empresa.

1. La empresa y el empresario.
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social.
6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Localización y dimensión empresarial.
2. Estrategias de crecimiento interno y externo.
3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
4. Internacionalización, competencia global y la tecnología.
5. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
3. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
4. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva.

1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5. Los inventarios de la empresa y sus costes.
6. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Concepto y clases de mercado.
2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

- 1- Obligaciones contables de la empresa.
- 2- La composición del patrimonio y su valoración.
- 3- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- 4- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 5- Análisis e interpretación de la información contable.
- 6- La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera.

1. Estructura económica y financiera de la empresa.
2. Concepto y clases de inversión.
3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
4. Recursos financieros de la empresa.
5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

5.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Bloque 1. La empresa.

1. La empresa y el empresario.
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Localización y dimensión empresarial.
2. Estrategias de crecimiento interno y externo.
3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
4. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 4. La función productiva.

1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5. Los inventarios de la empresa y sus costes.
6. Modelos de gestión de inventarios.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Concepto y clases de mercado.

2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 7. La función financiera.

1. Estructura económica y financiera de la empresa.
2. Concepto y clases de inversión.
3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
4. Recursos financieros de la empresa.
5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Bloque 6. La información en la empresa. (1ª parte)

1. Obligaciones contables de la empresa.
2. La composición del patrimonio y su valoración.
3. Las cuentas anuales y la imagen fiel.
4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 6. La información en la empresa. (2ª parte)

5. Análisis e interpretación de la información contable.
6. La fiscalidad empresarial.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
3. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
4. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

5.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los **temas transversales** se presentan como *un conjunto de contenidos educativos, dirigidos a la formación de valores, que interactúan en todas las áreas del currículo, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo, no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados.*

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos/as como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y, también, hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Los contenidos cobran así una especial funcionalidad y aparecen ante los alumnos/as como algo valioso y útil para resolver problemas reales.

Por tanto, los **temas transversales deben:**

1. Atender aspectos fundamentales para la educación integral. Ayudarnos a pasar del “enseñar” al “educar”.
2. Conectar con las preocupaciones y problemas de nuestra sociedad.
3. Presentar una visión global e integradora del saber.
4. Poner en primer plano la formación de hábitos y actitudes.

La incorporación de los temas transversales seguirá los siguientes **criterios**:

- Tratamiento equilibrado a lo largo de todo el curso.
- En cada unidad se tratarán uno o más temas transversales.
- La elección del tema o temas transversales estará en función del eje de la unidad, así como de otros contenidos que se desarrollen en ésta.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- b) Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- c) Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- d) Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- e) Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- f) Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- g) Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- h) Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- i) Profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La presencia de estos temas transversales en nuestra propuesta didáctica se concreta a lo largo de cada unidad, a través de los contenidos y las actividades, en los que se ha procurado:

- Organizar debates, exposiciones orales y puestas en común, a través de las que se haga respetar la opinión de todos.
- Propiciar la reflexión sobre aspectos de la actualidad especialmente conflictivos y promover la búsqueda colectiva de soluciones.
- Detectar situaciones de injusticia desarrollando el sentido crítico.
- Promover el cambio de actitudes y el compromiso social tras el análisis de unidades que evidencian las desigualdades sociales y la existencia de grupos marginados.
- Favorecer el respeto a otras formas de pensar.
- Tomar conciencia de la diferente situación de la mujer según la cultura en que se encuentren.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la identificación y análisis de los problemas ambientales.
- Valorar la incidencia del consumo en la sociedad para desarrollar nociones sobre los mecanismos del mercado, así como de los derechos y deberes del consumidor.

5.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

La transferencia en los aprendizajes es uno de los factores que condicionan la actividad mental del alumno/a. Para conseguir este propósito es imprescindible la búsqueda de conexiones entre los contenidos. Por tanto, en nuestras unidades didácticas, no sólo buscaremos la conexión entre elementos de contenido de la propia materia, sino que también procuraremos la conexión con otras, abordando desde perspectivas diferentes un mismo problema.

Las materias en las que se dividen los cursos de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, no se estudian de forma aislada, sino que existe una estrecha relación entre ellas. Así, **Economía de la Empresa se relaciona con las siguientes materias** entre otras:

- **Geografía:** La Economía de la Empresa se relaciona con la materia de Geografía a través de varios contenidos. El estudio de la empresa y su entorno, pueden vincularse con el análisis que hace la Geografía de la posición de España en la Unión Europea, o el estudio de los sectores económicos, la función comercial y el análisis económico financiero como consecuencia de la necesidad de adaptar en materia mercantil y contable, la legislación española a la europea. La función de producción; en la cual analizamos la localización y dimensión de la empresa, puede relacionarse con Geografía a través de las cuestiones referidas al espacio geográfico en las actividades económicas, la climatología, orografía, etc.

- **Historia:** Existen vínculos importantes entre la Economía de la Empresa y la Historia; éstos podemos encontrarlos en las unidades que constituyen el núcleo de contenido de la empresa y su entorno en los que estudiaremos la historia de la empresa y empresario, las clases de empresas y la evolución y desarrollo de la empresa y del empresario a lo largo de la historia. El conocimiento del funcionamiento de las sociedades anónimas, puede ayudar a comprender el desarrollo de las sociedades capitalistas y la manera en que se consiguió el dinero para financiar la Revolución Industrial, gran parte de la colonización y los avances económicos más importantes que se han dado durante los tres últimos siglos. Podemos relacionarla también con el núcleo de contenido: el sistema de administración, donde analizaremos la organización, dirección y el sistema de gestión de los recursos humanos entre otros puntos. Estableciendo vínculos con la Historia a través del estudio de las diferentes escuelas de pensamiento organizativo (Taylor, Fayol, Weber, etc.), que en dicha materia se abordan al analizar la segunda Revolución Industrial, así como el análisis de la división y especialización del trabajo y la evolución de la consideración del factor humano en la empresa (discriminación de la mujer dentro del mundo laboral, derechos laborales del trabajador y prevención

de riesgos laborales y teorías de motivación del personal). También está relacionada con las unidades del núcleo de contenido; áreas de actividad de la empresa en sus unidades de la función de producción, comercial y financiera, vinculándose con la Historia a través de los problemas sociales de la industrialización y la sociedad de clases, con el estudio que en ella se hace de la crisis de 1929 y la Gran Depresión de los años 30, que a su vez se relaciona con las implicaciones que tiene la ausencia de control financiero en las empresas, en concreto con el análisis del comunismo y de su hundimiento como consecuencia de la falta total de inversiones productivas y de I+D+i; finalizando con el análisis de la evolución del marketing y las relaciones comerciales.

- **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales:** la Economía y Organización de Empresas utiliza importantes elementos matemáticos, especialmente en los núcleos de contenido: áreas de actividad de la empresa y análisis económico y financiero. Especialmente en la resolución de problemas con enunciados relativos a las Ciencias Sociales y a la Economía que pueden resolverse mediante el planteamiento de sistemas de ecuaciones lineales, el cálculo de la equivalencia financiera de los capitales, que se estudian en las funciones de producción y financiera de la empresa (productividad, gestión de stocks, costes de producción, PR, VAN, TIR, etc.), y en la estructura patrimonial de la empresa con la elaboración y análisis de las cuentas anuales, cálculo e interpretación de ratios, así como representaciones y análisis de gráficas en la resolución de problemas de punto muerto.

- **Filosofía:** la interdisciplinariedad con la materia de Filosofía viene dada a través de cuestiones como el bienestar material y el progreso, las diversas pautas de conducta de la sociedad de consumo, el tratamiento de valores como la solidaridad, la justicia o el comportamiento ético de las empresas en sus campañas de marketing (el marketing como filosofía empresarial), y especialmente a través de cuestiones como la motivación de los trabajadores, analizando la alienación y cómo conseguir que se sientan partícipes de una labor que puede resultar muy útil para el conjunto de la sociedad, abordando la contratación laboral y los derechos y deberes de los trabajadores. Todos estos temas se analizan en las unidades: la empresa como agente de la actividad económica, el sistema de gestión de los recursos humanos y la función comercial de la empresa.

- **Lengua Castellana y Literatura:** Esta materia se relaciona con la función comercial de la empresa, especialmente con la interpretación y comentario de textos publicitarios relacionados con la política de comunicación (promoción y publicidad) del marketing-mix. Está relacionada con toda la materia en general, ya que el alumno/a debe enriquecer su vocabulario adquiriendo términos económicos específicos, facilitándole el expresarse correctamente en nuestra lengua.

- **Idiomas:** La Economía de la Empresa está estrechamente vinculada con los idiomas, especialmente con el inglés, ya que se utilizan como elementos importantes en la Economía, concretamente con la función comercial.

- **Informática:** Es una herramienta fundamental para la realización de los trabajos y la recopilación de información (Internet).

- **Psicología:** Esta materia está muy relacionada con la Economía en general y especialmente con la Economía de las Empresas, concretamente con la función comercial de la empresa; donde se estudia la publicidad, analizando cómo incentivar a la población para la compra del producto, y en la función directiva; cuando se estudia la motivación del personal. Así como en el sistema de gestión de los recursos humanos en la empresa.

5. METODOLOGÍA

Se entiende por **metodología** el *conjunto de decisiones que se toman para organizar la acción didáctica en el aula, y que nos va a permitir la consecución de los objetivos propuestos*. La metodología hace referencia a “como enseñar” e incluye la técnica pedagógica empleada o dinámica a seguir, la tipología de actividades, agrupamientos y los materiales y recursos didácticos a emplear.

Un planteamiento metodológico debe ser funcional, en cuanto debe garantizar un funcionamiento eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según esto, en esta etapa postobligatoria seguiremos un tipo de **línea metodológica** con las siguientes **características**:

- Debe responder a las estrategias de aprendizaje de los alumnos/as, es decir, fomentar la interacción entre sus esquemas y las nuevas informaciones que le lleguen en el proceso de aprendizaje, facilitando el procesamiento de esas informaciones y la reestructuración conceptual.
- Debe llevar al alumno/a a ser protagonista de su propio aprendizaje.
- Debe facilitar la interpretación de los fenómenos que ocurren en el aula para poder intervenir sobre ellos.

Una metodología con estas características ha de tener un enfoque básicamente investigativo que, en estas edades, puede adoptar procedimientos y formulaciones conceptuales más próximas a los modelos científicos que en etapas anteriores, al haberse producido la correspondiente evolución psicológica propia del pensamiento formal, tal como se ha mencionado con anterioridad (consolidación del pensamiento abstracto, operatividad proposicional, manejo de hipótesis, análisis de relaciones complejas...).

5.1 PAUTAS METODOLÓGICAS

Según lo dicho nuestra planificación y acción didáctica responderá a las siguientes **pautas metodológicas**:

- *Interesar al alumno/a en el objeto de estudio que se vaya a trabajar*. Se trata de fomentar en el alumno actitudes de curiosidad científica que le lleven a asumir la temática de estudio planteada como algo que realmente le interese, se trata de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los alumnos y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes.
- *Partir del nivel de desarrollo del alumno/a*. No se aplica tan sólo a las capacidades previas, sino también a los conocimientos que los alumnos/as han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de nuevos contenidos. Se impone, pues, la necesidad de indagar esquemas previos. Los procedimientos a utilizar tendrán en cuenta las características de aula (diálogo profesor-alumno, discusión entre alumnos en pequeños grupos, el paso de algún tipo de test o cuestiones en las que se propone al alumno la resolución de determinadas tareas...).
- *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos*. Por aprendizaje significativo se entiende aquel que llega a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que hay que aprender y los que ya se encuentran en la estructura cognitiva del sujeto que aprende, es decir, debemos procurar que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria

comprensiva. Para ello utilizaremos una metodología combinatoria en la que las estrategias expositivas se alternan con estrategias de descubrimiento o investigación.

- Proporcionar a los alumnos/as oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes. Sin duda, la mejor manera de que los conceptos vayan siendo sólidamente asimilados es el uso. Proporcionaremos al alumno/a, a través de actividades que promuevan su reflexión, la oportunidad de comprobar en la práctica el interés y la utilidad de sus aprendizajes. El uso de tal estrategia facilita la adquisición de mayor destreza en el uso de lo aprendido y también una mayor familiarización con ello, y fomenta la confianza del alumno/a en sus propias capacidades, con la consiguiente incidencia favorable en el ámbito cognitivo.
- Crear ambientes que favorezcan la interacción de profesor y alumnos/as en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas ricas y diversas que no deben quedar circunscritas sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar, a su vez, los socio-afectivos adoptándose así un enfoque más educativo. Esta dimensión comunicativa y educativa de los planteamientos metodológicos será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Basándose en estos principios el papel del profesor ha de ser el de guía en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, debe planificar el trabajo, facilitar el material, explicar los puntos más confusos o importantes, orientar la investigación, corregir y asesorar la realización de actividades, utilizar la interacción para favorecer el desarrollo cognitivo, animar al alumno/a al diálogo y al debate, potenciar la reflexión y la curiosidad. Todo ello siempre desde la óptica de que el alumno/a es el protagonista de sus aprendizajes.

5.2 ESTRUCTURA DE LAS CLASES

En cada Unidad Didáctica la estructura básica de las sesiones será la siguiente:

- a) Inicial: Antes de comenzar la explicación de cada unidad es necesario comprobar el estado de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de orientar la clase conforme al nivel de comprensión que los alumnos/as muestren y rechazar las ideas equivocadas que estos tienen sobre un tema.
- b) Desarrollo: La estructura es triple, aunque la dinámica del grupo marcará este desarrollo, así una parte la dedicaremos a solucionar las dudas de la sesión anterior y corregir actividades, una segunda a avanzar en el tema y en algunas sesiones podemos dejar el resto para realizar actividades y planificar las de casa. Resolviendo todas las dudas que puedan surgir en cualquier momento.
- c) Final: Dedicaremos una sesión a realizar una actividad de evaluación a través de una prueba objetiva, en la que se plantearán al alumno/a una serie de cuestiones para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Esta estructura de las clases incluye los siguientes procedimientos metodológicos.

6.1. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Existe una amplia gama de procedimientos a disposición del docente para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recogemos aquí los que consideramos más apropiados para la materia de Economía de la Empresa.

1. Adquisición de conocimientos en base a lecturas (libro de texto) y explicaciones

El docente debe transmitir a los alumnos/as sus conocimientos de la materia, y la manera más directa de hacerlo es mediante una exposición oral. Es necesario conseguir la atención de los alumnos/as, por lo tanto, se debe exponer de una manera amena. Para ello, es conveniente que los alumnos/as tomen apuntes como refuerzo a las explicaciones del profesor, que debe animarlos a intervenir cuando no entiendan algún concepto o quieran aportar algo a la exposición. Es favorable intercalar las exposiciones orales con clases prácticas, de este modo se consigue dinamismo.

2. Aplicaciones prácticas de los conocimientos

En estos casos los alumnos/as adquieren el papel protagonista, ya que tienen que poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la realización de actividades. El profesor actúa coordinando el buen funcionamiento de la sesión. Hay que intentar en todo momento encauzar el desarrollo de la clase, de modo que intervengan en la actividad el mayor número de alumnos/as posible. Conviene aplicar esta técnica inmediatamente después de la exposición oral de los conocimientos que se requieren para su realización, de este modo los alumnos/as podrán preguntar dudas y afianzar los conocimientos. Con ella se trabajan conceptos, procedimientos y actitudes. En definitiva, se trata de una técnica muy aprovechable y que debe estar presente en todas las unidades didácticas. A esto ayuda mucho la selección de actividades adecuadas, motivadoras y atractivas para los alumnos/as.

3. Debates

Es una de las técnicas más enriquecedoras, ya que permite la confrontación de opiniones diversas, fomenta el diálogo y se desarrolla la tolerancia y el respeto por las opiniones ajenas y contrarias a las propias. El mundo de la empresa está especialmente indicado para la realización de debates; como puede ser una noticia económica de prensa. El profesor asumirá el papel de moderador, deberá encauzar el debate hacia la consecución de los objetivos que se pretendan alcanzar, y al final recapitulará sobre lo expuesto y sacará las conclusiones oportunas, tratando de no tomar partido por ninguna de las opiniones expresadas.

5. Trabajos de investigación

Hoy en día es muy fácil obtener información a través de Internet. Se trata de introducir al alumnado en las técnicas básicas de investigación en el campo de las ciencias empresariales, aprovechando los contenidos de las unidades didácticas. Estos trabajos se desarrollan mediante las **actividades de indagación**; en las que el aprendizaje se consolida cuando el alumno/a consigue construir explicaciones, para dar respuesta a una situación diferente a la planteada previamente en el aula, pero utilizando los nuevos conceptos y procedimientos adquiridos. Ejemplo: los alumnos/as manejan distintas fuentes de información para construir una interpretación sobre un tema referido a la empresa. También pueden utilizarse como actividades de ampliación para aquellos alumnos/as con capacidad y curiosidad por conocer más detalladamente algún tema empresarial.

Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social recomendadas por las administraciones para prevenir contagios por la Covid-19, mientras no cambien las circunstancias, los trabajos en grupos en el aula se verán suprimidos, pudiendo fomentarlos a través de otra alternativa como el uso de las tecnologías para su realización.

Dada la opción docente de semipresencialidad escogida por el Centro para Bachillerato, los alumnos asistirán a clase en dos grupos en turnos alternos, combinando sesiones presenciales en el aula con las sesiones no presenciales trabajando a través de la plataforma classroom o similar. Estas sesiones estarán previamente organizadas por las docentes teniendo que presentar el alumnado las tareas realizadas en casa a través de internet (entregas a través de classroom o correo electrónico para evitar contacto físico). Este tipo de organización metodológica podrá cambiarse en base a los distintos contextos que nos podamos ir encontrando a lo largo del curso. De esta manera, en caso de confinamiento domiciliario se optará por trabajar exclusivamente a través de las plataformas educativas, pudiendo realizar las distintas pruebas o actividades con diferentes diseños a los actualmente utilizados.

6.2. ACTIVIDADES

Es a través de las actividades como el alumno/a desarrolla su conocimiento, por tanto utilizaremos un repertorio de actividades variadas y diversas de modo que cubran todos los objetivos programados y permitan la alternancia del trabajo individual y grupal.

Serán actividades basadas en el razonamiento y en la transferencia de lo aprendido a situaciones nuevas. Actividades que estimulen y favorezcan el desarrollo mental, la creatividad, la reflexión y la inventiva, que provoquen la participación directa del alumno/a, el contacto directo con las fuentes de información, la elaboración de conclusiones personales; y por último, que desarrollen habilidades para interpretar, razonar, analizar y expresar lo aprendido. Deben ser motivadoras, para atraer al alumno/a y hacer atractiva su realización.

Junto a las actividades de desarrollo, deseables que sean alcanzadas por todos los alumnos/as, se programarán actividades de refuerzo para los alumnos/as que lo necesiten, así como algunas de ampliación para aquellos que superen el ritmo establecido.

- a) Actividades iniciales: se diseñan para introducir conocimientos nuevos, motivar al alumnado y, sobre todo, hacer explícitas las ideas preconcebidas que posean sobre los contenidos que pretendemos trabajar en el aula. **Ejemplo**: torbellino de ideas a partir de una noticia económica o un texto, o bien, comentar los conocimientos que tienen los alumnos/as sobre un tema al iniciar una unidad.
- b) Actividades de desarrollo: actividades en las que los alumnos/as acceden al conocimiento a través del manejo de documentos que no constituyen un mero apoyo a la recepción de información. Son actividades que ayudan a la persona que aprende a hacerse consciente de las nuevas capacidades adquiridas, reforzando así su aprendizaje. **Ejemplo**: análisis e interpretación de una noticia económica o resolución de problemas.
- c) Actividades de refuerzo: son actividades preparadas para alumnos/as que las necesiten, por tener dificultades para alcanzar los objetivos fijados, con el ritmo marcado en el desarrollo de las clases. **Ejemplo**: realización de actividades de desarrollo adaptadas para casa; como puede ser la elaboración de cuadros comparativos.

d) Actividades de ampliación: estas actividades van destinadas a aquellos alumnos/as que superen el ritmo establecido en las clases. **Ejemplo**: realizar una actividad de indagación; buscando y recopilando información sobre un tema empresarial y analizando los resultados.

e) Actividades de revisión: la recapitulación final de una secuencia de aprendizaje sirve no sólo como un ejercicio de síntesis, sino que permite que los alumnos/as sean conscientes de su propio aprendizaje. **Ejemplo**: realización de un esquema del contenido tratado.

f) Actividades complementarias y extraescolares:

g) A pesar de la importancia de estas actividades en nuestra materia, este año debido a cumplimiento del protocolo COVID quedan suspendidas dichas actividades.

6.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La función de los materiales y recursos didácticos constituyen otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno. Se consideran como elementos facilitadores de la información en el proceso comunicativo-educativo. De manera general sirven para:

- Acercar la realidad al alumno/a ofreciéndole una noción más exacta de lo que estudia.
- Motivar a los alumnos/as.
- Ilustrar y concretar la palabra del profesor.
- Facilitar la comprensión del aprendizaje.
- Ayudar a la fijación de conocimientos, destrezas o hábitos.

A la hora de seleccionar los materiales hemos de elegir aquellos que se consideren más adecuados en función de los objetivos, contenidos y criterios metodológicos adoptados. De esta forma, los más utilizados a lo largo de las unidades serán:

a) Materiales impresos y fotocopiados.

Constituyen uno de los recursos materiales más antiguos y más utilizados en el aula. Bajo la denominación de materiales impresos se incluye un conjunto muy dispar de materiales, ya sean de carácter expresamente didáctico, o sean utilizados con este fin a pesar de no haber sido concebidos en principio para ello. Utilizaremos libro de texto, libros de consulta, revistas económicas, periódicos, fotocopias diversas.

Este año debido al COVID intentaremos reducir al máximo el material que se le entregue físicamente al alumno y sustituirlo por medios digitales.

b) Medios audiovisuales.

Estos materiales tienen una gran relevancia. Entre ellos podemos destacar:

- Materiales visibles no proyectados: como puede ser la pizarra.
- Materiales audiovisuales: emisiones de TV, DVD, Internet.

c) Materiales con soporte computerizado.

El ordenador considerado como medio didáctico abarcaría tanto las experiencias que suponen aprender “del” o “a través” del ordenador, como aquellas que suponen aprender “con” el ordenador. Ofrece numerosas aplicaciones, especialmente en relación con el aprendizaje de los

procedimientos, permite consultar con gran rapidez muchos datos y procesarlos con agilidad. Por otra parte, el ordenador ofrece la posibilidad de comprobar de manera inmediata la validez de las hipótesis que los alumnos/as pueden plantearse ante determinados problemas y especialmente a través de *Internet* recopilar toda la información necesaria; para ello podremos utilizar una serie de direcciones que se citan en la bibliografía.

Finalmente utilizaremos otro recurso fundamental para la materia de Economía de la Empresas, que es la calculadora.

6.4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Los espacios tienen que facilitar la actividad educativa y un ambiente agradable de convivencia y trabajo. Debido a las circunstancias actuales marcadas por el COVID, las clases tendrán lugar siempre en su aula de referencia.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Un ambiente de aula sujeto a prisas y a la ansiedad en la realización de tareas, que no atiende a los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, a sus estilos cognitivos, puede deteriorar el clima de relaciones, lo que seguramente se traducirá en un deterioro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es básico respetar los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de actividad. También es importante evitar la monotonía, por lo tanto, salvo excepciones, no se debe aplicar el mismo método durante toda una sesión; por ello podemos empezar con la corrección de actividades, siguiendo con una exposición oral de conceptos, para terminar con actividades individuales o de grupo y planteando actividades para casa.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos/as pueden presentar diversidad de intereses, de motivaciones o diferentes niveles de aprendizaje, repetidores, inmigrantes, en algunos casos necesidades educativas especiales por causas físicas o sensoriales, no pudiendo seguir de la misma forma el currículo de la etapa. Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en el Bachillerato, al ser una etapa postobligatoria, presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo, la diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso y medidas concretas metodológicas o de material.

El Bachillerato debe ofrecer una cultura común, pero respetando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que los estilos cognitivos, niveles de maduración y ritmos de aprendizaje son muy diferentes.

El propio currículum de bachillerato atiende a la diversidad a través de los itinerarios, modalidades y optatividad, y permitiendo en casos muy justificados el desdoble de los dos cursos en cuatro, manteniendo las materias aprobadas.

Por tanto, desde la programación en el aula, se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer, como hemos dicho, actividades abiertas para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades (refuerzo y ampliación), ofrecer esas actividades según un orden de dificultad en cada unidad didáctica o aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje.

Atención especial debemos tener con el tema de la inmigración, pudiendo encontrar alumnos y alumnas procedentes de otras culturas, que pueden presentar ciertas dificultades para el idioma o la estructura económica y empresarial española. Para ello debemos tener previstas una serie de medidas de atención. Lo primero es que un centro educativo no puede ser un espacio donde los alumnos y alumnas inmigrantes se establezcan en grupos separados, siendo, por el contrario, el motor más potente de integración de estos colectivos.

De entrada, la carencia de integración de los alumnos/as inmigrantes es en muchos casos evidente. A ello puede contribuir, además de un rechazo personal que, a menudo, padecen por parte de sus compañeros, el problema de la lengua, su bajo nivel académico inicial y un contexto familiar desfavorable ya que se trata de alumnos/as con familias poco implicadas en su aprendizaje, entre otras razones porque tienen otras cosas más básicas en las que pensar.

Por lo tanto, habrá que proponer medidas para paliar esta situación entre las que destacamos:

- Implicación del gobierno y las instituciones correspondientes encaminada a que estos alumnos/as dominen mejor la lengua de la sociedad que les acoge.
- Fomentar en sus familias una mayor implicación en el proceso educativo.
- Mayor inversión en recursos para el centro: formación de profesorado específico, coordinación de los servicios sociales y fomento de las acciones tutoriales.

Una estrategia muy eficaz que se utiliza incluso en la Universidad es el *apoyo entre iguales*. Se trata de un compañero o compañera de clase que ayuda al alumno/a con alguna dificultad de las anteriormente expuestas, trabajos, tareas pendientes e incluso aclara y explica determinadas situaciones que se pueden presentar en el aula y que no comprende.

8. EVALUACIÓN

La principal función que se le reconoce a la evaluación es la de apoyo y orientación para la mejora de la acción educativa, la de ayudar a cada alumno/a a superar sus dificultades y a aprender mejor. Con ello se pretende evitar el sentido que se le asignaba tradicionalmente que servía para controlar los conocimientos que el alumnado poseía en momentos puntuales del proceso educativo.

La evaluación afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores.

Desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar, significa tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

En este sentido, la actividad evaluadora deberá tomar en consideración la totalidad de elementos que entran a formar parte de hecho educativo, considerado como fenómeno complejo e influenciado por múltiples factores previstos y no previstos. También atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona, y no solamente a los aspectos puramente cognitivos. La evaluación educativa ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

La información que genere la evaluación formativa debe ser válida, ante todo, para orientar el proceso educativo e indicar a todos y cada uno de los agentes que participan en él donde se encuentran respecto a los objetivos establecidos.

La función orientadora permite que el alumno/a sea consciente de su aprendizaje y por lo tanto se implique más en él, a la vez que también ayuda al profesor en sus estrategias didácticas concretas. De esta manera la evaluación actuará como un elemento facilitador de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, al proporcionar información útil para decidir qué actividades de apoyo y refuerzo son más adecuadas para reconducir las prácticas y rentabilizar esfuerzos. En definitiva, reorienta al alumno/a para que alcance el mayor rendimiento en su trabajo y encuentre la máxima satisfacción en la realización del mismo.

Por ello posee también una función de motivación, solamente si el alumno/a es capaz de conocer sus avances y dificultades, al tiempo de producirse, participará motivado en el aprendizaje. El profesor debe estimular el trabajo de sus alumnos/as aumentando su confianza en sus propias capacidades.

Por último, posee una función de control-calificación, el proceso evaluador presupone que el profesor integra todos los datos que tiene sobre el alumno/a, sean cualitativos o cuantitativos, los compara con los objetivos propuestos determinando hasta qué punto estos se han logrado y expresa esa valoración.

Los objetivos que se persiguen con una evaluación así planteada son:

- Conocer la situación de partida.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Detectar, de modo permanente las dificultades que surjan en el desarrollo.
- Aplicar mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas, propiciando y facilitando la consecución de las metas previstas.

- Conocer los resultados obtenidos y valorarlos.
- Replantear el modelo de actuación de acuerdo con la información recogida y con su valoración y, consecuentemente, potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos.

Por otra parte, para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial. Se trata de un proceso en el que podemos distinguir varios momentos:

- Evaluación inicial

Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos/as y empezar con una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. Se realiza al principio de curso o unidad didáctica, para orientar sobre la metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar, etc.

Tras la realización de la prueba de evaluación inicial y la observación de las primeras semanas de clase, podemos concluir:

- 2º BACHILLERATO B:

Este grupo está formado por 14 alumnos y alumnas. No hay repetidores, todos es la primera vez que estudian nuestra materia.

Tienen un nivel de conocimientos previos medio, se puede apreciar que todos han estudiado Economía tanto en primero de Bachillerato como en cuarto de la ESO. Tienen un conocimiento aceptable de los conceptos básicos necesarios para el desarrollo de nuestra materia.

- 2º BACHILLERATO C:

Este grupo está formado por 21 alumnos y alumnas. Al igual que en el 2º B, no hay repetidores, todos es la primera vez que estudian nuestra materia.

Tienen un nivel de conocimientos previos medio, donde observamos que todos han cursado nuestra materia en cursos anteriores, eso les permite seguir las clases con cierta facilidad y manejar conceptos básicos necesarios en nuestra materia.

El departamento acuerda realizar un seguimiento más individualizado del alumnado que presenta un nivel más bajo, así como la realización de actividades de refuerzo en clase o en casa. se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas.

- Evaluación continua

Sirve para conocer y valorar el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en que los alumnos/as van consiguiendo los objetivos previstos. Valora los progresos, dificultades, bloqueos, etc. que jalonan el proceso de aprendizaje. Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos/as y del grupo y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. Se lleva a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje y se realiza mediante la observación sistemática del mismo, a partir del registro en hojas de seguimiento y de la interpretación de las mismas.

- Evaluación final

Podemos conocer y valorar los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. Valora los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y contenidos

propuestos. Se realiza al término de una fase de aprendizaje mediante observaciones, registro e interpretación de las respuestas y comportamiento de los alumnos/as a preguntas y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son enunciados que proporcionan una información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos/as en cada uno de los momentos del proceso, con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículum.

Deben tener en cuenta los distintos tipos de contenidos de manera integrada y deben ser aplicados considerando la diversidad de características personales de los alumnos/as.

Los criterios de evaluación deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego, según las necesidades o desajustes detectados, y como indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos/as.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios generales que se concretarán, posteriormente, en cada uno de los **bloques y unidades didácticas**:

BLOQUE TEMÁTICO 1: LA EMPRESA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>

BLOQUE TEMÁTICO 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona</p>
--	---

BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>

BLOQUE TEMÁTICO 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p>

<p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) Comunicación Lingüística</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>3º) Digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender</p> <p>5º) Sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>
--	--

BLOQUE TEMÁTICO 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) Comunicación Lingüística</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>3º) Digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender</p> <p>5º) Sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como, por ejemplo, el nº de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>

BLOQUE TEMÁTICO 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) Comunicación Lingüística</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>3º) Digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender</p> <p>5º) Sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) Comunicación Lingüística</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>3º) Digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender</p> <p>5º) Sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>1.4. Detecta, mediante el uso de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p> <p>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>

BLOQUE TEMÁTICO 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) Comunicación Lingüística</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>4º) Aprender a aprender</p> <p>5º) Sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y largo plazo, el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las posibilidades de las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las mejores opciones financieras para un caso concreto.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>
--	---

8.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como hemos dicho, la valoración del proceso educativo exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar y replantearse dicho proceso con el fin de ayudar a cada uno de los alumnos/as en su aprendizaje y maduración. Para ello utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) Técnicas de observación. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos/as en clase. Como recursos utilizaremos:
- Control de las intervenciones orales de los alumnos/as.
 - Observar el trabajo del alumno/a individualmente o en grupo en diferentes situaciones.

Con ellas valoraremos:

- Su índice de participación.
 - Sus niveles de razonamiento, atención y expresión.
- b) Revisión de las tareas de los alumnos: llevaremos un control de los ejercicios para casa y de clase y de las actividades de indagación. Se evaluará la capacidad de resolver problemas y las diversas actividades que se planteen en la materia.
- c) Técnicas de pruebas: se consideran especialmente indicadas para evaluar las capacidades de:
- Recordar contenidos relevantes ya trabajados.
 - Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.
 - Ejercitar la atención, la observación, la memoria, el análisis reflexivo.
 - Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- Pruebas programadas: le corresponde un 80% de la nota final. Hacemos referencia a las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas de la evaluación. Las fechas serán propuestas por el profesor y consensuadas en clase. En el caso de no existir dicho consenso será el profesor quien decida el calendario de las mismas. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán reducir las calificaciones hasta en 1 punto.
- Actitud, Trabajo e Interés: le corresponde el 20% de la nota final. En cuanto a los procedimientos, se valorarán las actividades realizadas en clase, así como cualquier otro trabajo solicitado por el profesor. También se valorará, dentro de la actitud, la asistencia a clase, puntualidad, participación y el respeto ante terceros.

Para aprobar es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán reducir las calificaciones hasta en 1 punto.

El alumno necesita una nota media de 5 para superar la evaluación, en caso contrario tendrá que recuperar los contenidos no superados. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. El alumno irá a evaluación extraordinaria con los contenidos no superados y los trabajos no realizados.

El alumno que no realice un examen por motivos justificados, acumulará esta materia. Si es el último examen de la evaluación, tendrá una prueba extraordinaria, cuando el profesor considere pertinente.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante enseñanzas presenciales, la asistencia será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada (igual o superior al 25%), se perderá el derecho a evaluación continua. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita a final de curso sobre los contenidos mínimos especificados en esta programación.

Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:

a) Si el profesor encontrara al alumno copiando durante la realización de un examen, por cualquiera de los procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno tendrá que repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.

b) Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

8.4. EVALUACIÓN DE PENDIENTES, RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

➤ RECUPERACIONES

El alumno contará con una recuperación en la 1ª y 2ª evaluación. A estas evaluaciones el alumno irá con el examen no superado. En la tercera evaluación por motivos de calendario no habrá una recuperación e irá directamente a la recuperación final de Junio. En la convocatoria ordinaria se examina de todas las evaluaciones no superadas. Así mismo, en la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar una prueba con las evaluaciones que tenga pendientes.

PENDIENTES

Para los alumnos que tengan pendiente la materia de “Economía” de 1º de Bachillerato, se llevará a cabo un proceso de recuperación de la asignatura consistente en:

Aquellos alumnos que tengan que recuperar la asignatura estando matriculados en el curso siguiente tendrán que presentarse en el transcurso del curso a 2 pruebas específicas (una en Enero y otra en Abril, de acuerdo con el calendario de recuperación de asignaturas pendientes del centro), repartiéndose entre ellas los contenidos de la asignatura). La primera prueba es parcial y eliminatoria, con lo cual, si es aprobada, solo tendrá que examinarse de la 2ª mitad del temario en la 2ª prueba. Si, por el contrario, no se ha aprobado el 1º parcial, tendrá que examinarse, en el 2º periodo de recuperaciones de pendientes, de la asignatura completa.

A la hora de calificar la materia, se tendrá en cuenta si el alumnado ha hecho un trabajo regular respecto a la asignatura o si lo ha dejado todo para el examen final; teniendo dichas actitudes influencia en su calificación final.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Debido a la naturaleza de esta asignatura como ciencia social sería conveniente realizar visitas a empresas del entorno cercano al alumnado, de manera que permita una mayor comprensión de las actividades empresariales y sus repercusiones en la sociedad actual, así como un acercamiento al mundo laboral. Esto fomentaría la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por instituciones, organismos, empresas, ... que tengan relación con la materia.

Debido a la pandemia que estamos viviendo no se realizarán este tipo de actividades para preservar la salud de nuestros alumnos/as.

10. ACTIVIDADES TIC.

La formación del alumnado en Bachillerato, manteniendo la continuidad y la progresión respecto a la etapa anterior, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, posibilitándole el conocimiento de aspectos técnicos y la adquisición de destrezas adecuadas para utilizar los medios a su alcance. Éstos, le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

Internet es una herramienta poderosísima a nuestro alcance, como lugar de encuentro virtual, como medio de comunicación y como fuente de informaciones diversas, pero, también, como lugar donde publicar nuevos contenidos. Por todo ello, la utilización de algún paquete informático y el acceso a través de Internet a base de datos relevantes, son instrumentos que hoy día no pueden ser ignorados.

Algunas actividades TIC que podríamos proponer serían las siguientes:

- Observación de datos macroeconómicos en www.ine.es
- Búsqueda y lectura de biografías de grandes economistas que hayan realizado importantes aportaciones a la Economía.
- Visualización de vídeos educativos relacionados con contenidos vistos en clase.
- Realización de test de autoevaluación.
- Juego de la bolsa: los alumnos realizarán inversiones ficticias con los valores reales de las acciones de las empresas.
- Búsqueda y lectura de noticias económicas relacionadas
- Cualquier otra actividad similar que nos ayude a afianzar y completar los contenidos que impartiremos en clase.

Dada la escasez de horas disponibles en las aulas TIC, se nos hace muy difícil poner en práctica este tipo de actividades, aunque intentaremos utilizarlas siempre que nos sea posible. Utilizaremos también cuando sea necesario el **Aula Virtual** del centro, que ofrece la posibilidad de ofrecer materiales a los alumn@s e interactuar con ellos de una forma cómoda y rápida.

11. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Mediante este tipo de actividades se pretende que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades didácticas, de un modo más ameno, y adquieran un cierto hábito lector. Para ello, podríamos recomendar la lectura de los siguientes libros de literatura económica o fragmentos de ellos:

- “Economía de Urgencia”, de Jorge Juan.
- “El economista camuflado”, de Tim Hardford.
- “La lógica oculta de las cosas”, de Tim Hardford.
- “La tierra es plana”, de Thomas Friedman.
- “El mercado y la globalización”, de José Luis Sampedro

Se podrían vincular todas las lecturas (o algunas de ellas) a la realización de trabajos voluntarios (siempre que el ajustado calendario lo permita) que valoren la labor del alumno. En ellos deberán constar campos tales como: un resumen de la obra, vinculación de las principales ideas con contenidos vistos en clase, búsqueda de términos económicos presentes en el libro, pequeña biografía del autor o aquellos otros que se consideren oportunos.

12. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento del cumplimiento de la programación será realizado por el Departamento (Virtual) de Economía, que supervisará el grado de cumplimiento de la programación en sus distintos apartados.

Es preceptivo que, como mínimo, a mitad y al final de cada trimestre se supervise el grado de cumplimiento del desarrollo de contenidos, así como los motivos de las posibles demoras en su desarrollo y los desajustes con las previsiones de temporización. Junto con el nivel del desarrollo de los contenidos educativos se analizarán los apartados de esta programación; así como los resultados obtenidos por los alumnos de los módulos y asignaturas impartidas en cada trimestre con el objetivo de compartir información y proponer medidas correctivas que puedan mejorar los resultados finales.

Durante las sesiones de control se expondrán las propuestas de mejora y posibles cambios a introducir en las programaciones futuras con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en su conjunto.

En las reuniones de departamento, a lo largo del curso, iremos haciendo un seguimiento del desarrollo de la programación en cada grupo de alumnos. Si es necesario adaptar la programación para un determinado grupo lo haremos y lo tendremos en cuenta en el curso siguiente.

Para la revisión de la programación nos haremos las siguientes preguntas:

- ¿Existen en el centro los recursos mínimos para desarrollar esta Programación?
- ¿Han resultado los que se hayan improvisado?
- ¿Se interesan los alumnos en las actividades propuestas?
- ¿Se alcanzan los objetivos previstos?
- ¿Es adecuado el tiempo previsto para su desarrollo?
- ¿Coinciden las líneas generales de conocimientos, métodos y actitudes con las que se plantean en otras asignaturas?
- ¿La materia impartida en los grupos del mismo nivel tiene los mismos contenidos y con la misma profundidad?
- ¿Los trabajos de investigación propuestos a los alumnos han servido para mejorar su cultura matemática?
- ¿Se trabaja la interdisciplinariedad en los grupos?
- ¿Los alumnos muestran interés por las lecturas recomendadas?

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS DE LA MATERIA EN RELACIÓN AL GRUPO

Usaremos 2 indicadores:

➤ > 70% de aprobados en la materia como objetivo a alcanzar. Nuestro deseo sería alcanzar el 100% de aprobados, pero el 70% marcaría la línea roja de que algo está fallando en la programación, más allá del hecho de que haya alumnos que voluntariamente deciden no estudiar o hayan llegado a bachillerato sin adquirir las competencias exigidas en la etapa anterior.

➤ < 15% de intervalo de conformidad: A veces los resultados no son buenos porque el grupo tampoco lo es, presenta poco nivel de competencias adquiridas, es muy heterogéneo o hay muchos problemas de convivencia. Pero estas dificultades están en igual para todas las materias que se le imparte. Por lo que nuestros resultados no pueden ser muy dispares. Por ello se marca un intervalo de conformidad respecto del porcentaje medio de aprobados en todas las materias del grupo.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL GRUPO

Ésta la deberían llevar a cabo, fundamentalmente, los alumnos que la componen:

- ¿Aceptan los compañeros tus opiniones? ¿Comparten las tuyas contigo?
- ¿La composición del grupo ha facilitado la tarea? ¿Te ha hecho perder el tiempo?
- ¿Has echado de menos a algún compañero que hubiera encauzado mejor el trabajo del grupo aportando más ideas, más iniciativa o más organización? ¿A quién? ¿por qué? ¿Has echado de menos a algún compañero al que el tipo de trabajo de tu grupo le hubiera servido para mejorar su labor? ¿A quién? ¿Por qué?
- ¿Encuentras tu grupo homogéneo? ¿la respuesta anterior la ves como una dificultad o como una ventaja?

EVALUACIÓN DE LA MARCHA DE LA CLASE

- ¿Se articulan con comodidad los distintos aspectos de trabajo: exposición, trabajo en grupo, debates, salidas, movimiento en el aula, ...?
- ¿Son participativos los alumnos?
- ¿Exponen sus críticas abiertamente?
- ¿Las exponen con corrección?
- ¿Han entendido y asumido los aspectos de diseño de la asignatura: forma de trabajo, sistemas de evaluación, objetivos, ...?
- ¿Existe un ambiente de trabajo agradable en clase?

13. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.

Libro de texto de referencia: Economía de la empresa. Ed. Algaida

Autores: Eduardo José Rodríguez Gallego y Juan Toledo Jiménez.

- Ausubel, D.P.; “Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo”, Ed. Trillas.
- Coll; C. y Martín, E.; “La evaluación del aprendizaje en el currículo escolar: una perspectiva constructivista”; Ed. Grao.
- Del Carmen; L.; “Una propuesta didáctica para analizar y reelaborar secuencias de contenidos”; Aula de innovación educativa, Nº 10, páginas 5-8
- Guillén, M.; “La profesión de economista”, Ed. Ariel.
- Popham, W. J.; “Problemas y técnicas de evaluación educativa”; Ed. Anaya.
- Roman, Musitu; “Métodos activos para Enseñanzas Medias y Universitarias”; Ed. Cincel-Kapelusz.
- Santos Guerra, M.A.; “La investigación y acción en el aula y en el centro”.
- Tamales, R. y Gallego, S., “Diccionario de Economía y Finanzas”, Ed. Alianza.
- Travé, S.; “Didáctica de la economía en el Bachillerato”

➤ **Webs y Blogs sobre economía**, en la que encontraremos apuntes, ejercicios, vídeos, ..., como:

- ✓ Aprendeconomía (<https://aprendeconomia.wordpress.com/>) y Para profes de economía (<https://paraprofesdeconomia.wordpress.com/>), de Eva Baena.
- ✓ Compartiendo conocimiento, de José Sande (<https://josesande.com/>)
- ✓ Educando y emprendiendo (<https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/>),
- ✓ **Economía de Bachillerato** (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
- ✓ Econoaula, de Felipe Foj Candel (www.econoaula.com/)
- ✓ Riconomía (<http://riconomia.aprenderapensar.net/>)
- ✓ **Econoweb** (<http://econoweb.es/>), con test y juegos de economía, como “50x15
- ✓ **Eumed** (<http://www.eumed.net/>), enciclopedia virtual de Economía
- ✓ **Webeconomía** (<http://www.webeconomia.com/>)
- ✓ **Crearempresas.com** (<http://www.crearempresas.com/>)
- ✓ **Bolsa de Madrid** (<http://www.bolsamadrid.es/esp/asp/Portada/Portada.aspx>)
- ✓ dicciobibliografia.com; ecowiki.org (enciclopedias interactivas)
- ✓ Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (<http://www.aades.es/>)
- ✓ Grupos de Facebook, como “Economía y Educación”, “Economistas sin fronteras” o “Profesores de Educación Secundaria de Andalucía”

- ✓ Diccionarios de economía y finanzas: EUMED (<http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-es.htm>) y Expansión (<http://www.expansion.com/diccionario-economico.html>)
- **Periódicos y revistas**, materiales o mediante <http://kiosko.net/es/> o sus propias webs:
 - ✓ Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
 - ✓ Expansión (<http://www.expansion.com/>)
 - ✓ El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)
 - ✓ La gaceta de los negocios (<http://negocios.com/gaceta/>)
 - ✓ Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
 - ✓ El Blog Salmon (<http://www.elblogsalmon.com/>)
 - ✓ El País (<http://elpais.com/>)
 - ✓ El Mundo (<http://www.elmundo.es/>)
 - ✓ ABC (<http://www.abc.es/>)
 - ✓ La Vanguardia (<http://www.lavanguardia.com/>)
 - ✓ Público (<http://www.publico.es/>)
 - ✓ 20 minutos (<http://www.20minutos.es/>)
 - ✓ La Razón (<http://www.larazon.es/>)
 - ✓ El Español (<http://www.lespanol.com/>)
 - ✓ Diario de Sevilla (<http://www.diariodesevilla.es/>)
- **Vídeos sobre Economía de la Empresa** (www.econoaula.es; www.youtube.es)
- **Página web del centro:** www.iesmateoaleman.es/

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA:**

**FUNDAMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN**

CENTRO: *IES Juan de Mairena*

LOCALIDAD: *Mairena del Aljarafe, SEVILLA*

DEPARTAMENTO: *ECONOMÍA-FOL*

CURSO: *2º Bachillerato*

MODALIDAD: *Ciencias Sociales*

Grupos: *C y D*

PROFESOR: *Sara Chacón Morán*

Curso académico: *2020-2021*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 3
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	Pág. 4
3. CONTEXTO EDUCATIVO	Pág. 5
4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	Pág. 7
5. OBJETIVOS:	Pág. 9
- GENERALES DE BACHILLERATO	Pág. 9
- GENERALES DE LA MATERIA	Pág. 10
6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	Pág. 11
7. CONTENIDOS TRANSVERSALES	Pág. 15
8. METODOLOGÍA	Pág. 16
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Pág. 18
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Pág. 23
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Pág. 24
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	Pág. 25
13. ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL	Pág. 25
14. NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Pág. 26
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 26
16. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	Pág. 27

17. MATERIALES DIDÁCTICOS	Y	RECURSOS	Pág. 28
------------------------------	---	----------	---------

INTRODUCCIÓN.

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional. Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha tenido en cuenta la normativa vigente:

- Orden de 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación

del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen el currículum básico correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato. (BOE 3 de enero 2015)
- Decreto 110/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28 de junio 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. (BOJA 29 de julio).
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.
- Orden del 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía (BOJA 04-04-2011)

3. CONTEXTO EDUCATIVO

El IES “Juan de Mairena” es un centro público situado en **Mairena del Aljarafe**, en la Avenida de las Américas, s/n, en el centro de la localidad. Nace en septiembre de 1988, siendo el primer centro de Enseñanza Media de la localidad, evitando que centenares de jóvenes maireneros tuvieran que desplazarse diariamente a San Juan de Aznalfarache o a otras localidades cercanas para recibir clases. En principio, el nuevo proyecto estaba provisionalmente en Los Alcores, mientras se materializaba el de Ciudad Expo como un espacio de servicios y viviendas para trabajadores de los países participantes en la Exposición Universal del 92, hasta su traslado a su ubicación actual en octubre de 1990.

Mairena del Aljarafe es un municipio español de la provincia de Sevilla. En el año 2017 contaba con 45471 habitantes. Su extensión superficial es de 17,7 km² y tiene una densidad de 2569 hab/km². Se encuentra situada a una altitud de 85 metros y a 9 kilómetros de Sevilla. Su término municipal, limita al oeste con el de Bollullos de la Mitación, al norte con el de Bormujos, al noreste con Tomares, al este con San Juan de Aznalfarache y con Gelves, con quien también limita al sureste, y al sur con Palomares del Río, siendo en muchos casos los límites entre estos términos municipales una calle común a dos pueblos, formando entre algunas de ellas una conurbación.

Municipio del área metropolitana de Sevilla situada en el Aljarafe sevillano, de carácter residencial y con uno de los más modernos parques industriales de Andalucía, el Parque Industrial y de Servicios Aljarafe (PISA). Cuenta con barrios residenciales como Ciudad Aljarafe, Lepanto, Ciudad Expo y Simón Verde, urbanizaciones con perfiles socioeconómicos altos. La línea 1 del Metro de Sevilla con salida en la urbanización Ciudad Expo ha mejorado la conexión con la capital, conectando Mairena del Aljarafe en pocos minutos con Sevilla. Junto a la estación de ciudad expo de la Línea 1 del Metro de Sevilla se encuentra el centro comercial Metromar y la Biblioteca Pública Municipal José Saramago.

El IES Juan de Mairena es un centro público, en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (4 líneas), Bachillerato (5 líneas) y los ciclos formativos de grado superior de TSAAFD y de grado medio de SMR.

El centro está dotado de 6 semiplantas entre las que se distribuyen todas las dependencias, muchas de ellas obsoletas, con mala acústica y falta de equipamiento, en especial, informático y de climatización.

El Centro cuenta actualmente con 83 profesores, muchos de los cuales constituyen la plantilla de profesores definitivos, completándose el Claustro con profesores en expectativa de destino, en prácticas o interinos. En los últimos años se ha ido consolidando la plantilla con profesores/as procedentes de otros centros, con años de experiencia y que pueden aportar varias visiones diferentes en cuanto al funcionamiento de los centros. Con ello esperamos que se consolide también, un modelo de centro en el que se pueda trabajar de forma cooperativa y coordinada, aceptando la pluralidad, pero con objetivos comunes. El personal de administración y servicios está constituido por dos auxiliares administrativos, tres ordenanzas y tres limpiadoras.

El centro está enclavado en una zona de nivel socioeconómico medio-alto, aunque recibe alumnos de diferentes estatus socioeconómicos y nacionalidades. También hay alumnado procedente de otras localidades colindantes.

El centro está abierto a todas las familias para su participación, sugerencias y cooperación. A través de sus Representantes, los cauces de comunicación son: el Consejo Escolar, los Delegados de Grupo, y el AMPA. Se insiste a las familias y profesores en la comunicación a través del sistema PASEN.

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

En atención a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, la materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las **competencias clave**, entre otras, la *competencia comunicación lingüística (CCL)*, a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación; la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*, a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio; la *competencia digital (CD)*, debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable; se contribuye a la *competencia aprender a aprender (CAA)*, a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; la *competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)*, se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa; la *competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)*, presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento; y *las Competencias sociales y cívicas*, que hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social.

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES
<p>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicar sentimientos, ideas y opiniones de manera respetuosa y constructiva. ● Emplear sistemáticamente el debate, la escucha, la exposición y la argumentación en la práctica diaria. ● Utilizar con rigor términos y conceptos propios del análisis ético y social, tanto verbalmente como por escrito. ● Participar en grupo, exponiendo mediante argumentos las posiciones propias sobre cuestiones económicas. ● Considerar las opiniones diferentes a la propia como una oportunidad de enriquecimiento intelectual y personal. ● Detectar aquellos usos del lenguaje que sean ofensivos o sexistas. ● Presentar los trabajos de investigación de una manera pulcra y ordenada.
<p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCBCT)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. ● Interpretar y analizar el resultado de diferentes investigaciones realizadas.
<p>COMPETENCIA DIGITAL (CD)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valorar críticamente los mensajes explícitos e implícitos en las diversas fuentes escritas, audiovisuales o informáticas utilizadas a lo largo de la unidad. ● Utilizar las TIC como fuente de información para la búsqueda de información y resolución de actividades.
<p>APRENDER A APRENDER (AA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tomar conciencia de las propias capacidades, especialmente de las intelectuales y emocionales. ● Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender.
<p>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer el papel de la empresa en el entorno inmediato para evaluarlo críticamente. ● Valorar críticamente los fundamentos y modos de organización empresarial. ● Tener una perspectiva crítica hacia las situaciones que pueda provocar el impago. ● Ver la relación con las Administraciones como una relación positiva. ● Ser capaz de detectar las situaciones de inexistencia de adaptación al medio por parte de las empresas.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE)	<ul style="list-style-type: none">● Tener capacidad para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto emprendedor.● Intervenir en las distintas dinámicas de clase, respetando los procedimientos y valores del resto del alumnado.
CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)	<ul style="list-style-type: none">● Tomar conciencia del papel clave de la empresa como ente social que debe satisfacer las necesidades.

5. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología

en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como fin desarrollar las siguientes **capacidades**:

- 1.** Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
- 2.** Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
- 3.** Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
- 4.** Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
- 5.** Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
- 6.** Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
- 7.** Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
- 8.** Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
- 9.** Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión que constituye una materia específica de carácter optativo dentro del segundo curso de bachillerato, tanto en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales como en la modalidad de Ciencias. Se encuadra dentro de un grupo de materias relacionadas con la disciplina económica y empresarial que se completa con las asignaturas troncales de economía en primero de bachillerato y economía de la empresa en segundo, así como para alumnos que no habiendo cursado estas materias anteriormente, estén interesados en adquirir fundamentos de gestión empresarial, y cuyo planteamiento principal se enfoca, en líneas generales, y desde una perspectiva meramente práctica, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el proceso administrativo y organizativo de la empresa y las relaciones de ésta con su entorno.

Los contenidos de esta asignatura se dividen en nueve bloques: Un primer bloque denominado **“Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa”** en el que se analiza tanto la importancia y los diferentes aspectos de la innovación como fuente de generación de desarrollo y riqueza como la figura del emprendedor y la cultura emprendedora, desde un punto de vista empresarial. Se realiza la definición de una idea de negocio y la investigación del entorno empresarial más próximo a la misma.

El segundo bloque denominado **“La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos”** se centra en los aspectos fundamentales necesarios para tomar aquellas decisiones referidas a la localización, forma jurídica y los recursos necesarios para desarrollar su actividad.

En el tercer bloque **“Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa”** se plantea la problemática de la gestión documental y los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio ante los diferentes organismos e instituciones implicados.

El cuarto bloque titulado **“El plan de aprovisionamiento”** desarrolla los contenidos asociados a la función logística tales como búsqueda, análisis y negociación de ofertas y proveedores a partir de la planificación de necesidades realizada.

El quinto bloque **“Gestión comercial y de marketing en la empresa”** desarrolla los contenidos sobre el diseño de estrategias de marketing teniendo en cuenta los distintos instrumentos, variables y su combinación, que puede emplear la empresa, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías en este área.

En el bloque sexto **“Gestión de los recursos humanos”** se aborda los procesos relacionados con la planificación y selección de los recursos humanos, así como la gestión de toda la documentación relacionada con esta función, utilizando herramientas informáticas.

En el séptimo bloque **“Gestión de la contabilidad de la empresa”** se impartirán los fundamentos de la contabilidad aplicando la técnica contable de acuerdo con la normativa vigente para registrar las operaciones de la empresa, así como la gestión de la documentación contable y fiscal pudiendo emplear programas informáticos específicos.

Un octavo bloque **“Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa”**, en el que se estudian las necesidades de financiación y su coste a partir del plan de

inversiones para determinar la viabilidad de la empresa habiendo utilizado los distintos métodos de valoración y selección de inversiones.

Por último, en el noveno bloque “**Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**” se tratará de la adquisición de comunicación y exposición pudiendo emplear para ello herramientas informáticas y audiovisuales.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa:

UD 1: INICIATIVA EMPRENDEDORA

La innovación empresarial como fuente de desarrollo económico y generación de empleo.

El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora.

Modelos de negocio.

UD 2: LA IDEA DE NEGOCIO

La Generación, selección y desarrollo de la idea de negocio.

Análisis de mercados.

Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.

Análisis DAFO

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos:

UD 3: ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

La elección de la forma jurídica; la empresa familiar.

La localización y dimensión de la empresa.

Objetivos del proyecto.

La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.

Estructura organizativa de una empresa: el organigrama

Planificación empresarial.

Estrategia competitiva que va a seguir la empresa.

La cadena de valor.

Previsión de recursos necesarios.

El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa:

UD 4: CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.

Documentación, organismos y requisitos.

La ventanilla única empresarial

UD 5: SECRETARÍA Y ARCHIVO

Conservación de la documentación.

El archivo.

Técnicas de comunicación escrita.

Registro de correspondencia.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento:

UD 6: PLAN DE OPERACIONES.

Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.

Valoración de la gestión de existencias.

El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa:

UD 7: ESTUDIO DE MERCADO Y POLÍTICA COMERCIAL.

La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix.

Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria.

Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios.

Política de comunicación, estrategias, buenas prácticas y herramientas de comunicación.

Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios.

Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias.

El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

Bloque 6: Gestión de los recursos humanos:

UD 8: EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS. GESTIÓN LABORAL.

El proceso de planificación de los recursos humanos.

Organigrama de la empresa.

Técnicas de selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento.

Contratación laboral, tipos de contratos.

Documentación relacionada con el personal de la empresa.

Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social

Nóminas.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa:

UD 9: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD.

El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.

Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble.

El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales.

Registro contable de las operaciones contables.

El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico.

Las obligaciones fiscales y documentales.

Utilización de software de gestión contable.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa:

UD 10: LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. ANÁLISIS DE INVERSIONES.

Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.

La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental.

Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.

Los intermediarios financieros.

Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.

UD 11: GESTIÓN FINANCIERA.

El plan económico y financiero.

Análisis de la rentabilidad. El apalancamiento financiero.

Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio:

UD 12: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE EMPRESA.

Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.

Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

MES	Semana	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDADES DIDÁCTICAS
Septiembre	1	I	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.
	2		UD1: INICIATIVA EMPRENDEDORA
	3		
Octubre	4	II	UD 2: LA IDEA DE NEGOCIO
	5		
	6		UD 3: ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.
Noviembre	7	III	
	8		
	9		UD 4: CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.
	10		
	11		
Diciembre	12	IV	UD 5: SECRETARÍA Y ARCHIVO.
	13		
	14		
	15		
Enero	16	VACACIONES DE NAVIDAD	
	17		
	18		

	19		UD 6: PLAN DE OPERACIONES.
	20		
Febrero	21	V	UD 7: ESTUDIO DE MERCADO Y POLÍTICA COMERCIAL.
	22		
	23		
	24	VI	UD 8: EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS. GESTIÓN LABORAL.
	25		
Marzo	26	VII	UD 9: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD.
	27		
	28		
	29	VIII	UD 10: LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. ANÁLISIS DE INVERSIONES.
	30		
Abril	31	VIII	VACACIONES DE SEMANA SANTA
	32		UD 11: GESTIÓN FINANCIERA.
	33		
Mayo	34	IX	UD 12: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE EMPRESA.
	35		
	36		
	37	EVALUACIÓN FINAL	
	38		

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los temas transversales son aquellos contenidos dirigidos a la formación de valores y que deben estar presentes en todas las áreas y materias curriculares de cada etapa educativa. La materia de Fundamentos de Administración y Gestión debe estar conectada con la realidad económica y social que rodea al alumno por lo que estos temas impregnan todas las unidades. Los temas serán tratados implícitamente de la siguiente manera:

Educación ambiental

- Análisis de los efectos negativos de la actividad empresarial en el medio ambiente
- Estudio de diferentes soluciones al tema de la contaminación
- Búsqueda de alternativas que minimicen el impacto ambiental

Educación moral y cívica

- Análisis de informaciones aparecidas en los medios de comunicación referentes a problemas asociados a los efectos de la globalización y la nueva economía.
- Reconocimiento de la importancia de la formación personal para el desarrollo de la actividad empresarial
- Fomento del respeto y el prestigio de los empresarios y emprendedores frente a la sociedad
- Fomento de la ética empresarial y la responsabilidad social de la empresa
- Trabajo con el alumno fomentando el trabajo en equipo, su creatividad, autonomía e iniciativa a la hora de desarrollar proyectos emprendedores
- Fomento de actitudes en el trabajo que tengan en cuenta la confianza en sí mismo y el sentido crítico

Educación para el consumidor

- Valoración crítica de las necesidades de consumo creadas a través de técnicas comerciales abusivas
- Reflexionar sobre la presión que ejerce en el medio ambiente el exceso de consumo de nuestras sociedades

Educación para la salud

- Comprender la importancia del respeto a las normas de seguridad e higiene en la empresa

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

- Analizar las desigualdades laborales entre hombre y mujer

Educación para la paz

- Valorar las aportaciones de la empresa en el bienestar social y en la mejora de la calidad de vida
- Conseguir de los alumnos el respeto a las opiniones del otro

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el *trabajo de investigación*, *trabajo en equipo* y dominio de las herramientas de *comunicación* básicas. Se utilizará un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor actuará como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- **Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

8.1.- Procedimientos metodológicos.

Hay una gran variedad de métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos de ellos requieren una participación más activa por parte del profesor, mientras que otros implican más a los alumnos en el proceso.

- 1) Exposición oral de contenidos por parte de la profesora y los alumnos y alumnas
- 2) Clases prácticas
- 3) Trabajos en grupo y realización de debates
- 4) Trabajos de investigación
- 5) Actividades TIC

Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social recomendadas por las administraciones para prevenir contagios por la Covid-19, mientras no cambien las circunstancias, los trabajos en grupos en el aula se verán suprimidos, pudiendo fomentarlos a través de otra alternativa como el uso de las tecnologías para su realización.

Alumnado con docencia semipresencial

Dada la opción docente de semipresencialidad escogida por el Centro para Bachillerato, los alumnos asistirán a clase en dos grupos en turnos alternos, combinando sesiones presenciales en el aula con las sesiones no presenciales trabajando a través de la plataforma classroom o similar. Estas sesiones estarán previamente organizadas por las docentes teniendo que presentar el alumnado las tareas realizadas en casa a través de internet (entregas a través de classroom o correo electrónico para evitar contacto físico). Este tipo de organización metodológica podrá cambiarse en base a los distintos contextos que nos podamos ir encontrando a lo largo del curso.

Alumnado confinado

En caso de que un alumno se encuentre confinado por cualquier motivo, se trabajará con él exclusivamente a través de las plataformas educativas. A través de las cuales les realizaremos un seguimiento de las tareas asignadas.

Confinamiento general

En caso de confinamiento domiciliario, al igual que en el caso anterior, se optará por trabajar exclusivamente a través de las plataformas educativas, pudiendo realizar las distintas pruebas o actividades con diferentes diseños a los actualmente utilizados.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa:	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. <i>Con este criterio se trata de que el alumno sepa reconocer la importancia de la innovación en el emprendimiento moderno.</i> Competencias 3º) Digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
	1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
	1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
<p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. <i>Se pretende que el alumno sepa realizar un análisis previo del entorno específico, relacionado con su idea de negocio.</i> Competencias: 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
	2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
<p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. <i>El alumno analizará la información recogida, debiendo optar por una de las posibles alternativas planteadas, después de su evaluación.</i> Competencias: 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
	3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
	3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
	3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.

	3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
--	---

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. <i>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de reconocer la forma jurídica de empresa más adecuada en función de la actividad económica a desarrollar, de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y las formalidades legales requeridas.</i></p> <p>Competencias: <i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
	1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
	1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
	1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
	1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. <i>Reconocer la importancia y las fases legales de creación de una empresa.</i></p> <p>Competencias a trabajar <i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

<p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. <i>El alumno deberá saber los distintos documentos a cumplimentar en los distintos ámbitos de la administración que afectan a la creación de una empresa y su estricto cumplimiento e tiempo y forma</i></p> <p>Competencias a trabajar 1º) Comunicación lingüística 3º) Digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.</p>
	<p>2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. Con este criterio se pretende que el alumno reconozca la importancia de la planificación de la logística de una empresa.</p> <p>Competencias 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p>
<p>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. <i>Con este criterio se pretende que el alumno valore las diferentes opciones que se puede encontrar, utilizando criterios empresariales.</i></p> <p>Competencias: 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p>
	<p>2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p>
	<p>2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p>
<p>3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. <i>Con este criterio se pretende que el alumno sepa aplicar técnicas de negociación en función de las circunstancias y características a la hora de seleccionar un proveedor.</i></p> <p>Competencias</p>	<p>3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p>
	<p>3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p>

<p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	
---	--

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. <i>Se pretende que el alumno sepa definir los distintos elementos que integran la comercialización de un producto.</i> Competencias a trabajar 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 3º) Digital 4º) Aprender a aprender</p>	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
	1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
	1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
	1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
<p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. <i>El alumno deberá saber aplicar criterios racionales de fijación de precios a partir de las variables críticas del mercado.</i> Competencias a trabajar 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
<p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. <i>Con este criterio se trata que el alumno sepa valorar y seleccionar las distintas variables que puede emplear en la elaboración de un plan de comercialización y distribución.</i> Competencias a trabajar: 1º) Comunicación lingüística 3º) Digital 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
	3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos. <i>Se trata con este criterio que el alumno valore la importancia de las fases del proceso de selección del personal en función de las necesidades identificadas en el diseño y valoración de puestos de trabajo.</i></p> <p>Competencias a trabajar: 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas</p>	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
	1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
<p>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. <i>El alumno deberá saber realizar la gestión administrativa en el ámbito laboral.</i></p> <p>Competencias a trabajar: 1º) Comunicación lingüística 3º) Digital 4º) Aprender a aprender</p>	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
	2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
	2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
	2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). <i>Se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una visión global del ciclo contable y ser capaz de registrar correctamente las operaciones conforme a la metodología contable generalmente</i></p>	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
	1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.

<p><i>aceptada de acuerdo con la normativa legal vigente.</i></p> <p>Competencias a trabajar 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 3º) Digital 4º) Aprender a aprender</p>	1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
	1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
	1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
	1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. <i>Se pretende comprobar la capacidad para identificar las inversiones necesarias, en una empresa en concreto. Así como las fuentes de financiación más adecuadas a esas inversiones.</i></p> <p>Competencias a trabajar 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
	1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
	1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
<p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. <i>Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de viabilidad de empresas elaborando estimaciones de cobros y pagos asociados.</i></p>	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
	2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa

<p>Competencias a trabajar 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p>
<p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. <i>Con este criterio el alumno deberá saber valorar las necesidades de financiación de una empresa y seleccionar las opciones financieras que mejor se adaptan a un cada tipo de inversión prevista, en función de tiempo y coste.</i></p> <p>Competencias a trabajar 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p>
	<p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p>
	<p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. <i>El alumno deberá saber transmitir y captar la atención del público, mediante la utilización de técnicas de comunicación efectivas</i></p> <p>Competencias a trabajar: 1º) Comunicación lingüística</p>	<p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p>
<p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto. <i>Conocer y aplicar las diferentes herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, como apoyo a la exposición pública.</i></p> <p>Competencias a trabajar: 1º) Comunicación lingüística 3º) Digital</p>	<p>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

➤ Se podrá una **prueba objetiva** por evaluación. De no ser alcanzados los contenidos, se exigirá la realización de una recuperación al finalizar el trimestre. Al finalizar el curso, habrá un examen global que servirá para recuperar a los alumnos que tengan alguna parte suspensa, así como para examinar a aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. Se valorará:

- Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos.
- Capacidad de expresarlos con propiedad.
- Razonamiento lógico y capacidad de interrelación.

➤ Realización de un **proyecto**: Es la base de nuestra materia. En él, cada alumno/a deben ser capaces de realizar un plan de empresa que le aporte significatividad e integridad a todos los conocimientos adquiridos. Dentro del trabajo en clase cobra gran importancia el proyecto de iniciativa empresarial que los alumnos deberán realizar. El trabajo realizado por los alumnos en cada evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos y se tendrá en cuenta como criterio de calificación del trimestre. Al finalizar el curso cada alumno deberá entregar por medios informáticos el proyecto y presentar un vídeo exponiéndolo en clase ante sus compañeros. Se valorará:

- La presentación adecuada del trabajo.
- El desarrollo de las distintas ideas expuestas.
- La claridad y precisión en los pasos a llevar a cabo.
- Claridad en la exposición.
- Grado de comprensión.
- Ideas y opiniones propias.

Para la evaluación final de la asignatura se tendrá también en cuenta la presentación que cada grupo haga de su proyecto ante sus compañeros en la propia aula.

➤ Otros **trabajos**. Tales como lecturas, comentarios de texto, visionado de vídeos y elaboración de una ficha de trabajo...

El profesor llevará un registro en el que puntuará el trabajo del alumno en clase. Al final del trimestre el profesor valorará ese trabajo en clase con una puntuación entre 0 y 10 puntos. Mediante el control del trabajo diario se pretende evaluar la actitud del alumno hacia la asignatura. La nota en este apartado tendrá en cuenta:

- Resolución de ejercicios proporcionados por el profesor
- Comentarios de texto facilitados por el profesor sobre cuestiones empresariales

Se valorará:

- - La capacidad para trabajar con regularidad.
- - La participación en clase.
- - La capacidad crítica de los distintos argumentos expuestos.
- - El respeto a las ideas de los demás.

➤ **Participación activa**. Será fundamental que el alumno/a adopte una actitud positiva y receptiva, que muestre interés y responsabilidad en el trabajo de la materia. Es esencial que el alumno sea capaz a trabajar autónomamente y entregue puntualmente todos los trabajos realizados. De no ser así las actividades no puntuarán. Se valorará:

- Participación e interés del alumno en clase

Nota: *El abandono por parte del alumno de alguno de estos tres puntos será tomado como falta de interés grave y repercutirá en la calificación, con independencia de los porcentajes establecidos.*

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- 20% para contenidos a través de diferentes tareas y trabajos. Si el profesor lo cree conveniente, por factores como la falta de implicación del alumnado en dichos trabajos, podrá sustituirlos por pruebas programadas (exámenes), en las que será necesario obtener 4 puntos sobre 10 en cada examen para que pueda promediar.
- 70% : Realización del Plan de Empresa. Dividido de la siguiente manera:
 - ✓ 40% para el trabajo escrito, que se deberá presentar en formato Word (PDF), explicando las distintas partes del plan de empresa correspondientes a cada evaluación. No se leerá ningún trabajo entregado en otro formato.
 - ✓ 30% presentación y defensa del trabajo de forma individual. El resto de compañeros ayudarán a decidir la calificación de cada alumno. Usamos pues una coevaluación (profesor-compañeros) para la nota de presentaciones en público(se harán a través de un vídeo debido al protocolo COVID).
 - ✓ Si no se realiza el plan de empresa, tendrán que realizar un examen escrito.
- 10% Actitud frente a la asignatura: interés en las explicaciones, trabajo en clase, debates y asistencia a las clases.

El alumno necesita una nota media de 5 para superar la evaluación. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. El alumno irá a la evaluación extraordinaria con los contenidos no superados y los trabajos no realizados, o no aprobados. El alumno que no realice un examen por motivos justificados, acumulará esta materia. Si es el último examen de la evaluación, tendrá una prueba extraordinaria, cuando el profesor considere pertinente.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante enseñanzas presenciales, la asistencia será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada (igual o superior al 25%), se perderá el derecho a evaluación continua. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita a final de curso sobre los contenidos mínimos especificados en esta programación.

Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:

- a) Si el profesor encontrara al alumno copiando durante la realización de un examen o trabajo, por cualquiera de los procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno tendrá que repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.
- b) Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- El alumno contará con una recuperación en la 1ª y 2ª evaluación; el alumno irá con los contenidos no superados.
- En la 3ª evaluación por motivos de calendario no habrá recuperación e irá directamente a la recuperación final de Mayo.
- En la convocatoria ordinaria, se examina de todos los TRIMESTRES no superados.
- En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar un examen de toda la asignatura completa. En la misma fecha del examen de recuperación deberá presentar los trabajos no realizados o no aprobados.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

En 2º de Bachillerato el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy homogéneo y no requiere medidas especiales de atención a la diversidad. Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

- Realización de actividades de refuerzo: se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos con el alumno.
- Clases extraordinarias para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados

Si las dificultades que mostrara el alumno fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro, las correspondientes

13. ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL.

adaptaciones curriculares

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, oral y escrita, que deben lograr los alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- *Lectura de textos económicos y posterior debate en el aula.* A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
- *Lectura de los apuntes de clase.* El seguimiento de la asignatura no solamente se hará mediante las explicaciones del profesor y la toma de notas. Se pedirá a los alumnos la lectura en casa y en clase de los apuntes para que se fijen en determinados contenidos y aprendan a extraer los fundamentales de cada tema mediante las técnicas del subrayado o la realización de esquemas y resúmenes escritos.
- *Prensa económica.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa económica para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa.
- *Biblioteca del centro.* Se organizará alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.
- *Artículos de revistas especializadas.* Se facilitarán artículos que tengan relación con el tema tratado para acercar los contenidos teóricos impartidos en el aula, a casos reales de empresas

14. NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Nos gustaría reservar un aula TIC para varias de las sesiones semanales (algo prácticamente imposible en este centro) o utilizar ordenadores portátiles (también complicado), con la intención de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico:

- Presentaciones de algunas unidades didácticas a través de programas como “PowerPoint”
- Utilización de Internet en el aula TIC como recurso en la búsqueda de información de la red, resolución de ejercicios, lecturas, etc.
- Uso de hojas de cálculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones gráficas.
- Uso del aula TIC para realizar contabilidad a través de algún programa informático

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A pesar de que por la naturaleza de esta asignatura como ciencia social sería conveniente realizar visitas a empresas del entorno cercano al alumnado, de manera que permita una mayor comprensión de las actividades empresariales y sus repercusiones en la sociedad actual, así como un acercamiento al mundo laboral. Esto fomentaría la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por instituciones, organismos, empresas, ... que tengan relación con la materia. Debido a la situación actual que estamos viviendo debido al COVID se hace imposible la realización de estas actividades.

16. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA

El seguimiento del cumplimiento de la programación será realizado por el Departamento de Economía, que supervisará el grado de cumplimiento de la programación en sus distintos apartados, así como los motivos de las posibles demoras en su desarrollo y los desajustes con las previsiones de temporización. También se analizarán los apartados de la programación; así como los resultados obtenidos por los alumnos de las asignaturas impartidas en cada trimestre con el objetivo de proponer medidas correctivas que puedan mejorar los resultados finales.

Durante las sesiones de control se expondrán las propuestas de mejora y posibles cambios a introducir en las programaciones futuras con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en su conjunto.

Para la revisión de la programación nos haremos las siguientes preguntas:

- ¿Existen en el centro los recursos mínimos para desarrollar esta Programación?
- ¿Han resultado los que se hayan improvisado?
- ¿Se interesan los alumnos en las actividades propuestas?
- ¿Se alcanzan los objetivos previstos? ¿Es adecuado el tiempo previsto para su desarrollo?
- ¿Coinciden las líneas generales de conocimientos, métodos y actitudes con las que se plantean en otras asignaturas?
- ¿La materia impartida en los grupos del mismo nivel tiene los mismos contenidos y con la misma profundidad?
- ¿Los trabajos de investigación propuestos a los alumnos han servido para mejorar su cultura matemática?
- ¿Se trabaja la interdisciplinariedad en los grupos?
- ¿Los alumnos muestran interés por las lecturas recomendadas?

EVALUACION CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS DE LA MATERIA EN RELACIÓN AL GRUPO

Usaremos 2 indicadores:

➤ > 70% de aprobados en la materia como objetivo a alcanzar. Deseamos alcanzar el 100% de aprobados, pero el 70% marcaría la línea roja de que algo está fallando en la programación, más allá del hecho de que haya alumnos que voluntariamente deciden no estudiar o hayan llegado a bachillerato sin adquirir las competencias exigidas en la etapa anterior.

➤ < 15% de intervalo de conformidad: A veces los resultados no son buenos porque el grupo tampoco lo es, presenta poco nivel de competencias adquiridas, es muy heterogéneo o hay muchos problemas de convivencia. Pero estas dificultades están en igual para todas las materias que se le imparte. Por lo que nuestros resultados no pueden ser muy dispares. Por ello se marca un intervalo de conformidad respecto del porcentaje medio de aprobados en todas las materias del grupo.

EVALUACION DEL TRABAJO DEL GRUPO

Ésta la deberían llevar a cabo, fundamentalmente, los alumnos que la componen:

- ¿Aceptan los compañeros tus opiniones? ¿Comparten las tuyas contigo?
- ¿La composición del grupo ha facilitado la tarea? ¿Te ha hecho perder el tiempo?
- ¿Has echado de menos a algún compañero que hubiera encauzado mejor el trabajo del grupo aportando más ideas, más iniciativa o más organización? ¿A quién? ¿por qué? ¿Has echado de menos a algún compañero al que el tipo de trabajo de tu grupo le hubiera servido para mejorar su labor? ¿A quién? ¿Por qué?
- ¿Encuentras tu grupo homogéneo? ¿la respuesta anterior la ves como una dificultad o como una ventaja?

EVALUACION DE LA MARCHA DE LA CLASE

- ¿Se articulan con comodidad los distintos aspectos de trabajo: exposición, trabajo en grupo, debates,

salidas, movimiento en el aula, ...?

- ¿Son participativos los alumnos?
- ¿Exponen sus críticas abiertamente? ¿Las exponen con corrección?
- ¿Han entendido y asumido los aspectos de diseño de la asignatura: forma de trabajo, sistemas de evaluación, objetivos, ...?
- ¿Existe un ambiente de trabajo agradable en clase?

17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el desarrollo de la programación no se seguirá ningún libro en concreto, ya que los contenidos incluidos en las serán facilitados a los/as alumnos/as por el/la profesor/a adecuadamente elaborados. Igualmente, y en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

- Apuntes elaborados a partir de libros sobre administración de empresas de distintas editoriales.
- Presentaciones PowerPoint
- Prensa de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.
- Documentos mercantiles, Estadísticas, tablas de datos y gráficos
- Videos, Internet.

➤ **LIBROS, REVISTAS:**

- ALONSO LEACHE, BELÉN: Animación en el Punto de Venta, Ed. Editex
- BARROS PUGA, MARTA: “Cómo crear una empresa”, Ed. Pirámide
- CATALÁ G. VICENTE y OTROS. Gestión Financiera, Ed. Santillana
- CODIGO DE COMERCIO Y LEYES MERCANTILES, Ed. Colex
- CORES FLORES, I, DIAZ GLEZ, J y HIDALGO CISNEROS, M^a.A., Prácticas Administrativas, Ed. Editex
- DEL VALLE, MARIANO: Proyecto Empresarial, Ed. Santillana
- FDEZ AGUADO, JAVIER: “La empresa en el cine” Ed. CIE Dossat 200. Biblioteca de Management.
- MALLO RODRIGUEZ, C y MTNEZ GUILLÉN, J: Fundamentos de Administración y Gestión, Ed. Santillana
- PALOMERO, J. y DELGADO, C., Introducción a la Contabilidad General.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD, PINILLA, F.: Proyecto Empresarial. Ed. McGraw Hill
- RODRIGUEZ FERNANDEZ, C y FERNANDEZ FERNANDEZ, D, Cómo crear una empresa, IMPI
- SAEZ DE TORRECILLA, A.: Casos prácticos de Contabilidad General, Ed. McGraw Hill
- SCHEZ POLLEDO, y otros., Prácticas de Administración y Gestión. Ed. Alhambra Logman

➤ **VIDEOS:**

- LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. Incoterms: el lenguaje común del comercio internacional. ICEX
- MARKETING-MIX Y MERCHANDISING: Colección profesional FM - EMPRESA AV, Ed. Alción
- GRANUJAS DE MEDIO PELO
- PISANDO FUERTE
- LOS PIRATAS DE SILICON VALLEY. HISTORIA DE EMPRENDEDORES
- GLENGARRY GLEN ROSS: ÉXITO A CUALQUIER PRECIO
- LA CAMIONETA
- EL METODO
- RECURSOS HUMANOS

- EL INFORMADOR
- WALL STREET

➤ **WEBGRAFÍA:**

- www.educandoyemprendiendo.es
- www.emprendedores.es: Revista de economía y empresa en edición digital
- www.infojobs.com: Pagina web sobre el mercado laboral
- www.ipyme.org: Página del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa
- www.princast.es: Página institucional del gobierno del Principado de Asturias
- www.ayudas.net: Página con información sobre ayudas a empresas
- www.ico.es: Página del Instituto de Crédito Oficial.
- www.franquicias-negocios.com: Portal de franquicias
- www.camerdata.es: Portal de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación
- www.creaciondeempresas.com: Página con información de apoyo al emprendedor.
- www.fundesem.es: Página de juegos de estrategia empresarial.



IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y
ORIENTACION LABORAL (Módulo: 0229)**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS
MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA – FOL

Curso 2021-2022

Profesorado: José María Jiménez LLodrá





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA.....	4
1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	4
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.....	5
3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.....	5
4. METODOLOGÍA.....	15
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	17
6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	17
6.1. Medidas tras la Evaluación Inicial	
6.2. Alumnado con NEAE	
7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	19
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	20
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	22
9.1. Recuperación durante el curso	
9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial	
9.3. Recuperación del alumnado absentista	
10. EDUCACIÓN EN VALORES.....	23
11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.....	25
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.....	26
13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	26
14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.....	27
15. BIBLIOGRAFÍA.....	27



0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Este módulo formativo forma parte del Ciclo Formativo de **Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes**, siendo un módulo no asociado a unidad de competencia que se imparte durante el primer curso a razón de 3 horas a la semana.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, considera que la Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse.

La normativa fundamental que regula este, como resto ciclos formativos, es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación (LOE)**, modificada por la **Ley 8/2013**, de 9 de diciembre, **para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**.
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de **Educación de Andalucía (LEA)**.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la **Formación Profesional** inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la **formación profesional** del sistema educativo.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la **evaluación**, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de **formación profesional** inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La normativa que regula directamente esta enseñanza es, entre otras, la siguiente:

- **Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17-01-2008)
- **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (BOJA de 25-08-2009)

Además de:

- Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- Actas de las reuniones** del Departamento de FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

1. OBJETIVOS.

La formación del **módulo contribuye** a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo **que se relacionan a continuación**, tal como se recoge en la orden de desarrollo del título:



- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del **módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan **a continuación**, tal como se recoge en la Orden de desarrollo del título:

- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los **contenidos** del módulo de **Formación y Orientación Laboral** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y en Real Decreto que desarrolla cada ciclo formativo. Los contenidos están repartidos en **12 Unidades Didácticas**, que comprenden el contenido en siete bloques establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo los siguientes:

- Búsqueda activa de empleo
- Gestión del conflicto y Equipos de trabajo
- Contrato de trabajo
- Seguridad Social, empleo y desempleo
- Evaluación de riesgos profesionales
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

En cuanto a su secuenciación, los contenidos parten de los **resultados de aprendizaje** que se deben alcanzar con el módulo, que son los siguientes, según se recoge en la orden de desarrollo del título:



- 1) Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- 2) Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- 3) Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- 4) Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- 5) Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6) Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7) Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del sector profesional.

Al finalizar el Módulo Profesional de **Formación y Orientación laboral**, el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación:



Obj. Gral:					
o, q					
C Pr-P-S	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
q, v					
RA 1					
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	10%	<p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el sector.</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del sector.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	7	<ul style="list-style-type: none">- Definición y análisis del sector profesional del título.- Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.- Mercado laboral: tasas de actividad, ocupación y paro.- Políticas de empleo.- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.- Definición del objetivo profesional individual.- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Sector.- Formación profesional inicial.- Formación para el empleo.- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Sector.- El proceso de toma de decisiones.- El proyecto profesional individual.- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso.- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.- Métodos para encontrar trabajo.- Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.- Análisis de los procesos de selección.- Aplicaciones informáticas.- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.



Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
o, q					
C Pr-P-S					
q, v					
RA 2					
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	10%	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con perfil profesional del Título.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	8	<ul style="list-style-type: none">- Concepto de equipo de trabajo.- Clasificación de los equipos de trabajo.- Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.- Tipos de metodologías para trabajar en equipo.- Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.- Técnicas de dirección de equipos.- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.- Equipos en el sector según las funciones que desempeñan.- Equipos eficaces e ineficaces.- Similitudes y diferencias.- La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.- La participación en el equipo de trabajo.- Diferentes roles dentro del equipo.- La comunicación dentro del equipo.- Organización y desarrollo de una reunión.- Conflicto; características, fuentes y etapas.- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.- El proceso de toma de decisiones en grupo.



Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
q					
C Pr-P-S					
S, V					
RA 3					
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	40%	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Relaciones Laborales. - Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación. - Organismos que intervienen en las relaciones laborales. - Análisis de la relación laboral individual. - Derechos y Deberes derivados de la relación laboral. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros. - El Salario. Interpretación de la estructura salarial. - Salario Mínimo Interprofesional. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Representación de los trabajadores/as. - Representación sindical y representación unitaria. - Competencias y garantías laborales. - Negociación colectiva. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Sector. - Conflictos laborales. - Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal. - Procedimientos de resolución de conflictos laborales.



Obj. Gral:					
q					
C Pr-P-S	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
S, V					
RA 4					
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	10%	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	6	<p>- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas, bajas y cotización.</p> <p>- Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.</p> <p>- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.</p>



Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
n					
C Pr-P-S					
q, s RA 5					
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	10%	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Sector.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Título.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Título.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	9 10	<p>- Valoración de la relación entre trabajo y salud.</p> <p>- Análisis de factores de riesgo.</p> <p>- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.</p> <p>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.</p> <p>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.</p> <p>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.</p> <p>- Riesgos específicos en el sector.</p> <p>- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.</p>



Obj. Gral:					
n					
C Pr-P-S	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
q, s					
RA 6					
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	11	<ul style="list-style-type: none">- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.- Gestión de la prevención en la empresa.- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.- Planificación de la prevención en la empresa.- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.- Elaboración de un plan de emergencia en una "pyme".



Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
n					
C Pr-P-S					
q, s					
RA 7					
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del sector profesional.	10%	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	12	<p>- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</p> <p>- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p> <p>- Primeros auxilios</p>



En cuanto a la organización y secuenciación de los contenidos y su distribución temporal, se calcula un número aproximado de 96 clases en el curso, distribuidas en 3 horas a la semana.

	R.A.	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS
1ª Evaluación			<i>Presentación/Evaluación inicial.</i>	2
	3	Contrato de trabajo	U.D. 1 El Derecho del Trabajo.	8
			U.D. 2 El contrato y la jornada de trabajo.	10
			U.D. 3 Modificación, suspensión y extinción del contrato.	8
			U.D. 4 Representación de los trabajadores.	5
2ª Evaluación	3	Contrato de trabajo	U.D. 5 El salario, la nómina y el finiquito.	10
	4	Seguridad Social, empleo y desempleo	U.D. 6 La Seguridad Social.	7
	1	Búsqueda activa de empleo	U.D. 7 El proceso de búsqueda de empleo.	14
3ª Evaluación	2	Gestión del conflicto y equipos de trabajo	U.D. 8 Trabajo en equipo, conflicto y negociación en la empresa.	5
	5	Evaluación de riesgos profesionales	U.D.9 Prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos.	4
			U.D. 10 Factores de riesgo y su prevención.	10
	6	Planificación de la prevención de riesgos en la empresa	U.D.11 Legislación y organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa.	6
7	Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa	U.D.12 Actuación en casos de emergencia y primeros auxilios.	7	
TOTAL HORAS MÓDULO				96

En caso de que el módulo se imparta en modalidad semipresencial o a distancia, se adaptaría la valoración de los cuestionarios y actividades presenciales en favor de los cuestionarios y actividades realizadas a través de la plataforma Google Classroom junto a los trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.



4. METODOLOGÍA

La concepción constructivista y social del aprendizaje que subyace en nuestro sistema educativo sostiene que el conocimiento es una construcción del ser humano que lo realiza a partir de esquemas que ya posee. Por tanto, el conocimiento no es algo pasivo, sino que es el resultado de la acción de la persona, la cual se lleva a cabo en contextos sociales. Es por ello que:

- ✓ Se debe situar al alumnado en condiciones propicias para que construya los conocimientos a partir de lo que ya sabe, de los conocimientos adquiridos anteriormente, despertando en él su interés y motivación hacia los aprendizajes que debe alcanzar.
- ✓ Se deben atender, con especial atención, los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales, tanto con el profesorado - que deberá adoptar un papel de facilitador de los aprendizajes más que el de un transmisor de conocimientos - como con los compañeros.
- ✓ Se deben fomentar las interacciones del alumnado con el medio físico, social y laboral, con el fin de movilizar sus esquemas de conocimientos previos. Ello va a determinar que los aprendizajes no sean solo contenidos disciplinares, sino que constituyan herramientas que el alumnado puede utilizar para resolver situaciones y tareas.

Además, adquirir competencias supone haber aprendido sobre algo, moviliza los aprendizajes adquiridos ante una situación o problema. El “aprender sobre algo” supone atender a las dimensiones de “saber”, “saber hacer” y “saber ser”.

Estos aprendizajes deben traducirse en actividades que impliquen la aplicación de los mismos de forma conjunta, integrándolos y aplicándolos con eficacia, en situaciones y contextos concretos que se puedan plantear. Es en las respuestas que se dan a las situaciones-problemas donde se demuestra la competencia. De esta manera, el aprendizaje por competencias supone para el alumnado un proceso de organización y reorganización de sus conocimientos para transferirlos a nuevas situaciones o realidades.

Para poner en práctica estas líneas metodológicas vamos a seguir las orientaciones que propone la Orden que establece el currículo para nuestro módulo, donde se dice concretamente que las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del mismo versarán sobre:

- El **manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral**, en especial en lo referente al sector.
- La realización de **pruebas de orientación y dinámicas** sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de **currículum vitae** y **entrevistas** de trabajo.
- La identificación de la **normativa laboral** que afecta a los trabajadores del sector, **manejo** de los **contratos** más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los **convenios colectivos** de aplicación.
- La cumplimentación de **recibos de salario** de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la **Ley de Prevención** de Riesgos Laborales, que le permita **evaluar los riesgos** derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.
- La **elaboración del proyecto profesional individual**, como recurso metodológico en el aula, utilizando como hilo conductor para la concreción práctica de contenidos del módulo.



- La utilización de **aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías** en el aula. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

i) **Trabajo Individual** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

ii) **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de **metodología activa** que se pondrán en práctica en el aula son:

- a. Clase invertida
- b. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- c. Aprendizaje basado en problemas
- d. Aprendizaje basado en pensamientos
- e. Gamificación
- f. Design thinking
- g. Visual thinking
- h. Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS: Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, el profesor impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Google Classroom, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.



Se reservará una de las horas lectivas del profesorado del módulo en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar a cabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, video conferencias a través de otras plataformas como Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará como base el manual de **Formación y Orientación Laboral 360º** de la editorial **EDITEX** (ISBN: 978-84-1321-236-4) y las presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por el profesor Antonio Guirado (**Flipped FOL**) y otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ✪ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ✪ Legislación: Constitución Española, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo del sector, etc.
- ✪ Documentos varios: boletines oficiales, contratos de trabajo, modelos de nóminas, etc.
- ✪ Artículos de prensa, revistas especializadas y guías laborales del SEPE/SAE.
- ✪ Libros de consulta.
- ✪ Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos) de distinta procedencia.
- ✪ Webs especializadas.
- ✪ Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado bien sean medios propios o ajenos. Si ello, no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades puedan facilitarles los citados medios...)

6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje,



para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como, para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- a. Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.
- b. Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.
- c. Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- d. Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.
- e. Jugar con la selección de técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Si en nuestro grupo clase, tras la evaluación inicial se detectasen deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las **medidas** a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso.

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. ALUMNADO CON NEAE

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían ligeramente los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.



Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial no se ha observado ni se tiene registrado algún alumno/a con NEAE.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15/10/2010), para los módulos impartidos en primer curso, como es el de Formación y Orientación Laboral, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 3 sesiones de evaluación parcial
- 1 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la **evaluación inicial** del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una **evaluación formativa** que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas.

Realizaremos también una **evaluación sumativa** en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al final de un período determinado, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje y tiene una función calificadora.

En las **evaluaciones parciales** se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado en el mencionado Decreto. Tanto estas como la **evaluación final** se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a las clases y actividades programadas**. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular **cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20%** de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial.

Dadas las especiales circunstancias que estamos viviendo como consecuencia de la actual pandemia, desde el departamento se flexibilizará este control y también tendrá en cuenta las circunstancias personales especiales de cada alumno/a, quedando este porcentaje "suspendido" hasta que vuelva a poder aplicar de nuevo.



La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y para ello se utilizarán como **instrumentos**:

- **Cuestionarios** físicos o en Google Classroom
- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- **Actividades de clase** y elaboración de **trabajos** individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en los apartados 3 y 4 de esta programación.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la **calificación final del módulo** será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación

Asimismo, con vistas a la calificación, tanto del trimestre como final, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en función de los resultados de aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación asociados a cada uno, tal y como se determina en el siguiente **cuadro explicativo**:



	UNIDAD DIDÁCTICA	RA	NOTA TRIMESTRE	NOTA FINAL DE CURSO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª evaluación	1. El Derecho del Trabajo	RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	100%	30% (RA3:30%)	* Examen 60% * Actividades y elaboración de trabajos 40%
	2. El contrato y la jornada de trabajo				
	3. Modificación, suspensión y extinción del contrato				
	4. Representación de los trabajadores				
2ª evaluación	5. El salario, la nómina y el finiquito	RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	33,33%	30% (RA3: 10% + RA4: 10% + RA1: 10%)	
	6. La Seguridad Social	RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	33,33%		
	7. El proceso de búsqueda de empleo	RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	33,33%		
3ª evaluación	8. Trabajo en equipo, conflicto y negociación en la empresa.	RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	25%	40% (RA2: 10% + RA5: 10% + RA6 10% + RA7: 10%)	
	9. Prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos	RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	25%		
	10. Factores de riesgo y su prevención				
	11. Legislación y organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa	RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	25%		
	12. Actuación en casos de emergencia y primeros auxilios	RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Sistemas Microinformáticos y Redes.	25%		



Cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de **falsificación** o **copia** en la realización de las diferentes **pruebas** escritas conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria, debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

La acreditación de la copia de trabajos o tareas conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos o similares, podrá el profesor/a considerar suspendido el trimestre, salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes.

El alumnado que tras la finalización de las evaluaciones parciales desee **subir nota** deberá **presentarse a las pruebas** de evaluación final que se realicen durante el período de recuperación, además de **entregar los trabajos** que le sean encomendados por el/la profesor/a y **asistir** con regularidad a clases durante ese período (**junio**). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo

Conocimiento del sistema de evaluación por parte del alumnado:

En las primeras sesiones del curso se informará al alumnado acerca de los elementos fundamentales de la programación y se entregará, con acuse de recibo, a cada alumno información detallada sobre el sistema de evaluación, calificación y recuperación, debiendo firmar el alumnado una diligencia que acredite que el alumno se ha dado por notificado y la fecha de dicha actuación **o en caso de enseñanza telemática o semipresencial, de la forma que el profesor/a acuerde con el alumnado.**

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.1. Recuperación durante el curso.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una **evaluación** parcial resulte **negativa, por no haber superado los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación suficientes asignados a la evaluación**, podrá presentarse a una **prueba** de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, para superar la **materia correspondiente**, entregando, en su caso, los **trabajos pendientes** y/o realizando las actividades de refuerzo encomendadas.

9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial.

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **junio**, el alumnado con **resultados de aprendizaje/criterios de evaluación** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir** presencial (**o telemáticamente**) **a las clases** impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

9.3. Recuperación del alumnado absentista.

Como ya dijimos, legalmente la asistencia regular a clase es obligatoria para tener derecho a la evaluación continua. Así pues, la evaluación continua se llevará a cabo siempre que el número de faltas de asistencia no supere el límite de faltas aprobada por el IES Juan de Mairena (el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial, incluyendo la participación en las actividades programadas).

En esta situación excepciones, el porcentaje del 20% queda "suspendido" en función de las circunstancias personales especiales que se le pudiesen presentar a cada alumno/a.



En caso de poderse aplicar el porcentaje del 20%, el alumno o alumna, tendrá un **sistema distinto de evaluación**, que conllevará la superación de unas **pruebas específicas** con las que comprobar que se superan los criterios de evaluación establecidos legalmente y que más arriba se indican, que pongan de manifiesto que ha alcanzado las competencias relacionadas con los contenidos tratados en el trimestre, además de entregar los **trabajos** que determine el/la docente

En la calificación del alumnado que por su alto índice de absentismo, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrá en cuenta que:

1. La nota de la **prueba escrita** que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.
2. Los **trabajos** que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma **individual** y serán calificados con un **máximo de 5 puntos**.

10. EDUCACIÓN EN VALORES

Se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**: el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia* y *respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

A través de ella nos planteamos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.



Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ⊗ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ⊗ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.



Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - i. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - ii. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo. También se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.



12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas estarán supeditadas a la evolución de la pandemia. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, sindicatos, participación en eventos relacionados con el sector, etc.

Estas actividades las podemos agrupar en:

1. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
2. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.

Inicialmente, y durante este curso académico, están programadas las siguientes:

- Asistencia a la VIII Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías de Sevilla que se celebrará durante el primer trimestre.
- Charla informativa del SAE sobre búsqueda de empleo que se realizará en el segundo trimestre.
- Taller de primeros auxilios para el alumnado de ciclos formativos durante el tercer trimestre.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Formación y Orientación Laboral.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre, nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.



14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de la pandemia.
- Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.
- Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de la pandemia.
- El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.
- La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.
- Utilización de la plataforma educativa Google Classroom

15. BIBLIOGRAFÍA.

- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Libros de texto y guías didácticas de Edebé, Mc Graw Hill, Algaida, Editex, Santillana.
- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.
- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.



IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA E INICIATIVA
EMPRENDEDORA (Módulo: 0230)**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS
MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA – FOL

Curso 2021-2022

Profesorado: José María Jiménez LLodrá





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA.....	4
1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	4
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.....	5
3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.....	5
4. METODOLOGÍA.....	12
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	14
6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	15
6.1. Medidas tras la Evaluación Inicial	
6.2. Alumnado con NEAE	
7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	16
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	18
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	21
9.1. Recuperación durante el curso	
9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial	
9.3. Recuperación del alumnado absentista	
10. EDUCACIÓN EN VALORES.....	22
11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.....	24
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.....	25
13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	27
14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.....	27
15. BIBLIOGRAFÍA.....	27



0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Este módulo formativo forma parte del Ciclo Formativo de **Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes**, siendo un módulo no asociado a unidad de competencia que se imparte durante el segundo curso a razón de 4 horas a la semana.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, considera que la Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse.

La normativa fundamental que regula este, como resto ciclos formativos, es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación (LOE)**, modificada por la **Ley 8/2013**, de 9 de diciembre, **para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**.
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de **Educación de Andalucía (LEA)**.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la **Formación Profesional** inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la **formación profesional** del sistema educativo.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la **evaluación**, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de **formación profesional** inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 219/2011, de 28 de junio**, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la **Cultura Emprendedora** en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

La normativa que regula directamente esta enseñanza es, entre otras, la siguiente:

- **Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17-01-2008)
- **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (BOJA de 25-08-2009)

Además de:

- **Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- **Actas de las reuniones** del Departamento de FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

1. OBJETIVOS.

La formación del **módulo contribuye** a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo **que se relacionan a continuación**, tal como se recoge en la orden de desarrollo del título:



p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del **módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan **a continuación**, tal como se recoge en la Orden de desarrollo del título:

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los **contenidos** del módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y en Real Decreto que desarrolla cada ciclo formativo.

Los contenidos están repartidos en **10 Unidades Didácticas**, que comprenden el contenido en cuatro bloques establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo los siguientes:

- Iniciativa emprendedora
- La empresa y su entorno
- Creación y puesta en marcha de una empresa
- Función administrativa

En cuanto a su secuenciación, los contenidos parten de los **resultados de aprendizaje**, entendidos como la declaración escrita de lo que se espera que un alumno sea capaz de hacer al final de un módulo profesional. Se trata de la concreción del logro que se incluye en el objetivo general. Estos vienen definidos en términos de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para desarrollar la competencia profesional asociada al módulo en cuestión.

Los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, son los siguientes, según se recoge en la orden de desarrollo del título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes:



- 1) Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- 2) Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3) Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- 4) Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Al finalizar el Módulo Profesional de **Empresa e Iniciativa Emprendedora**, el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación:



Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 1					
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	10%	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han valorado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	1	<p>- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción)</p> <p>- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.</p> <p>- La actuación de los emprendedores como empleados en una empresa de informática.</p> <p>- La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática.</p> <p>- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p> <p>- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.</p> <p>- Objetivos de la empresa u organización.</p> <p>- Estrategia empresarial.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.</p> <p>* Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.</p>



Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 2					
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	20%	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	<p>3</p> <p>4</p>	<p>- Funciones básicas de la empresa.</p> <p>- La empresa como sistema.</p> <p>- Análisis del entorno general de una «pyme» de informática.</p> <p>- Análisis del entorno específico de una «pyme» de informática.</p> <p>- Relaciones de una «pyme» de informática con su entorno.</p> <p>- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.</p> <p>- Relaciones de una «pyme» de informática con el conjunto de la sociedad.</p> <p>* Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.</p> <p>- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.</p> <p>* Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.</p>



Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 3					
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	40%	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	<p>2</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>– Tipos de empresa y organizaciones.</p> <p>– Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.</p> <p>– Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de informática.</p> <p>– Trámites administrativos para la constitución de una empresa. – Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.</p> <p>* Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.</p>



Obj. Gral:					
p, q					
C Pr-P-S	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
q, u, v					
RA 4					
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	30%	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	8 9 10	<p>– Concepto de contabilidad y nociones básicas.</p> <p>– Análisis de la información contable.</p> <p>– Obligaciones fiscales de las empresas.</p> <p>– Gestión administrativa de una empresa de informática.</p> <p>Documentos relacionados con la compraventa.</p> <p>Documentos relacionados con el cobro y pago.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.</p>



En cuanto a la organización y secuenciación de los contenidos y su distribución temporal, se calcula un número aproximado de 84 clases en el curso, distribuidas en 4 horas a la semana.

	R.A.	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS
1ª Evaluación			<i>Presentación/Evaluación inicial.</i>	2
	1	Iniciativa emprendedora	U.D. 1 La iniciativa emprendedora	16
	3	Creación y puesta en marcha de una empresa	U.D. 2 Formas jurídicas	6
	2	La empresa y su entorno	U.D. 3 El entorno de la empresa	8
			U.D. 4 El mercado	8
	3	Creación y puesta en marcha de una empresa	U.D. 5 El marketing	8
2ª Evaluación	3	Creación y puesta en marcha de una empresa	U.D. 6 El plan de producción	8
			U.D. 7 Recursos humanos	8
	4	Función administrativa	U.D. 8 Inversión y financiación	6
			U.D. 9 Análisis contable y financiero	8
			U.D. 10 Gestión contable, administrativa y fiscal	6
TOTAL HORAS MÓDULO				84

En caso de que el módulo se imparta en modalidad semipresencial o a distancia, se adaptaría la valoración de los cuestionarios y actividades presenciales en favor de los cuestionarios y actividades realizadas a través de la plataforma Google Classroom junto a los trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.



4. METODOLOGÍA

La programación de este módulo está pensada para formar a futuros profesionales. En el desarrollo de los distintos contenidos se ha tenido en cuenta el momento actual de la empresa, su evolución, necesidades, relaciones con la sociedad, el entorno más cercano, la ciencia y la tecnología.

Pretendemos formar profesionales autónomos con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad por ello es obligatorio que el alumnado constantemente esté atento a la realidad económica y financiera de nuestra comunidad autónoma, de nuestro país y de los movimientos de la globalización.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La metodología didáctica de la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará del siguiente modo:

1.- Mediante una **introducción del tema** lo más motivadora posible que conecte lo que ya saben con aquello que van a aprender. Con esto se pretende, no sólo que realicen un aprendizaje significativo sino también detectar y eliminar conocimientos erróneos y además formarse una idea acerca de lo que saben para avanzar más o menos rápido.

2.- La metodología debe fomentar la realización de trabajos de investigación, la exposición de sus resultados, participación en debates dónde expresen sus opiniones, propiciando una escucha activa, bien a través de preguntas, dudas etc.), propiciando el diálogo y proponiendo actividades que despierten la creatividad, el espíritu innovador, la competencia digital del alumnado y en definitiva las **actitudes emprendedoras**.

3.- Finalmente se invitará a los alumnos a que pongan en práctica sus conocimientos mediante la resolución de los ejercicios y casos propuestos. **La finalidad de los ejercicios y cuestiones es facilitar la comprensión de lo explicado y aplicar los conocimientos a distintas situaciones reales o casos prácticos propuestos.**

El alumnado además llevará a cabo algún tipo de investigaciones guiadas por el profesor, consultando fuentes económicas o de actualidad. Se les facilitará cuando sea necesario el acceso a la red para la búsqueda o consulta de información.

La estructura de la programación y su distribución propicia la integración de conceptos vistos con anterioridad en las unidades posteriores. Lo que pretendemos es que el alumnado no olvide aquello que ha asimilado, sino que lo tenga presente. Esto es, los temas no son compartimentos estancos, en que lo aprendido en uno se olvida para pasar al siguiente, sino que esos conocimientos se integren en las unidades siguientes, de forma que al final se tenga una visión de conjunto de todo el módulo.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua, estudiando los errores en que ha incurrido el alumnado para que él mismo los corrija.

Las **actividades de enseñanza-aprendizaje** que vamos a seguir son las siguientes:

- ❖ **Manejo de las fuentes de información** sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.



- ❖ La realización de **casos** y **dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de las personas emprendedoras.
- ❖ La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- ❖ La participación en proyectos de **simulación** empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- ❖ La **utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías** en el aula.
- ❖ La realización de un proyecto de **plan de empresa** relacionada con el sector de actividad para el que se están formando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El proceso de enseñanza aprendizaje partirá del **enfoque «aprender-haciendo»**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Todos estos conocimientos se materializarán en la realización de un proyecto de **plan de empresa** relacionado con el sector y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Para completar su formación desde el Departamento de FOL se fomentará la **participación** activa del alumnado en **cursos, concursos, proyectos y actividades organizadas por la Junta** de Andalucía, el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y otras instituciones con el objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

i) **Trabajo Individual** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

ii) **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de **metodología activa** que se pondrán en práctica en el aula son:

- a. Clase invertida
- b. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- c. Aprendizaje basado en problemas
- d. Aprendizaje basado en pensamientos
- e. Gamificación
- f. Design thinking
- g. Visual thinking
- h. Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase.



Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS: Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, el profesor impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Google Classroom, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.

Se reservará una de las horas lectivas del profesorado del módulo en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar a cabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, video conferencias a través de otras plataformas como Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará como base el manual de **Empresa e Iniciativa Emprendedora 360º** de la editorial **EDITEX** (ISBN: 978-84-1321-570-9) y las presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por el profesor Antonio Guirado (**Flipped EIE**) y otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ⊛ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ⊛ Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un *pen drive*) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive, Classroom...etc) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo de EIE.
- ⊛ Guía para la elaboración del proyecto de empresa en formato para que, desde la unidad 1, pueda ser trabajado y completado fácilmente por el alumno.
- ⊛ Proyectos de empresa realizados por alumnos/as de FP: ideas originales de alumnos/as de Formación Profesional, para sirvan de ejemplo.
- ⊛ Documentos: formularios, modelos fiscales, normativa, prensa...



- ✦ Artículos de prensa digital, revistas especializadas y guías empresariales.
- ✦ Libros profesionales de consulta.
- ✦ Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos) de distinta procedencia.
- ✦ Webs especializadas.
- ✦ Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado bien sean medios propios o ajenos. Si ello, no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades que puedan facilitarle los citados medios...)

6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como, para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- a. Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.
- b. Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.
- c. Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- d. Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.
- e. Jugar con la selección de técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.



6.1. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Si en nuestro grupo clase, tras la evaluación inicial se detectasen deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las **medidas** a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso.

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma. En este sentido, hay que tener en cuenta que una buena redacción y expresión ortográfica es imprescindible en la elaboración del Plan de Empresa ya que éste actúa como carta de presentación de lo que será la solvencia de un futuro negocio, el profesorado irá corrigiendo el mismo con el alumnado durante todo el curso hasta su redacción final y definitiva.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. ALUMNADO CON NEAE

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían ligeramente los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial no se ha observado ni se tiene registrado algún alumno/a con NEAE.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15/10/2010), para los módulos impartidos en segundo curso, como es



el de Empresa e Iniciativa Emprendedora, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 2 sesiones de evaluación parcial
- 1 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la **evaluación inicial** del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una **evaluación formativa** que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas.

Realizaremos también una **evaluación sumativa** en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al final de un período determinado, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje y tiene una función calificadora.

En las **evaluaciones parciales** se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado en el mencionado Decreto. Tanto estas como la **evaluación final** se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a las clases y actividades programadas**. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular **cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20%** de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial. Por tanto, quienes superen el 20% de faltas **no serán objeto de evaluación continua, sino** que tendrán un sistema distinto de evaluación: deberán **superar las pruebas especiales** que les plantee el/la docente **y entregar los trabajos** propuestos, para demostrar que han alcanzado las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje requeridos. **Si esta situación se repite** en más de un trimestre, **esta prueba especial tendrá lugar en el mes de junio, durante el período de recuperación.**

Dadas las especiales circunstancias que estamos viviendo como consecuencia de la actual pandemia, desde el departamento se flexibilizará este control y también tendrá en cuenta las circunstancias personales especiales de cada alumno/a, quedando este porcentaje "suspendido" hasta que vuelva a poder aplicar de nuevo.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y para ello se utilizarán como **instrumentos**:

- **Cuestionarios** físicos o en Google Classroom
- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- **Actividades de clase** y elaboración de **trabajos** individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.
- En el caso de este módulo de EIE tendrá una especial consideración la elaboración y exposición de un **Plan de Empresa**.



8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en los apartados 3 y 4 de esta programación.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la **calificación final del módulo** será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación.

Asimismo, con vistas a la calificación, tanto del trimestre como final, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en función de los resultados de aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación asociados a cada uno, tal y como se determina en el siguiente **cuadro explicativo**:



	UNIDAD DIDÁCTICA	RA	NOTA TRIMESTRE	NOTA FINAL DE CURSO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª evaluación	1. La iniciativa emprendedora	RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	20%	50% (RA1: 10% + RA2: 20% + RA3: 20%)	* Plan de Empresa 40% * Exámenes 40%
	2. Formas jurídicas	RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	20%		
	3. El entorno de la empresa 4. El mercado	RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	40%		
	5. El marketing	RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	20%		
	2ª evaluación	6. El plan de producción 7. Recursos humanos	RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.		
8. Inversión y financiación 9. Análisis contable y financiero 10. Gestión contable, administrativa y fiscal		RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	60%		

Por otro lado, en cuanto a la asignación de las unidades del libro de EIE 360ª para la consecución de los distintos resultados de aprendizaje del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, establecemos la siguiente correlación:



Evaluación	Resultado de aprendizaje	% Evaluación	Unidad según el libro
Primera	1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	10%	1. Emprendedor e idea emprendedora.
	2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	20%	2. La empresa y su entorno.
	3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	20%	3. El plan de marketing. 6. Formas jurídicas y trámites de constitución.
Segunda	3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	40%	4. El plan operativo y de recursos humanos.
	4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	60%	5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación. 6. Impuestos y documentación administrativa.

En este sentido, cabe decir que para el alumnado que haya obtenido calificación positiva (mayor o igual a 5) en todos los resultados de aprendizaje, la **calificación final del módulo** será la **media ponderada** según se recoge en la **tabla** anterior.

Al mismo tiempo, cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de **falsificación** o **copia** en la realización de las diferentes **pruebas** escritas conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria, debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

La acreditación de la copia de trabajos o tareas conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos o similares, podrá el profesor/a considerar suspendido el trimestre, salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes.



PLAN DE EMPRESA

- En principio el Plan de Empresa se realizará sobre una empresa del sector profesional correspondiente al ciclo. Podrá hacerse en grupos de hasta 3 personas.
- Para dar por superada la realización del mismo es requisito imprescindible que sea original y elaborado por el propio alumnado. Para evitar discrepancias entre el alumno/a y los profesores/as sobre si el trabajo ha sido elaborado por aquel/aquella o no, se considerará como prueba fundamental el que se haya podido hacer un seguimiento por la profesora a lo largo del proceso de elaboración, ya sea en clase o por internet, además de que se ajuste al modelo solicitado.
- Se irá elaborando a lo largo del curso. Las partes que se deben ir complementando se irán revisando periódicamente por el profesorado y el alumnado deberá corregirlas hasta entregar una versión final que reciba un aprobado en su conjunto.
- De no reunir un trabajo una calidad mínima a juicio del profesorado o en caso de estar incompleto, deberá corregirse o completarse hasta alcanzar los mínimos requeridos.

El alumnado que tras la finalización de las evaluaciones parciales desee **subir nota** deberá **presentarse a las pruebas** de evaluación final que se realicen durante el período de recuperación, además de **entregar los trabajos** que le sean encomendados por el/la profesor/a y **asistir** con regularidad a clases durante ese período (**junio**). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo

Conocimiento del sistema de evaluación por parte del alumnado:

En las primeras sesiones del curso se informará al alumnado acerca de los elementos fundamentales de la programación y se entregará, con acuse de recibo, a cada alumno información detallada sobre el sistema de evaluación, calificación y recuperación, debiendo firmar el alumnado una diligencia que acredite que el alumno se ha dado por notificado y la fecha de dicha actuación **o en caso de enseñanza telemática o semipresencial, de la forma que el profesor/a acuerde con el alumnado.**

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.1. Recuperación durante el curso.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una **evaluación** parcial resulte **negativa, por no haber superado los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación suficientes asignados a la evaluación**, podrá presentarse a una **prueba** de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, para superar la **materia correspondiente**, entregando, en su caso, los **trabajos pendientes** y/o realizando las actividades de refuerzo encomendadas.

9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial.

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **marzo**, el alumnado con **resultados de aprendizaje/criterios de evaluación** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir** presencial (**o telemáticamente**) **a las clases** impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.



9.3. Recuperación del alumnado absentista.

Como ya dijimos, legalmente la asistencia regular a clase es obligatoria para tener derecho a la evaluación continua. Así pues, la evaluación continua se llevará a cabo siempre que el número de faltas de asistencia no supere el límite de faltas aprobada por el IES Juan de Mairena (el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial, incluyendo la participación en las actividades programadas).

En esta situación excepciones, el porcentaje del 20% queda "suspendido" en función de las circunstancias personales especiales que se le pudiesen presentar a cada alumno/a.

En caso de poderse aplicar el porcentaje del 20%, el alumno o alumna, tendrá un **sistema distinto de evaluación**, que conllevará la superación de unas **pruebas específicas** con las que comprobar que se superan los criterios de evaluación establecidos legalmente y que más arriba se indican, que pongan de manifiesto que ha alcanzado las competencias relacionadas con los contenidos tratados en el trimestre, además de entregar los **trabajos** que determine el/la docente

En la calificación del alumnado que por su alto índice de absentismo, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrán cuenta que:

1. La nota de la **prueba escrita** que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.
2. Los **trabajos**, incluidos el **Plan de Empresa**, que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma **individual** y serán calificados con un **máximo de 5 puntos**.

10. EDUCACIÓN EN VALORES

Se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**: el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia* y *respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios. A través de ella nos planteamos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.



- Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ⊗ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ⊗ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:



- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - i. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - ii. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.



Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo clase. En este sentido, también durante el curso, el alumnado con la ayuda continuada del profesorado, deberá redactar correctamente un Plan de Empresa bajo las directrices de una guía de elaboración, el cual tendrá que exponer y defender públicamente

Por último, se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas estarán supeditadas a la evolución de la pandemia. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, asociaciones empresariales, participación en eventos relacionados con el sector, etc. Estas actividades las podemos agrupar en:

1. **Participación** de nuestro alumnado **en los programas, concursos y actividades sobre emprendimiento organizados por el Ayuntamiento de Sevilla, la propia Junta de Andalucía y otras entidades**, que persiguen fomentar el espíritu emprendedor entre jóvenes estudiantes de Formación Profesional de Andalucía
2. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
3. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.
4. **Visitas** a centros de **atención a personas emprendedoras y viveros** de empresas.

Inicialmente, y durante este curso académico, están programadas las siguientes:

- Taller de educación financiera PlayPension (Fundación Mapfre) para el alumnado del 2º curso de ciclos formativos durante el segundo trimestre.
- Charla informativa del CADE de San Juan de Aznalfarache sobre formas jurídicas y procesos de constitución durante el primer trimestre.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.



13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado.

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre, nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de la pandemia.
- Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.
- Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de la pandemia.
- El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.
- La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.
- Utilización de la plataforma educativa Google Classroom

15. BIBLIOGRAFÍA.

- Antúnez, S. y col., Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó, 1995.
- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Legislación Laboral, Mercantil, Fiscal, de Seguridad Social y sobre educación reseñada a lo largo de nuestra programación.
- Libros de texto y guías didácticas de Edebé, Mc Graw Hill, Algaida, Editex, Santillana.



- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.
- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO PROFESIONAL DE
EINEM).**

**2ºA CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TSEAD
DEPARTAMENTO DE FOL
I.E.S. JUAN DE MAIRENA.**

CURSO 2021-22

JUSTIFICACIÓN.

El módulo profesional de Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (AGC) tiene como finalidad contribuir a proporcionar la preparación necesaria para la transición, inserción y adaptación a la vida activa y profesional.

El mercado laboral, en nuestros días, presenta unas características que exigen una formación adecuada para la transición activa, y a la vez, exige el convencimiento de que el binomio formación – orientación constituye un proceso único, dinámico y permanente.

El objetivo fundamental es el de proporcionar a los jóvenes, que se inicien en el mundo laboral, unos conocimientos esenciales que les faciliten la inserción profesional, dando pautas que les hagan más sencillo el acceso a un puesto de trabajo.

Asegurar al alumnado una formación polivalente con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que se dan en una economía sometida a transformaciones constantes.

Facilitar los posibles cambios profesionales que se pueden dar en el futuro trabajador, proporcionando unos conocimientos, habilidades y actitudes de tipo socio – laboral, tanto para el empleo por cuenta ajena como por cuenta propia. Este módulo pretende facilitar la transición al mundo del trabajo.

Duración del ciclo formativo de 2.000 horas.

Módulo profesional de Administración, Gestión y Comercialización en la pequeña empresa, duración (4 horas semanales de Septiembre a Marzo).

1. **OBJETIVOS GENERALES:**

Competencia general:

- **Administrar, gestionar y organizar una empresa deportiva optimizando el desarrollo de la actividad, bajo la supervisión correspondiente.**

Capacidad profesional relacionada con el módulo de Administración, gestión y comercialización de un pequeño establecimiento:

Administrar, gestionar, organizar, rentabilizar y comercializar los servicios de un instituto de belleza, cumpliendo la normativa legal vigente y planificando las actividades según criterios deontológicos, de eficacia y de imagen empresarial.

El área de Administración Gestión y Comercialización en la pequeña empresa, estará encaminada a la consecución de los siguientes **objetivos generales:**

- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad de **d e p o r t i v a**, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia en las anomalías que pueden presentarse en los mismos.
- Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación relacionada con el ejercicio de la profesión, que le posibilitan el conocimiento y la inserción en el sector y la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- Dominar estrategias que le permitan participar en procesos de comunicación con los clientes, proveedores y otros profesionales.
- Generar documentación técnica para el buen funcionamiento del establecimiento.

2. CAPACIDADES TERMINALES.

Estos objetivos son concretados en el currículum de Administración Gestión y Comercialización en la pequeña empresa del Ciclo Formativo de Grado Superior en las siguientes **CAPACIDADES TERMINALES**:

- Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.
- Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.
- Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.
- Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.
- Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.
- Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.
- Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.
-
- **CONTENIDOS.**

UNIDAD 1 La empresa y su entorno.

OBJETIVOS:

- Conocer qué es una empresa y su entorno.
- Clasificar los distintos tipos de empresas.
- Saber determinar la viabilidad de un proyecto empresarial.
- Conocer la importancia de la organización en la empresa.
- Diseñar la estructura organizativa de la empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 El concepto jurídico económico de la empresa.
- 2 Definición de actividad empresarial.
- 3 Localización, ubicación, dimensión y forma legal de la empresa.
- 4 La empresa como sistema.
- 5 Clasificación de las empresas.

B) PROCEDIMENTALES

- Clasificación de las empresas según su objeto social. Para ello, incluiremos una relación de empresas analizadas y clasificadas según CNAE, extraída de los grandes anuncios incluidos en las *Páginas Amarillas* o soporte similar.

- Descripción de las diferentes funciones encomendadas a los elementos materiales y humanos en la actividad de las empresas.
- Análisis de la función de gestión y organización de medios –materiales y humanos– correspondiente al empresario.
- Evaluación de las posibilidades de localización geográfica de diferentes tipos de empresas. Ejemplos: taller de reparación de automóviles.
- Evaluación en función de distintas variables –tamaño del mercado, competencia, etc. – de la dimensión óptima de la empresa.
- Elaboración de un organigrama en base a datos suministrados por el profesor.

C) ACTITUDINALES

- Ser conscientes de que las empresas no son entes independientes sino que se encuentran ubicadas dentro de un entorno al cual deben adaptarse.
- Comprender la necesidad de inversión económica que necesita toda empresa para iniciar su actividad. Igualmente, captar la idea de que sin fuentes de financiación es imposible que exista inversión.
- Ser conscientes que toda actividad económica necesita del factor humano para poder ser desarrollada.
- Comprender que los recursos productivos requieren una organización que permita la consecución óptima del objeto de la empresa.
- Comprender la importancia de la idea innovadora en el éxito final.

Tiempo estimado 10 sesiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Esquematar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

UNIDAD 2 Formas jurídicas de la empresa.

OBJETIVOS:

- Analizar las diferentes formas jurídicas de constitución de una empresa y determinar la más adecuada en cada caso.
- Determinar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificativas para

cada forma jurídica de empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Introducción al concepto de empresario.
- 2 El empresario individual.
- 3 El empresario social: sociedades.
- 4 Sociedades personalistas.
- 5 Sociedades capitalistas.
- 6 Sociedades de economía social.

B) PROCEDIMENTALES

- Análisis de los factores a considerar en la elección de la forma jurídica
- Análisis de las diferencias existentes entre persona física y persona jurídica.
- Clasificación de las sociedades en personalistas y capitalistas.
- Clasificación de las sociedades según la responsabilidad, limitada o ilimitada, de sus titulares.
- Análisis de las funciones y características de los órganos encargados de expresar la voluntad y el gobierno de las distintas sociedades.
- Comparación de las distintas sociedades conforme a distintos parámetros.
- Simulación de casos prácticos.
- Reflexionar acerca de los posibles tipos de responsabilidad que puede asumir un emprendedor en función de la forma jurídica que elija.
- Análisis de los derechos y obligaciones de los socios.

C) ACTITUDINALES

- Preocupación por el riesgo patrimonial que ostenta el empresario individual por las deudas del negocio.
- Ser conscientes de la importancia que tiene la elección de la forma jurídica de la empresa para determinar la responsabilidad de los promotores.

Tiempo estimado 12 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.

- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

UNIDAD 3 Gestión de la constitución de una empresa. Gestión financiera.

OBJETIVOS:

- Conocer los trámites de constitución de una empresa, señalando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Identificar los requisitos mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Definir las obligaciones mercantiles y fiscales de la empresa.
- Encontrar la fórmula de financiación de una empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 La ventanilla única.
- 2 Relación de organismos oficiales y otras entidades.
- 3 Trámites de constitución.
- 4 Ayudas y subvenciones.
- 5 Fuentes de financiación.

B) PROCEDIMENTALES

- Identificación de los trámites relativos a la adopción de personalidad jurídica.
- Visita a los organismos (personalmente o a través de sus páginas web) en los cuales se deben realizar trámites para la constitución de las empresas y recabar información en ellos.
- Identificación de los trámites necesarios, separados por organismos, para la constitución y la puesta en marcha de las empresas.
- Enumeración de las ayudas y subvenciones, que pueden conseguirse, dependiendo de la localización geográfica, actividad y forma jurídica.
- Distinción de las distintas formas de aportación de capital.
- Diferenciación de las distintas vías de financiación ajena, dependiendo de la forma jurídica de la empresa.
- Investigación de las fuentes de financiación más comunes en el sector.

C) ACTITUDINALES

- Respeto a la legalidad vigente para la puesta en marcha de las empresas. El alumno debe ser consciente de que ningún establecimiento, taller, tienda, etc., puede abrirse al público sin haberse realizado los trámites previos para la constitución y puesta en marcha de la empresa.
- Ser consciente de que los organismos públicos están al servicio de los ciudadanos y, por lo tanto, no deben tener ningún reparo a la hora de solicitar información respecto a estos trámites.
- Ser conscientes de la complejidad que entraña la constitución de una empresa.

- Valorar las distintas formas que tiene la empresa de financiarse.

Tiempo estimado 12 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

UNIDAD 4 Gestión de personal.

OBJETIVOS:

- Conocer los derechos y deberes fundamentales de los trabajadores.
- Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales, comparar y diferenciarlos.
- Conocer el marco de las relaciones laborales en la empresa.
- Cumplimentar nóminas y una liquidación a la Seguridad Social.
- Saber el coste de la Seguridad Social para los trabajadores autónomos.
- Tomar conciencia del coste económico que los trabajadores para el empresario.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Introducción.
- 2 Convenio del sector.
- 3 Diferentes tipos de contratos laborales.
- 4 Nóminas.Seguros sociales.
- 5 Obligaciones fiscales derivadas de la administración de recursos humanos.

B) PROCEDIMENTALES

- Clasificación de los convenios colectivos en base a distintos criterios.
- Localización del convenio colectivo aplicable a una empresa determinada.
- Realización de estudios comparativos sobre las distintas modalidades contractuales.
- Cumplimentación de contratos laborales, afiliación a la Seguridad Social a aquellos trabajadores que no estén ya afiliados, dar de alta en la Seguridad Social, anotar los datos de los trabajadores contratados en el libro de matrícula, confeccionar los recibos de salarios de un mes de estos trabajadores y cumplimentar el TC1, TC2 y TC2/1 en su caso.
- Cumplimentación del alta en el régimen de autónomos y liquidación del mes correspondiente.
- Recopilación de información acerca de los salarios que perciben los trabajadores del sector del ciclo formativo en la localidad, analizando su estructura.

C) ACTITUDINALES

- Ser consciente de que los trabajadores suponen un coste para la actividad empresarial y, como tal, analizable y evaluable a través de las distintas opciones de contratación.

- Comprender la necesidad de mantener una situación de legalidad en las relaciones laborales, tanto por respeto a los derechos del trabajador, como para eliminar contingencias a la propia empresa.
- Actitud crítica y rechazo hacia la discriminación de cualquier clase.

Tiempo estimado 10 sesiones, pero la mayor parte de esta materia se tratará en el módulo de FOL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones, en su caso.
- A partir de un supuesto simulado de la realidad del sector:
 - Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa supuesta.
 - Cumplimentar una modalidad de contrato.

UNIDAD 5 Gestión administrativa.

OBJETIVOS:

- Analizar los documentos básicos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de la empresa.
- Ser capaz de cumplimentar los documentos básicos.
- Conocer los circuitos de la información y los documentos de la empresa.
- Conocer la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- Conocer la importancia de la información para la gestión de la empresa.
- Saber y comprender las técnicas contables y conocer los documentos contables más usuales.
- Distinguir las diferentes categorías de costes en la empresa. CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Documentación administrativa.
- 2 Inventarios y métodos de valoración de existencias.
- 3 Técnica contable.
- 4 Cálculo del coste, beneficio y precio de venta.

B) PROCEDIMENTALES

- Análisis de la documentación administrativa más usada en la actividad empresarial.
- Definición del circuito seguido por la documentación administrativa básica en las empresas, según su estructura organizativa.
- Cumplimentación de la documentación anterior según la normativa vigente.
- Diferenciación entre sistemas, métodos y procedimientos contables.
- Descripción del patrimonio empresarial como expresión de riqueza.
- Análisis de los diferentes libros contables obligatorios y necesarios en la actividad empresarial.
- Realización del control del almacén por los métodos: precio medio ponderado y FIFO.
- Cálculo del precio de coste de un producto, partiendo de la documentación contable interna de la empresa.

- Formulación del precio de venta de un producto, integrando en el mismo su coste y el beneficio empresarial.
- Representación contable de la empresa y análisis de sus elementos
- Interpretar un plan financiero y en función del mismo, tomar una decisión en cuanto a la viabilidad económico-financiera de la empresa

C) ACTITUDINALES

- Ser consciente que toda actividad empresarial genera documentación con terceros, y, por lo tanto, el conocimiento de ésta es imprescindible.
- Comprender la necesidad de tener información acerca del patrimonio y de sus modificaciones, del precio de las entradas, del valor de salidas y del beneficio alcanzado, para tomar las mejores decisiones empresariales.
- Concienciación de que una buena documentación comercial es eficaz en el crecimiento de la pequeña empresa
- Concienciación de la importancia de realizar un estudio de viabilidad económico-financiera de la empresa
- Interés por la utilización de soportes informáticos para tramitar toda esta documentación

Tiempo estimado 10 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos:
 - Complimentar los siguientes documentos:
 - Factura.
 - Albarán.Nota de pedido.
 - Letra de cambio.
 - Cheque.
 - Recibo.
 - Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

UNIDAD 6 Gestión comercial.

OBJETIVOS:

- Conocer la evolución de los productos en el mercado.
- Dirigir los productos de la empresa a los grupos de compradores o usuarios más adecuados.
- Posicionar la empresa frente a los compradores.
- Conocer los objetivos de la función comercial de la empresa.
- Utilizar los elementos en la gestión comercial.
- Conocer las técnicas de negociación más comunes en el sector.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Elementos básicos de comercialización.
- 2 Técnicas de venta.
- 3 Técnicas de atención al cliente.
- 4 Técnicas de negociación.

B) PROCEDIMENTALES

- Estudio de las distintas situaciones en que nos podemos encontrar ante la clientela.
- Observación de la forma de actuar del cliente e interpretación.
- Determinar la forma más adecuada de tratar a cada tipo de cliente.
- Análisis de diferentes ofertas de compra y determinación de la más adecuada.

X) ACTITUDINALES

- Ser consciente de la extrema competitividad en la que se desarrolla la actual actividad comercial, lo cual implica la necesidad de conocer y aplicar los instrumentos del marketing.
- Análisis de la importancia de las buenas relaciones con la clientela
- Comprensión de la importancia del cliente para la empresa

Tiempo estimado 10 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.
- A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado:
 - Determinar cuál de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros:
 - Precios de mercado.
 - Plazos de entrega. Calidades.
 - Transportes.
 - Descuentos.
 - Volumen de pedidos.
 - Condiciones de pago.
 - Garantía.
 - Atención posventa.

UNIDAD 7 Las acciones promocionales. La oferta de actividades.

OBJETIVOS:

- Utilizar los elementos del marketing – mix.
- Conocer los principios del merchandising.
- Saber las principales acciones que conducen a la venta.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
- 2 Criterios y procedimientos para la elaboración de una oferta de actividades.

B) PROCEDIMENTALES

- En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado de un programa general de actividades de una determinada empresa:
 - Análisis de algunos de los medios promocionales que se adecuan al supuesto definido.
 - Selección de un medio de promoción adecuado, explicando los efectos posibles.
 - Definición del contenido y forma de un mensaje promocional.

C) ACTITUDINALES

- Actitud crítica hacia la publicidad engañosa y los mensajes subliminales.
- Valoración del trabajo en grupo.

Tiempo estimado 10 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.
- Explicar los principios básicos del “merchandising”.

UNIDAD 8 Obligaciones fiscales.

OBJETIVOS:

- Tener una idea básica y general de todos y cada uno de los impuestos a los que está sometida la empresa.
- Relacionar la forma jurídica de la empresa con sus obligaciones fiscales. Ser capaz de describir, de forma general, en qué consiste cada uno de los impuestos que afectan a la empresa.
- Conocer el calendario fiscal de la empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 La fiscalidad y la empresa.
- 2 Impuestos municipales que afectan a la empresa.
- 3 Los impuestos directos y el empresario.
- 4 Los impuestos indirectos: el I.V.A.
- 5 Liquidación de impuestos.

B) PROCEDIMENTALES

- Clasificación y estudio los tributos: tasas, impuestos y contribuciones especiales.
- Análisis de los distintos impuestos vinculados al mundo empresarial.
- Identificación de las características del Impuesto de Actividades Económicas.
- Identificación de las características del IVA, así como sus diferentes regímenes.
- Complimentación de diferentes modalidades de declaración-liquidación del IVA.
- Complimentación de la liquidación de cantidades retenidas a los trabajadores por IRPF.
- Análisis de las diferentes fuentes de renta, entre ellas las empresariales, que forman parte de la base imponible del IRPF del empresario individual.
- Descripción de los conceptos básicos del Impuesto de Sociedades por beneficio empresarial.

- Identificación del calendario fiscal para la pequeña empresa.
- Utilización de soportes informáticos.

C) ACTITUDINALES

- Ser respetuosos con la legalidad vigente en materia fiscal, ya que los bienes y medios públicos que utiliza la empresa se nutren básicamente, entre otras, de las aportaciones de los empresarios. Lo contrario, un mundo de economía sumergida, significaría el agotamiento de los medios y recursos públicos, y por sinergia, lo mismo les ocurría a los privados.
- Ser conscientes de que, cuando las declaraciones se realizan en tiempo y forma, se eliminan las contingencias (sanciones, recargos, etc.) relacionadas con la Hacienda Pública y, además, el sujeto pasivo puede atender mejor el resto de las funciones empresariales, que son las que generan beneficios.
- entender los impuestos como una de las bases para obtener el estado de bienestar social.
- Concienciación de que una buena gestión fiscal puede mejorar la rentabilidad de la empresa.

Tiempo estimado de 10 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios.
- Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinado. A partir de unos datos supuestos cumplimentar:
 - Alta y baja laboral.
 - Nómina.
 - Liquidación de la Seguridad Social.
- Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

UNIDAD 9 Proyecto empresarial.

OBJETIVOS:

- Conocer los pasos que hay que dar para elaborar un plan de empresa.
- Elaborar un plan de empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 La idea de negocio: formas de concretarla.
- 2 El proyecto empresarial.
- 3 Desarrollo práctico sobre un proyecto de viabilidad económica y financiera.
- 4 Propuesta de un proyecto empresarial concreto.

B) PROCEDIMENTALES

- Realización de varias alternativas diferenciadas de negocio según las características del entorno.
- Clasificación de las alternativas según los conocimientos adquiridos anteriormente y elección de una de ellas como idea final en base al estudio realizado.
- Determinación de los objetivos de la empresa elegida.
- Decisión de la forma jurídica más adecuada en base al tamaño de la empresa.

- Decisión sobre la estructura organizativa.
- Decisión sobre la localización más idónea de la empresa en función de los mercados, costes de desplazamientos, aprovisionamientos, impuestos, etcétera.
- En función de la forma jurídica elegida, desarrollo de todos los trámites para su puesta en funcionamiento.
- Determinación de la inversión necesaria para poder iniciar la actividad empresarial.
- Análisis de las ayudas y subvenciones que pueden otorgarse en función de la localización geográfica, sector de actividad, forma jurídica, etcétera.
- Determinación y cuantificación de las fuentes financieras.
- Determinación de las fases de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- Desarrollo del plan integral del producto/servicio: aprovisionamiento, fabricación y comercialización.
- Creación de los estados previsionales: cuenta de resultados y tesorería. Análisis de la corriente de flujos económicos y financieros.
- Redacción del informe final acerca de la decisión empresarial.

C) ACTITUDINALES

- Ser conscientes de la importancia del emprendedor “creador de empresas” en la economía de un país.
- Comprender que la creación de empresas no está ligada a un grupo cerrado de personas, sino abierta a todos los profesionales o personas con iniciativa.
- Ser conscientes de que el empresario es una persona que tiene que organizar recursos humanos y económicos, y ello requiere una preparación básica.
- Ser conscientes de las posibilidades del autoempleo como salida profesional en un mundo cada vez más autónomo.
- entender el proyecto empresarial como una aventura que puede suponer una forma de ganarse la vida.

Tiempo estimado de 12 sesiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El proyecto deberá incluir:
 - Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa.
 - Justificación de la localización de la empresa.
 - Análisis de la normativa legal aplicable.
 - Plan de inversiones.
 - Plan de financiación.
 - Plan de comercialización.
 - Rentabilidad del proyecto.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	TÍTULO	54 sesiones
1.	La empresa y su entorno.	10 sesiones (13 de octubre)
2.	Formas jurídicas de la empresa.	10 sesiones (27 de octubre)
3.	Gestión de la constitución de una empresa. Gestión financiera.	10 sesiones (17 de noviembre)
4.	Gestión de personal.	12 sesiones (1 de diciembre)
5.	Gestión administrativa.	12 sesiones (22 de diciembre)

--	--	--

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	TÍTULO	42 sesiones
6.	Gestión comercial.	12 sesiones (26 de enero)
7.	Las acciones promocionales. La oferta de actividades.	10 sesiones (16 de febrero)
8.	Obligaciones fiscales.	12 sesiones (9 de marzo)
9.	Proyecto empresarial.	8 sesiones (31 de marzo)

4. METODOLOGÍA.

Los alumnos/as son los verdaderos protagonistas de su propio proceso de aprendizaje: **“aprender a aprender”**.

La vieja concepción del profesor – transmisor de conocimientos deber ser sustituida por una **metodología activa y participativa**, su papel ha de consistir básicamente en **favorecer el aprendizaje del alumno**, actuando como eficaz planificador y dinamizador del trabajo de los estudiantes, debe establecer estrategias de indagación, pues el **descubrimiento es fuente de motivación y proporciona al alumno confianza en sí mismo**. La actividad educativa no debe basarse en la mera transmisión del saber de los conocimientos. El mundo real, la actividad intelectual y manual, lo laboral y lo cotidiano requieren la acción. Los procesos de aprendizaje, deben girar en torno al **“saber hacer”**, en suma a los procedimientos. Hemos establecido **estrategias para aprender y comprender significativamente** el resto de contenidos educativos.

Para lograr los **aprendizajes significativos, la motivación es condición esencial para ello**, hay que tener en cuenta que, el alumno está motivado por aquellos asuntos que están más próximos a su mundo laboral o el medio social en que vive.

Para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario establecer **una conexión entre todos los contenidos** que se presenten a lo largo del periodo en el que se imparte la materia.

El proceso de enseñanza – aprendizaje se ha programado fundamentalmente, basándose en la realización de una serie de **actividades de aprendizaje, individuales y/o grupales**, que pretenden propiciar la iniciativa del alumno y el proceso de **autoaprendizaje**, desarrollando capacidades de comprensión, comprensión lectora, la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas, análisis, búsqueda y manejo de **información utilizando las TIC** y que intentan **conectar el aula con el mundo real**: empresas, profesionales y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar.

Se favorecerán **situaciones de aprendizajes diferentes** que atiendan a la diversidad de los alumnos, promover estrategias didácticas que propicien el aprendizaje helicoidal y recurrente de los contenidos, así como la atención distinta a la diferencia de capacidades e intereses del grupo.

El mundo laboral exige una **metodología específica** que motive a los alumnos/as a integrarse en el mundo labora. Para ello emplearé las siguientes estrategias didácticas:

- Partiremos de **las ideas previas que tienen los alumnos/as, obtenidas en debates**, para partir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto; el alumno construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya saben, de sus expectativas y de su nivel de comprensión cognitiva. Para ello es importante conocer las ideas previas que los alumnos han ido formando y que son las que en definitiva utilizan para interpretar los nuevos contenidos y asimilarlos a sus esquemas de conocimiento. Debemos propiciar que **el alumno explore las ideas y experiencias que tiene sobre el mundo laboral**.

Se realizarán debates al comienzo de cada nueva unidad didáctica, en los que comentaremos aquellas noticias de actualidad que estén relacionadas con las unidades ya trabajadas y que seleccionaremos de la prensa diaria **utilizando las TIC**.

Se valorará la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas, así como la comprensión lectora, la capacidad de búsqueda de la información utilizando para ello las TIC.

- Se establecerá con los alumnos una estructura totalmente abierta al **diálogo y comentarios entre el profesor y los alumnos y alumnas, que nos lleve a conseguir un grupo de trabajo homogéneo y participativo**.

Se buscará el **diálogo en clase**, provocando preguntas y debates, por lo que se considera adecuado la **exposición de conceptos básicos y el planteamiento de cuestiones para ser debatidas**. Hay que propiciar la relación con cada alumno y alumna y la relación entre los mismos alumnos y alumnas. Se procurará el **mayor grado de integración e interacción entre los alumnos y alumnas**, favoreciendo la **participación**, el intercambio de opinión y a la exteriorización de las respuestas.

- Se realizarán **pequeños trabajos o proyectos tanto individuales como en grupo** de las unidades que se presten a ello, partiendo de un guión confeccionado por el profesor, que serán expuestos en clase por los alumnos y alumnas siendo valorado la expresión tanto oral como escrita y la utilización de las TIC. Intentando conseguir con ello la iniciativa del alumno y el autoaprendizaje.
- Se inducirá a que **la información sea recogida de forma cooperativa** para fomentar en ellos la capacidad de confrontación de ideas y el respeto a las que plantean los demás. Se favorecerán las **actividades de trabajo cooperativo**, abordando las tareas de manera colectiva que permite que el alumno conozca las realidades diferentes de sus compañeros y que a su vez valoren estas aportaciones de manera positiva, siendo también valorada la utilización de las TIC.
- **Visitas extraescolares**, que vendrán a completar la formación y consecución de los objetivos propuestos. En estas visitas, el alumno no adoptará el papel de simple excursionista, sino que participará activamente, mediante la formulación de preguntas y elaboración del correspondiente informe sobre los puntos que se indiquen y que normalmente estarán relacionados con el tema que motivó la realización de la visita. Estas visitas se determinarán al inicio del cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.
- **Se invitarán a expertos** para que den conferencias sobre temas de interés, así como visitas de antiguos alumnos que proporcionen información sobre su proceso de incorporación al mercado de trabajo. Estas visitas se determinarán al inicio de cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.

Temporalización o secuenciación de los contenidos: la distribución de los contenidos deberá adaptarse al ritmo de trabajo de cada grupo de alumnos y teniendo en cuenta los datos que acerca de los alumnos nos han aportado la evaluación inicial, dentro de lo marcado por el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo de Grado Medio en Estética Personal Decorativa. Y en cada unidad

didáctica se determinará el tiempo que se dedicará a la misma.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para realizar las anteriores intervenciones **el profesor podrá utilizar:**

- Gráficos, esquemas, ejemplos, grabados, que amenicen la presentación de los contenidos y aclaren conceptos.
- Los espacios a utilizar será principalmente el aula y siempre que sea conveniente se utilizará el aula de informática con acceso a Internet.
- Algunas actividades requieren otros espacios, como la sala de audiovisuales, retroproyector, proyector de diapositivas, biblioteca/hemeroteca, sala de ordenadores y la utilización de equipos informáticos e Internet para la búsqueda de información y el empleo de herramientas y programas informáticos de interés para el alumno.
- Salir fuera del aula como visitas a, Oficinas de Empleo, ETT, agencias de colocación y Empresas que se visiten en las actividades extraescolares.
- Se utilizarán textos para el profesor como: Legislación actualizada.
 - Manuales al uso.
 - Formularios de contratos.
 - Información recogida en la oficina de empleo e Internet y publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Se utilizarán textos para el alumno:
 - Uno o varios libros de texto de consulta.
 - Libros de consulta y lectura.
 - Diccionarios de terminología específica.
- Libros y materiales para el trabajo en el aula:
 - Selección de textos legales y periódicos, semanarios y revistas, etc.
 - Selección de legislación aplicable en cada momento.
 - Esquemas y apuntes de clase elaborados por el profesor.
 - Cuaderno de clase del alumno.
 - Periódicos y revistas de actualidad.
 - Recursos de la biblioteca del centro.
 - Medios audiovisuales.
 - Equipos informáticos y programas informáticos, así como el manejo de Internet.
- El aula será el espacio principal donde se realizará el proceso de enseñanza – aprendizaje. El aula habrá de adaptarse a las condiciones exigidas por la normativa vigente.
- Pizarra.
- Material audiovisual como televisión y vídeo.
- Papel y material de fotocopias.
- Proyector de diapositivas.
- Retroproyector.

- Sala de informática con los programas informáticos necesarios y conexión a Internet.
- Biblioteca de aula y biblioteca del centro.
- Visitas programadas a centros de interés fuera del centro educativo.
- Se invitará a expertos para que impartan conferencias en temas específicos, que se impartirán en el aula o en el salón de actos.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El modelo educativo se caracteriza por su doble finalidad: la comprensividad y la diversidad; para adaptar las capacidades, intereses y necesidades de los alumnos/as el currículo tiene el carácter de abierto y flexible con el objeto de atender a la diversidad del alumnado, permitiendo las adaptaciones curriculares a las condiciones específicas de los alumnos/as. Se han de adoptar una serie de medidas:

- Adecuación de los objetivos a la realidad de cada grupo – clase, por lo que cada curso académico se realizará una adecuación del currículo a las características de los alumnos que tengamos presente, para prevenir la aparición de las dificultades de aprendizaje.
- Seleccionaremos los contenidos más significativos para el grupo de alumnos que integren el grupo – clase; así como la adecuación de los criterios de evaluación.
- Se secuenciarán coherentemente las capacidades terminales, objetivos y contenidos, dependiendo de los conocimientos previos, o de su carencia. Para asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa. Se fomentará el trabajo de grupo, para conseguir un clima de aceptación y cooperación, trabajando la autoestima y el equilibrio personal y afectivo, facilitando el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas, fomentando las actitudes de respeto.
- Se plantearán una serie de actividades, individuales y/o grupales, que se graduarán en cuanto a su dificultad y complejidad para dar una respuesta a los distintos niveles que presentes los alumnos/as.
- Si existen alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se plantearán un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
- Si se aprecian alumnos con posibles dificultades de aprendizaje, se trabajarán básicamente los contenidos mínimos y los aspectos que más directamente le afectan a su futuro de trabajo.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación:

- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se establece que la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Establece:
 - Art. 2.1 “La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”
 - Art. 2.2 “La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencia, **su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulo profesionales del ciclo formativo.**”
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Art. 2. Deberes de los alumnos. Son deberes del alumnos:
 - a) El estudio, que se concreta en:
 - 1º La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
 - 2º Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
 - 3º El respeto a los horarios de las actividades programadas por el Instituto.
- Art. 3. Derechos del alumnado. Los alumnos tienen derecho:
 - b) Al estudio

Ante la pregunta de **¿Qué evaluar?** Se han de evaluar la consecución de la **competencia profesional, las finalidades que se persiguen con este título, las capacidades terminales** como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como los **objetivos generales del ciclo formativo** y los **objetivos específicos de cada unidad didáctica**.

De igual forma, se tendrán en cuenta la **madurez del alumno** en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que puede acceder.

La evaluación será continua, en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y alumna. Al término de este proceso habrá una calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas.

El proceso de evaluación continua del módulo, no debe basarse solamente en la realización exclusiva de exámenes y ejercicios (en donde el alumno adopta una actitud pasiva de respuestas) ni tampoco evaluando fundamentalmente aspectos referentes a la capacidad de memoria que se desarrollan durante el aprendizaje.

Ante la pregunta de **¿Cuándo evaluar?** Como la evaluación es un proceso continuo, la evaluación ha de realizarse en distintos momentos:

- **Evaluación inicial: a través de una prueba inicial**, que se realiza al comienzo y nos permite detectar el nivel o grado de conocimientos previos de los que partir para realizar un aprendizaje significativo.
- **Evaluación formativa**: nos permite valorar el desarrollo de los aprendizajes, mediante la recogida de datos y la observación, que se realizará a lo largo de cada bloque temático atendiendo a:
 - Observación y medida de los conocimientos conceptuales.
 - Nivel de comprensión y expresión oral y escrita.
 - El grado de participación en debates y pequeños proyectos individuales.
 - Interés y motivación que manifieste el alumno.
 - El grado de integración y participación en trabajos en equipo.

Y todo ello se realizará con un seguimiento puntual y sistemático de cada alumno que se reflejará en:

- Ficha de observación continua.
- Cuaderno del profesor donde se anotará los distintos comportamientos del alumno.
- Control de asistencia y puntualidad.
- Control de participación en los trabajos en grupo y en los debates e intervenciones en clase.

- **Evaluación Sumativa:** que es la realización de una prueba que medirá el nivel básico de adquisición de conocimientos sobre los temas incluidos en cada bloque temático y se realizará al final de cada uno. El resultado de esta evaluación se verá modificado por la evaluación formativa, pudiendo llevar a la superación o no de dicha unidad.

Esta prueba consistirá en una batería de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de relación y resolución de casos prácticos sobre la materia objeto de examen.

Este tipo de pruebas y los momentos de realizarse se podrán modificar, y se recogerá esta modificación en una adaptación de las programaciones de aula, cuando el grupo – clase y atendiendo a sus características, no se adapte a dicho método de evaluación.

- **Evaluación final:** será la conclusión final de la suma de los resultados obtenidos en la evaluación formativa y sumativa, expresándose en una nota o concepto global que determinará el grado de consecución de los objetivos y contenidos. La nota se expresará en números enteros del 1 al 10, considerándose positivas las comprendidas entre el 5 y al 10 ambas inclusive. La calificación final del módulo se obtendrá teniendo en cuenta las notas de las tres evaluaciones y/o recuperaciones.
- **Sesiones de evaluación:** el grupo de alumnos tendrá derecho a dos sesiones de evaluación parcial y calificación a lo largo del curso académico, cuyas fechas se determinarán en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Plan Anual de Centro, y a una evaluación final que se celebrará antes del 31 de marzo.
- Para la superación del módulo el alumnado tendrá derecho a **cuatro convocatorias ordinarias**, una por curso escolar.

Procedimientos de evaluación: Este apartado intenta dar respuesta a la pregunta de **¿Cómo evaluar?** Teniendo en cuenta los criterios de evaluación anteriormente expuestos, efectuará una evaluación continua y sumativa encaminada a conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos y capacidades terminales que cada uno de los alumnos/as ha alcanzado. Utilizando para ello los siguientes procedimientos de evaluación, o mecanismos de control y averiguación del grado de adquisición de los objetivos y contenidos:

- **Instrumentos de evaluación:**
 - **Evaluación Inicial.** Consistirá en el comentario de un texto y preguntas por parte del profesor, que supondrá un punto de partida, y nos permite detectar el nivel o grado de conocimientos previos de los que partir para realizar un aprendizaje significativo.
 - **Observación** sistemática de los alumnos con relación a:
 - Control de **asistencia y puntualidad** a clase, así como su comportamiento en clase.
 - **Participación** e interés en clase y debates, valorando la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos teniéndose en cuenta también, sus intereses y dedicación.
 - Resolución de los **supuestos prácticos y actividades** que se propongan a los alumnos/as.
 - Trabajos realizados en grupo o individualmente, propuestos por el profesor, ya sean obligatorios o voluntarios. En los bloques temáticos que no se realicen trabajos, este porcentaje de la nota se sumará al punto anterior.

- **Pruebas y controles**, que se componen de:
 - **Pruebas objetivas** de tipo teórico y práctico, individual (orales y/o escritas) donde se valorarán el grado de adquisición de los contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales.
 - Las pruebas objetivas pueden consistir en preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de relación y resolución de casos prácticos
 - La comprensión y análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos.
 - La capacidad de razonamiento, la iniciativa en la resolución de problemas.
 - Se descontarán 0,20 puntos por cada error ortográfico.
 - La incorrecta presentación de escritos evaluables puede significar la pérdida de hasta 1 punto.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Sistema de calificación: La evaluación será **continua**, comprendiendo la realización de:

- Pruebas personales que supone un **90%** de la nota.
- Participación en clase, asistencia un **10%** de la nota.
- Si en una evaluación se realizan dos pruebas personales se hará la nota media entre ambas, siempre que al menos en una de las pruebas se haya obtenido 4 puntos.
- Para obtener un 5 en la prueba deberá tener correctas un mínimo de 60% de las preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de relación y la resolución de casos prácticos.
- Para aprobar se ha de obtener un 5 como resultado de la suma de las pruebas objetivas (exámenes y controles), la asistencia y las actividades.
- Se realizarán d o s evaluaciones parciales a lo largo del curso académico, coincidiendo con cada uno de los dos lectivos, y a una evaluación a final de junio.
- Cuando el alumno/a tenga un 20% de faltas de asistencia a clase con respecto a la duración de este módulo se procederá a comunicar que tendrá derecho a un examen final sobre el currículo oficial del módulo profesional de **AGC** en este ciclo formativo

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

- **Sistema de recuperación:** aquellos alumnos/as con una asistencia regular a clase, pero que no hayan conseguido una valoración suficiente, se preverán por parte del profesor actividades de refuerzo encaminadas a la superación de las deficiencias y de los fallos detectados. Estas actividades serán individuales y ayudándose de todo el material que hayan recopilado hasta el momento, realizándose tres recuperaciones a lo largo del curso, coincidiendo con cada uno de los trimestres lectivos, una por cada evaluación suspensa. Las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación se realizaran antes del 15 de marzo.
- **Evaluación de alumnos y alumnas que han de presentarse al examen final:** Los alumnos y las alumnas que han superado el 20% de faltas de asistencia a clase a lo largo del curso, que en el módulo profesional de AGC es de 20 faltas, como instrumento de evaluación se empleará un examen final sobre el currículo oficial del módulo profesional de AGC en este ciclo formativo. nota numérica de 5 puntos para considerar superada la prueba,

- **Alumnos y alumnas con módulos profesionales pendientes:** Los alumnos y alumnas que cursan ciclos formativos **LOGSE** con algún módulo pendiente, deben cumplir con el plan de recuperación planteado por el profesor o profesora encargado de su seguimiento, deben entregar las actividades y presentarse a las pruebas o exámenes establecidos por el profesor o profesora, aplicándose los criterios de evaluación anteriormente expuestos. En el mes de febrero realizará un examen final de todo lo programado en las programaciones. Si no supera positivamente este examen el alumno o alumna deberá integrarse en el grupo de alumnos o alumnas en que imparte clase el profesor o profesora encargada de su seguimiento hasta el fin de curso.

10. EDUCACIÓN EN VALORES.

Nuestro sistema educativo fomenta la inclusión en los currículos de una serie de saberes demandados por la sociedad: son los llamados temas transversales. Muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores. Se demanda por la sociedad que los alumnos/as sean educados en una serie de valores que contribuyan a la creación de una sociedad más solidaria. A lo largo de este módulo de formación y orientación laboral se trabajarán los siguientes valores:

- Igualdad de derechos entre los hombres y mujeres, especialmente los hombres y mujeres trabajadores/as. Ser sensible ante cualquier tipo de situaciones de discriminación.
- La educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos.
- La educación ambiental.
- La educación para la paz.
- La educación para la salud.
- La educación sexual.
- La educación del consumidor.
- Fomentar los valores cívicos y morales.

La inclusión de estos valores se hará de forma equilibrada en los contenidos del currículo a través de una continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico del texto como en la planificación de las actividades en las unidades didácticas.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Visitas extraescolares, que vendrán a completar la formación y consecución de los objetivos propuestos. En estas visitas, el alumno no adoptará el papel de simple excursionista, sino que participará activamente, mediante la formulación de preguntas y elaboración del correspondiente informe sobre los puntos que se indiquen y que normalmente estarán relacionados con el tema que motivó la realización de la visita. Estas visitas se determinarán al inicio de cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.

Se invitarán a expertos para que den conferencias sobre temas de interés, así como visitas de antiguos alumnos que proporcionen información sobre su proceso de incorporación al mercado de trabajo. Estas visitas se determinarán al inicio de cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.

MEDIDAS COVID-19

Se han abierto unas clases virtuales en Classroom, para que los alumnos, en sus casas, como en un posible confinamiento, se puedan impartir las clases en modo on-line, igualmente los alumnos que estén en casa (semipresencialidad) tendrán asignados unos trabajos o tareas que corregiremos en la parte presencial, y que durante el curso o al final del mismo se les podrá pedir al alumnado, teniendo estos la obligación de tenerlas corregidas-

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

**FP Grado Superior
TSEAD**

- 1º Normativa del Ciclo Formativo.
- 2º Objetivos generales.
- 3º Orientaciones pedagógicas.
- 4º Contenidos básicos.
- 5º Unidades didácticas. Programación de Aula.
- 6º Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
7. Criterios de calificación. Actividades de recuperación.

1º Normativa del Ciclo Formativo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II »Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Por otra parte, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.

El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía se fundamenta en el principio de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

El artículo 14 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece que el principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración educativa. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones

pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución.

Por otro lado, en el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto educativo de centro. Con este fin, se establecen dentro del currículo horas de libre configuración, dentro del marco y de las orientaciones recogidas en la presente Orden.

La presente Orden determina, asimismo, el horario lectivo semanal de cada módulo profesional y la organización de éstos en los dos cursos escolares necesarios para completar el ciclo formativo. Por otra parte, se hace necesario tener en cuenta las medidas conducentes a flexibilizar la oferta de formación profesional para facilitar la formación a las personas cuyas condiciones personales, laborales o geográficas no les permiten la asistencia diaria a tiempo completo a un centro docente. Para ello, se establecen orientaciones que indican los itinerarios más adecuados en el caso de que se cursen ciclos formativos de formación profesional de forma parcial, así como directrices para la posible impartición de los mismos en modalidad a distancia.

2º Objetivos generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de

accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3º Orientaciones pedagógicas.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.
- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender - haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

4º Contenidos básicos.

Búsqueda activa de empleo:

- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- Caracterización de proyecto de vida y proyecto profesional. Estereotipos y roles de género.
- Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.
- Mercado laboral: tasas de actividad, ocupación y paro. Datos y estadísticas desagregados por sexo en el sector del calzado y complementos de moda.
- Políticas de empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Definición del objetivo profesional individual.
- La toma de decisiones y factores que intervienen, expectativas e influencias.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- Formación profesional inicial.

- Formación para el empleo.
 - Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
 - El proceso de toma de decisiones.
 - El proyecto profesional individual.
 - Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso.
 - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
 - Métodos para encontrar trabajo.
 - Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo. — Análisis de los procesos de selección.
- Aspectos de género que inciden en los procesos de selección de personal.
 - Aplicaciones informáticas.
 - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
 - Concepto de equipo de trabajo.
- Clasificación de los equipos de trabajo.
- Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.
- Tipos de metodologías para trabajar en equipo.
- Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.
- Técnicas de dirección de equipos.
 - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
 - Equipos en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística según las funciones que desempeñan.
 - Equipos eficaces e ineficaces.
- Similitudes y diferencias.
 - La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.
 - La participación en el equipo de trabajo.
 - Diferentes roles dentro del equipo. - La comunicación dentro del equipo.
 - Organización y desarrollo de una reunión.
 - Conflicto; características, fuentes y etapas.
 - Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
 - El proceso de toma de decisiones en grupo.
- Contrato de trabajo:
 - El derecho del trabajo.
- Relaciones Laborales.
 - Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación.
 - Organismos que intervienen en las relaciones laborales.
 - Análisis de la relación laboral individual.
 - Derechos y Deberes derivados de la relación laboral.
 - Normativa laboral en cuanto al acoso sexual y al acoso por razones de sexo.
 - Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.
 - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.
 - El Salario. Interpretación de la estructura salarial.
- Salario Mínimo Interprofesional.

- Brecha salarial entre trabajadores y trabajadoras en empleos de similar cualificación.
 - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
 - Representación de los trabajadores/as.
- Representación sindical y representación unitaria.
- Competencias y garantías laborales.
- Negociación colectiva.
 - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
 - Conflictos laborales.
- Causas y medidas del conflicto colectivo: la huelga y el cierre patronal.
- Procedimientos de resolución de conflictos laborales. Seguridad Social, empleo y desempleo:
 - Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
 - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
 - Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.
 - Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Evaluación de riesgos profesionales:
 - Valoración de la relación entre trabajo y salud.
 - Análisis de factores de riesgo.
 - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
 - Riesgos específicos en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
 - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
 - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. — Gestión de la prevención en la empresa.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. — Planificación de la prevención en la empresa.
 - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme».
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
 - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. — Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Primeros auxilios.

5º Unidades didácticas. Programación de Aula.

OBJETIVOS

- Conocer los conceptos de Derecho y Derecho Laboral.
- Localizar las fuentes del Derecho laboral.
- Identificar los principios aplicables en el Derecho Laboral.
- Conocer los organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios.
- Reconocer los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La Constitución española de 1978</p> <p>El Derecho Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Ámbitos de aplicación <p>Fuentes del Derecho Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes internas o nacionales • Fuentes externas o internacionales • Jerarquía normativa laboral <p>Principios de aplicación del Derecho Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de norma mínima • Principio de norma más favorable • Principio <i>in dubio pro operario</i> • Principio de condición más beneficiosa • Principio de irrenunciabilidad de derechos <p>Los Tribunales Laborales</p> <p>La Administración Laboral</p> <p>Derechos y deberes de la relación laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes de los trabajadores • Derechos y deberes del empresario 	<p>1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos de Derecho Laboral.</p> <p>b) Se han localizado y definido las fuentes y los principios de aplicación del Derecho Laboral.</p> <p>c) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajador y empresario.</p> <p>d) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>

OBJETIVOS

- Definir qué es un contrato de trabajo, identificar los elementos que lo componen y conocer su estructura.
- Saber el papel que desempeñan las empresas de trabajo temporal en el mercado laboral.
- Diferenciar las distintas modalidades de contratación.
- Completar un modelo de contrato de trabajo.
- Conocer el procedimiento para dar de alta a un trabajador.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>El contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de libertad de forma • Sujetos del contrato de trabajo • Estructura del contrato de trabajo escrito <p>Las empresas de trabajo temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contrato de puesta a disposición <p>El período de prueba</p> <p>Modalidades de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos indefinidos • Contratos temporales <p>El procedimiento para dar de alta a un trabajador</p>	<p>2. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del Derecho Laboral.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajador y empresario.</p> <p>c) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las principales medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>d) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con este ciclo formativo.</p>

UNIDAD 3 - LAS CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS

- Diferenciar entre jornada laboral y horario de trabajo.
- Reconocer los diferentes tipos de horarios de trabajo.
- Conocer las distintas clases de horas extraordinarias, su límite y su retribución.
- Conocer las reducciones de jornada, los descansos y los permisos laborales, identificando los retribuidos.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La jornada laboral</p> <ul style="list-style-type: none">• El horario de trabajo• El trabajo nocturno y en turnos• Los períodos de descanso <p>Las horas extraordinarias</p> <p>Los permisos laborales</p> <ul style="list-style-type: none">• Los permisos retribuidos• Los permisos para formación profesional y promoción• La reducción de jornada <p>Las fiestas laborales y las vacaciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Las fiestas laborales• Las vacaciones <p>El salario</p> <ul style="list-style-type: none">• La estructura del salario:<ul style="list-style-type: none">--- El salario mínimo interprofesional--- Las garantías salariales	<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolos en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>b) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con este ciclo formativo.</p> <p>c) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran</p>

OBJETIVOS

- Valorar la importancia de los aspectos formalistas de la nómina.
- Conocer cuál es la estructura básica de la nómina.
- Diferenciar las distintas bases de cotización a la Seguridad Social.
- Identificar las deducciones que se practican.
- Realizar nóminas de retribuciones mensuales y diarias.
- Calcular el coste de un trabajador para la empresa.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Concepto y modelo de nómina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo oficial • Contenido de la nómina • Firmas y conservación <p>La estructura de la nómina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encabezamiento • Devengos • Deducciones • Aportación a las cotizaciones de la Seguridad Social • Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF 	<p>4. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p>

UNIDAD 5 - MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- Identificar los diferentes tipos de modificaciones que puede experimentar el contrato de trabajo y sus efectos.
- Conocer las distintas causas y las consecuencias de la suspensión del contrato de trabajo.
- Diferenciar los tipos de excedencias.
- Conocer las causas de extinción del contrato de trabajo, sus efectos y la actuación del trabajador en caso de despido.
- Resolver supuestos prácticos de extinciones para identificar y calcular sus efectos.
- Comprender y calcular el finiquito.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La modificación del contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">• Movilidad funcional• Movilidad geográfica• Modificación sustancial de las condiciones de trabajo• Sucesión de empresa <p>La suspensión del contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">• La excedencia <p>La extinción del contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">• Las causas de la extinción• La extinción por voluntad del trabajador• El despido disciplinario• El despido objetivo o por causas objetivas• El despido colectivo <p>El finiquito</p>	<p>5. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>b) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>c) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>d) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>

UNIDAD 6 - PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

OBJETIVOS

- Reconocer el derecho de los trabajadores a participar en las empresas.
- Distinguir las formas de representación que tienen los trabajadores en las empresas (colectiva y unitaria).
- Identificar las organizaciones empresariales.
- Conocer los convenios colectivos, sus ámbitos de aplicación y las fases del proceso de negociación.
- Diferenciar los tipos de conflictos laborales y determinar los procedimientos para la resolución de los mismos.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La libertad sindical</p> <ul style="list-style-type: none">• Niveles de representación de los trabajadores <p>La representación colectiva: los sindicatos</p> <ul style="list-style-type: none">• Derechos• Límites• Competencias• Organización• Representatividad <p>La representación unitaria</p> <ul style="list-style-type: none">• Organización y representatividad• Competencias• Obligaciones, derechos y garantías• Garantías laborales de los representantes de los trabajadores <p>Las organizaciones empresariales</p> <p>La negociación colectiva</p> <ul style="list-style-type: none">• Ámbitos de aplicación de los convenios colectivos• Fases del proceso de negociación colectiva <p>Los conflictos laborales colectivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Clasificación de los conflictos• Huelga• Cierre patronal	<p>6. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los distintos contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han analizado los diferentes derechos y obligaciones de la representación de los trabajadores, las medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de resolución de conflictos.</p>

UNIDAD 7 - LA SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS

- Identificar y valorar la importancia del Sistema y Régimen de la Seguridad Social.
- Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con la Seguridad Social.
- Conocer las prestaciones de la Seguridad Social e identificar los requisitos que dan derecho a las mismas.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características • Organismos de gestión de la Seguridad Social <p>Obligaciones con la Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones del empresario • Obligaciones del trabajador <p>Acción protectora de la Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación por asistencia sanitaria • Prestación por incapacidad temporal • Prestación por incapacidad permanente • Prestación por maternidad • Prestación por paternidad • Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia • Prestación por jubilación • Prestación por muerte y supervivencia • Prestación por desempleo • Subsidio por desempleo 	<p>7. Determina la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han caracterizado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>e) Se han localizado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos correspondientes.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y la cuantía de la prestación por desempleo básica</p>

OBJETIVOS

- Entender qué es un equipo de trabajo e identificar las clases que existen.
- Definir qué es un rol y los distintos tipos que se dan en los equipos de trabajo.
- Identificar las fases de formación y las clases de liderazgo de un equipo de trabajo.
- Distinguir las técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
- Comprender la finalidad de una reunión de trabajo y las funciones que tienen los asistentes a ella.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Los equipos de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo • Clases de equipos <p>Los roles en los equipos de trabajo</p> <p>La formación de equipos de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas de socialización del individuo • Etapas en la formación de los equipos • Liderazgo en los equipos de trabajo <p>La comunicación en los equipos de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de comunicación • Factores que favorecen la comunicación • Técnicas de comunicación y trabajo en equipo <p>Las reuniones de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de reuniones • Participantes 	<p>8. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de este ciclo formativo.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p>

OBJETIVOS

- Definir salud y trabajo.
- Reconocer cómo las condiciones de trabajo influyen en el estado de salud del trabajador.
- Delimitar el marco normativo en materia de prevención.
- Saber cómo se realiza la gestión de la prevención y de los accidentes laborales

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Las condiciones laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños derivados de la actividad laboral <p>La Ley de Prevención de Riesgos Laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes en materia de prevención <p>La gestión de la prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de prevención • Organización de la prevención en la empresa • Organismos en materia de prevención <p>La gestión de los accidentes laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación interna de los accidentes laborales • Investigación de los accidentes laborales 	<p>9. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo de este ciclo formativo.</p> <p>e) Se ha concretado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos laborales relacionados con el perfil profesional de este ciclo formativo.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional de este ciclo formativo.</p>
	<p>10. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de este ciclo formativo.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen, y para minimizar sus consecuencias en caso de que estos sean inevitables.</p>

UNIDAD 10 - LOS RIESGOS PROFESIONALES Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

OBJETIVOS

- Conocer y clasificar los factores de riesgo asociados a una actividad.
- Identificar y aplicar las medidas preventivas vinculadas a cada uno de los riesgos profesionales.
- Diferenciar las medidas de protección individual de las colectivas.
- Aplicar las medidas de protección adecuadas a un determinado riesgo profesional.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Los riesgos profesionales</p> <ul style="list-style-type: none">• Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad• Riesgos relacionados con las condiciones ergonómicas• Riesgos relacionados con las condiciones ambientales• Riesgos psicosociales <p>Medidas de protección</p> <ul style="list-style-type: none">• Medidas de protección individuales y colectivas• Señalización de seguridad	<p>11. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p>

OBJETIVOS

- Determinar las aptitudes y habilidades requeridas para la actividad profesional.
- Sopesar las opciones profesionales posteriores a la obtención del título de grado superior.
- Identificar las fuentes de información en la búsqueda activa de empleo.
- Reconocer los aspectos más relevantes de los documentos escritos que se utilizan para solicitar trabajo.
- Valorar la importancia de las pruebas y de la entrevista en la selección de personal.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La composición del mercado laboral</p> <p>Las opciones profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo por cuenta propia • Trabajo por cuenta ajena • Trabajo en la Administración Pública <p>La búsqueda de empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los portales de empleo <p>El contacto con la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • El blog • El videocurrículum • La carta de presentación • El currículum <p>Las pruebas de selección de personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases del proceso de selección • Pruebas de selección <p>Los test</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los test de personalidad • Los test de inteligencia <p>La entrevista de selección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones para realizar una entrevista 	<p>12. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.</p> <p>d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional y se han trabajado las diversas opciones profesionales.</p> <p>g) Se han identificado y utilizado los principales mecanismos de búsqueda de empleo, especialmente mediante el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>h) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción profesional.</p> <p>i) Se han valorado las diversas fórmulas como test o entrevistas de trabajo, que resultan decisivas para afrontar la búsqueda de empleo.</p>

UNIDAD 12 - LOS PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVOS

- Ser consciente de la necesidad de conocer los primeros auxilios básicos ante situaciones creadas a consecuencia del trabajo en las empresas.
- Identificar y distinguir los principios y prioridades de actuación.
- Conocer las técnicas básicas de primeros auxilios y cómo realizar el transporte en el caso de que haya accidentados.
- Reconocer la importancia de la existencia del botiquín de la empresa.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Los primeros auxilios</p> <p>Los principios de actuación</p> <p>El soporte vital básico</p> <ul style="list-style-type: none">• El triaje <p>Las lesiones habituales y técnicas básicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Heridas• Reanimación Cardiopulmonar (RCP)• Pérdida de consciencia• Traumatismos• Atragantamientos• Quemaduras• Hemorragias <p>El transporte de accidentados</p>	<p>13. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, sabiendo aplicarlos en los casos de emergencia estudiados.</p>	<p>a) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad y se han determinado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y el uso del botiquín.</p>

6º Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las

cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en

materia de prevención de riesgos.

- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

7. Criterios de calificación. Actividades de recuperación.

Pruebas personales que supone un 90% de la nota. Participación en clase, asistencia y puntualidad, supone un 10% de la nota. . Quedaría:

Pruebas específicas de evaluación el 90%
--

Participación en clase, asistencia y puntualidad el 10%

Si en una evaluación se realizan dos pruebas personales se hará la nota media entre ambas. Para aprobar se ha de obtener un 5 como resultado de la suma de las pruebas objetivas (exámenes y controles), la asistencia y las actividades. Se realizarán dos evaluaciones parciales a lo largo del curso académico, coincidiendo con cada uno de los trimestres lectivos, y a una evaluación final en junio coincidiendo con el final del periodo lectivo.

Cuando el alumno/a tenga un 20% de faltas de asistencia a clase con respecto a la duración de este módulo, se procederá a comunicar que tendrá derecho a un examen final sobre el currículo oficial del módulo profesional de FOL en este ciclo formativo

Actividades de Recuperación.

Sistema de recuperación: aquellos alumnos/as con una asistencia regular a clase, pero que no hayan conseguido una valoración suficiente, se preverán por parte del profesor actividades de refuerzo encaminadas a la superación de las deficiencias y de los fallos detectados. Estas actividades serán individuales y ayudándose de todo el material que hayan recopilado hasta el momento, realizándose dos recuperaciones a lo largo del curso, coincidiendo con cada uno de los trimestres lectivos, una por cada evaluación suspensa.

Evaluación de alumnos y alumnas que han de presentarse al examen final: Los alumnos y las alumnas que han superado el 20% de faltas de asistencia a clase a lo largo del curso, como instrumento de evaluación se empleará un examen final sobre el currículo oficial del módulo profesional en este ciclo formativo. Este examen podrá constar como de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de relación y resolución de casos prácticos, siendo necesario obtener una nota numérica de 5 puntos para considerar superada la prueba

Alumnos y alumnas con módulos profesionales pendientes: Los alumnos y alumnas que cursan ciclos formativos con algún módulo pendiente, deben cumplir con el plan de recuperación planteado por el profesor o profesora encargado de su seguimiento, deben entregar las actividades y presentarse a las pruebas o exámenes establecidos por el profesor o profesora, aplicándose los criterios de evaluación anteriormente expuestos. En el mes de febrero realizará un examen final de todo lo programado en las programaciones. Si no supera positivamente este examen el alumno o alumna deberá integrarse en el grupo de alumnos o alumnas en que imparte clase el profesor o profesora encargada de su seguimiento hasta el fin de curso.

Trabajos para subir calificación

En cada prueba de examen , se adicionara una pregunta o problema , que podrá subir hasta un punto en la nota de final. Y solo se contabilizará en la evaluación final.

MEDIDAS COVID-19

Se han abiertos unas clases virtuales en Classroom, para que los alumnos, en sus casas, como en un posible confinamiento, se puedan impartir las clases en modo on-line, igualmente los alumnos que esten en casa (semipresencial dad) tendrán asignados unos trabajos o tareas que corregiremos en la parte presencial , y que durante el curso o al final del mismo se les podrá pedir al alumnado, teniendo estos la obligación de tenerlas corregidas-